

# Historias 73

- Odette María Rojas, Asilo eclesiástico a finales del siglo XVIII
- William Taylor, Castas, raza y clasificación
- Anna Ribera, Los periódicos de la Casa del Obrero Mundial
- Ronald J. Raminelli, Jefes potiguaras, entre portugueses y neerlandeses, 1633-1695



# Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

*Director General:* Alfonso de María y Campos

*Secretario Técnico:* Rafael Pérez Miranda

*Director de Estudios Históricos:* Arturo Soberón

*Coordinador Nacional de Difusión:* Benito Taibo

*Director de Publicaciones:* Héctor Toledano



CONACULTA

## publicaciones

### DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX**, México, INAH (Científica, 538), 2008.  
Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coords.)
- ▶ **Actividad anarquista en México**, México, INAH (Fuentes), 2008.  
Max Nettlau
- ▶ **El siglo XX desde el XXI. Revisando un siglo**, México, INAH (Científica, 532), 2008.  
Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas Aguilera (coords.)
- ▶ **Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina**, México, INAH/ INM-Segob/DGE Ediciones (Migración), 2007.  
Dolores Pla Brugat (coord.)
- ▶ **La pérdida *Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano***, México, INAH (Científica, 497), 2006.  
Rodrigo Martínez Baracs
- ▶ **Xenofobia y xenofilia en la Historia de México. Siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro**, México, INM-Segob/CEM/INAH/DGE Ediciones (Migración), 2006.  
Delia Salazar (coord.)
- ▶ **De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990**, México, INM-Segob/CEM/INAH/DGE Ediciones (Migración), 2006.  
Mónica Palma Mora

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
Allende 172, Col. Tlalpan,  
14000, México, D.F.  
Tel: 50 61 93 00

### DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Esteban Sánchez de Tagle

### EDITORES:

Dolores Pla, Guillermo Turner,  
Antonio Saborit, Esther Acevedo

### CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,  
Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,  
Roberto Sandoval

### CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,  
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,  
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

Producción editorial: Benigno Casas

Cuidado de la edición: Héctor Siever y Arcelia Rayón

Diseño de cubierta: Efraín Herrera

Ilustración de portada e interiores: Luis Ortiz Monasterio,  
*Ricardo Romero, dibujante (1903-1929)*, introd. de Jorge  
Alberto Manrique, México, UNAM, 1981.

*Diego Rivera. Acuarelas (1935-1945)*, colección de Frida  
Kahlo, texto de Samuel Ramos, México, Atlante, 1948.

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,  
CP 06500, México, D.F., Tel: 50 61 93 00.

*Historias*, publicación cuatrimestral, agosto de 2009. Editor responsable: Héctor Toledano. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-012114374100-102. Número de certificado de licitud de título: (en trámite). Número de certificado de licitud de contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421-7º piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH. Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, México, D.F.

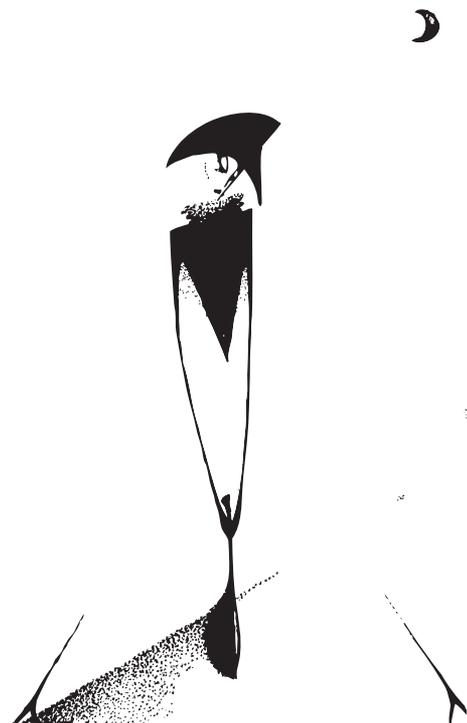
## El arte atípico de Ricardo Romero

**L**uis Ortiz Monasterio nos presenta a un artista prácticamente desconocido que trabajó en México en la década de los años veinte. Nos da, a cincuenta años de su muerte, una visión de su vida y hace una reflexión sobre las virtudes de su obra.

El gran hecho de la pintura mural y de la “escuela mexicana” a partir de 1921, el nacionalismo y el sentido público que le era consustancial, hicieron que pasaran desapercibidas las obras de artistas que no formaron parte de aquel movimiento. Si en su propia época la atención del público se desplazó en forma natural hacia el hecho más voluminoso, en los años posteriores la crítica se desentendió casi completamente de ese arte atípico. Es el caso de Ricardo Romero, ajeno en todo al nacionalismo y al arte público, y cuya corta obra (como corta fue su vida) quedó pronto en el olvido, salvo para quienes pudieron estimarlo y calibrarlo de manera cercana en sus días, como lo fue el maestro Ortiz Monasterio. Pero es un hecho que si la realidad más notable en esos años fue el arte público de los muralistas, no por eso dejan de

configurar la imagen de la cultura y el arte mexicanos de hace cincuenta años la labor mucho menos estruendosa de pintores y dibujantes como Ricardo Romero. Junto a las preocupaciones de un gran arte monumental y didáctico, estuvo también presente otra forma de cultura estrechamente ligada al simbolismo y a las últimas resonancias del romanticismo tardío, que tienen su contraparte literaria en el modernismo, vigente todavía en aquellos años.

*Jorge Alberto Manrique*



# Historias

# 73

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

## ÍNDICE

### ENTRADA LIBRE

Xavier Icaza	3
Paul Morand	12
Thomas De Quincey	16

### ENSAYOS

Odette María Rojas <i>Bajo el amparo del Altísimo. El asilo eclesiástico a finales del siglo XVIII</i>	19
---	----

William Taylor

<i>Castas, raza y clasificación</i>	37
-------------------------------------	----

Anna Ribera

<i>Los periódicos de la Casa del Obrero Mundial. Prensa obrera durante la Revolución mexicana</i>	47
---	----

### AMÉRICA

Ronald J. Raminelli

<i>Jefes potiguaras, entre portugueses y neerlandeses, 1633-1695</i>	67
--	----

### ANDAMIO

Alejandro de la Torre

<i>Una bibliografía del anarquismo en Hispanoamérica, de la Comuna de París a la Primera Guerra Mundial</i>	87
---	----

### CARTONES Y COSAS VISTAS

93

### RESEÑAS

111

### CRESTOMANÍA

121

### ABSTRACTS

127





---

# Entrada Libre

## Acerca de Carlyle

Xavier Icaza

Este ensayo apareció en un folleto titulado *Acerca de Carlyle*, impreso en 1921 en la ciudad de Jalapa, Veracruz, en la tipografía El Fénix, sita en la segunda calle de Juárez número 7. La portadilla del mismo folleto sugiere una historia ligeramente distinta, pues ahí se infiere que este ensayo formaba parte de una serie que Icaza tituló *Los fanáticos*. Por la nota y la transcripción Antonio Saborit.

*Para mi padre, que ha sabido  
ser mi mejor camarada.*

**P**or las calles de Chelsea, caminaba siempre solo, siempre pensativo, Thomas Carlyle. En sus paseos, se avivaban sus ideas, y el apartamiento lo afirmaba más y más en sus creencias y lo alejaba más y más del vulgo y de los *snobs* universitarios. Fanático entre los fanáticos, tuvo que luchar intensamente para ser tolerado siquiera, ya que en su patria triunfan casi siempre lo mediocre y lo convencional, y nada más contrario a las convenciones, a las hipocresías y las modas que el espíritu robusto y apasionado de Carlyle. Fue un original; Rubén Darío hubiera dicho un raro. Por su singularidad se hizo notable entre los suyos. Cuando se comentaban sus actos, los cachazudos burgueses decían alzando los hombros, “cosas de Carlyle”. Ningún elogio más alto le podían haber rendido tales individuos, apegados a los formulismos, incapaces de romper la más insignificante regla. Cuando ellos alcanzan a ver que alguno tiene *cosas*, es que al que tachan de extravagante tiene personalidad propia, rareza, valor; que en él hay rebeldía contra el medio convencional y tibio, monótono y opaco. Es el mejor elogio que pueden otorgarle.

*Carlyle era un artífice de la prosa. En raras ocasiones, la fuerza de la idea, el pensamiento apasionado hasta la furia lo hacían caer en exageraciones de mal gusto.*

Carlyle fue un fanático y un raro, es decir, un fuerte, un vigoroso pensador, un infatigable artista de la pluma, un creyente en su obra. Lo único que le importaba era cumplir la tarea que se había impuesto. Su fanatismo le hacía sacar fuerzas insospechadas de su flaqueza. Era un enfermo, pero sabía cómo vencer su pertinaz dolencia.

En medio de las crisis más agudas, pudo labrar las páginas más bellas de su libro sobre la Revolución francesa. Su fanatismo prestaba entereza incomparable a todos sus libros y le hacía escribir tan sólo lo que necesitaba decir. No formó una página inútil. No dijo nada opuesto a su fe. Algunos juzgarán equivocada la filosofía de Carlyle, otros peligrosa, poco práctica los más; pero ninguno puede calificarla de insincera o tachar al filósofo de falso. Era simplemente un fanático y casi todas las grandes obras son de apasionados.

Carlyle era un artífice de la prosa. En raras ocasiones, la fuerza de la idea, el pensamiento apasionado hasta la furia lo hacían caer en exageraciones de mal gusto. En el *Sartor Resartus*, por ejemplo, abundan las figuras grotescas que, sin embargo, son muy pronto olvidadas bajo el encanto del ritmo grandioso y la frescura musical de esa prosa que enseñó a Ruskin los secretos del estilo, aunque sin hacerlo partícipe de su vigor. Symonds, en brillante paradoja, dice que las frases de Ruskin son los platillos de la orquesta de Carlyle.

Lo único que preocupaba al filósofo inglés era cumplir con su misión, ya que su misticismo le hacía creer en ella con la seguridad de que solamente gozan los apóstoles y profetas. Absorbido en su tarea, no le restaba tiempo para nada más. A su mujer la utilizaba con un egoísmo que a los respetables ingleses pareció abominable, al grado de olvidar los méritos del escritor junto a las faltas del esposo. Su mujer era, para él, amanuense devota, compañera fidelísima, administradora de su corto caudal y de su hogar humilde, mas nunca fue para Carlyle sino una hermana. El profetismo de Carlyle hizo de él un gran casto. La labor literaria, verdadero sacerdocio para Carlyle, hizo que no atendiera sino a ella, y subordinaba su esposa a su tarea. No podía apasionarse su corazón sino por una cosa, ya que era de fanático, y la literatura era la real amante de Carlyle, y es bien sabido que los hombres prefieren siempre a sus amantes. Por eso Stevenson, humano y previsor, no aconseja a las doncellas que lleven al altar a literatos. Además, era Carlyle un genio y ninguna senda más espinosa que la que tienen que seguir las mujeres de los semidioses. Si ellos sufren, ellas padecen más; si es difícil la misión de los genios, mayor la de sus esposas. Aunque sea incómodo ser genio, resulta más molesto ser esposa de genio. Pocas mujeres han tenido que so-

portar más sinsabores que las de Tolstoi y Carlyle. Pagaron muy caro el honor de ostentar tales nombres.

Sin embargo, se ha exagerado mucho el mal trato que daba Carlyle a su mujer. Lo conocemos por el diario de ella y sobre todo por un libro de Carlyle, *Reminiscences*, escrito en una crisis de arrepentimiento provocada por la muerte de su esposa. Ese libro, por lo tanto, es el de un doliente pecador que, al confesarse, exagera su falta con la esperanza de alcanzar el perdón y la gracia, de ser bañado en las aguas transparentes y claras del Jordán.

Carlyle andaba siempre solo por las calles de Chelsea, con los ojos bajos, sin apartarlos nunca de la tierra. Todos los vecinos lo veían a la misma hora, recorriendo las mismas calles, como acostumbra el metódico Kant, pero no se atrevían a aproximarse a él. Al mirarlo, se conformaban con guiñar los ojos, con mezcla de respeto y de lástima, “cosas de Carlyle”. Por fin, cierta ocasión, unos trabajadores se pusieron de acuerdo para hablarle; se acercaron a él y le dijeron: —Hermoso día, Mr Carlyle —y el filósofo, sin detenerse, con los ojos siempre fijos en la tierra, les respondió: —Díganme alguna cosa que no sepa —y nadie volvió a acercársele más en sus paseos vespertinos y solitarios.

Carlyle se proponía adoptar la carrera eclesiástica, pero ya avanzado en ella, casi para terminar los estudios teológicos, le pareció demasiado estrecho el criterio de la iglesia y abandonó los hábitos y se entregó a las bellas letras, por las que había sentido especial devoción: fabulosos parecen los relatos sobre las lecturas juveniles de Carlyle.

La amistad del filósofo con Edward Irving en Kirckaldy lo afirmó en la idea de abrazar el humanismo como profesión. En esa misma época, estudió a fondo el alemán, lo que le mostró un mundo desconocido y nuevo. Si para él fue una revelación, a Inglaterra, Carlyle le descubrió Alemania. Inglaterra, tan refractaria a la filosofía, al conocimiento ordenado y sintético, conoció el pensamiento alemán a través de Carlyle, conocimiento que renovó la literatura de Inglaterra. Si ya la influencia de Francia era decisiva en las islas británicas, desde entonces la alemana disputa en ellas la supremacía a la dulce Francia. A partir de Carlyle vemos cómo luchan las dos influencias, la francesa y la alemana, y cómo esa doble corriente ha hecho florecer al mismo Carlyle por un lado y a Matthew Arnold y a Pater por el otro; a Henry James, Lord Dunsanny, Joseph Conrad de cultura eminentemente francesa, y a Bernard Shaw y los últimos filósofos discípulos de Schopenhauer, hijos legítimos de la cultura alemana.

Carlyle nació de nuevo cuando descubrió a Alemania. Entusiasmado y agradecido fanáticamente escribió la vida de Schiller y tradujo el *Wilhelm Meister*. Sus relaciones con Goethe lo



llevaron a escribir sus mejores cartas y a solucionar su crisis religiosa, pues comprendió las hondas enseñanzas de la vida y las obras del poeta germano. En 1826, publicó los *Specimens of German Romance*, y más tarde, habiendo estudiado a fondo las diversas corrientes del pensamiento alemán, sustentó en Londres una serie de conferencias sobre tal asunto.

Jamás dejó de hablar sobre Alemania a sus discípulos y amigos. Su obra monumental, considerada por la mayoría de los críticos como su obra maestra, la *Historia de Federico el Grande*, coronó estas enseñanzas, esta labor titánica y constante.

Carlyle, después de su colaboración en la enciclopedia de Brewster, en la que inició su labor literaria, y de sus trabajos en la *London Magazine*, que publicó en vida de Schiller, y en la *Edinburgh Review*, dirigida por Jeffrey, que admitía en él algún talento, logró editar el *Sartor Resartus* (*The Tailor Done Over*, título de una vieja canción de Escocia) que había visto la luz en la *Fraser's Magazine*, de 1833 a 1834.

El *Sartor Resartus*, donde, como en ninguna de las producciones de Carlyle, se entreteje, de manera inesperada, lo sublime y lo grotesco, despertó la curiosidad y la crítica. Carlyle, al fin sacudía al público. Otro libro nuevo sería un éxito definitivo o un ruidoso fracaso. Carlyle lo sintió así y a trabajar se dedicó entusiasta, con mayor fe y seguridad que antes.

En 1837, apareció *The French Revolution*, hermoso estudio filosófico que evoca a [la] maravilla toda una época y que crea personajes de una fuerza extraordinaria, en medio de la cadencia majestuosa, aterciopelada y brillante de espléndida y riquísima prosa. El entusiasmo juvenil campea en este libro, a veces demasiado sonoro, y si la historia del emperador Federico es más armoniosa, más igual, mejor hecha, esta creación es más intensa, más gallarda. Este libro, como ninguno, contribuyó a la formación del estilo de Ruskin, que tanto habría de influir en el de Walter Pater y más tarde en el de Wilde —¡Curiosa escala!—. Del fantástico y duro traductor del *Wilhelm Meister* al elegante poeta de *Salomé*, al crítico atildado y sutil de *Intentions*, al cuentista risueño y travieso, amenerado quizás, al restaurador de la comedia de paradojas y de frases. *The French Revolution* estableció definitivamente la fama de Carlyle. Si la gente no lo entendía, sí lo respetaba, como si no gusta de Homero o de Esquilo, no se atreve a juzgar mal de ellos y con desconfiado temor afirma siempre que Esquilo y Homero son dos geniales escritores.

Después vino *The History of Literature, or The Successive Periods of European Culture* y *The Revolutions of Modern Europe*, donde manifiesta el peligro de la democracia mal entendida, que ya no es tal en realidad, sino plebeyismo bajo y mediocre.



Este libro no tuvo influencia práctica, según lo comprueba la situación actual del mundo.

Más tarde, el más conocido de sus libros, *Heroes, Hero-Worship and the Heroic in History*, si no el más acabado. ¡Qué raro el hombre que se hace famoso por su mejor libro, o que es conocido por él! Muy pocos han leído las dos obras maestras de Carlyle o su eruditísimo y admirable *Oliver Cromwell's Letters and Speeches*, y en cambio no hay velada en honor de algún melencólico poeta de provincia donde no se diga de ese poeta “era un héroe como los de Carlyle”; del mismo modo que se recuerda a Shakespeare por *Romeo and Juliet* y no por *King Lear* o *Hamlet* o *The Tempest*, y que Beethoven no se hizo famoso, durante su vida, hasta que dirigió una de sus marchas ante inmenso concurso, y que de la literatura yanqui no se conocen las poesías bellísimas de Poe sino por unos cuantos y en todas las escuelas se recuerda, con hipócrita unción, la despreciable vida de Benjamin Franklin, directo antecesor de Bryan. ¿Mas para qué seguir examinando toda la obra titánica del enorme Carlyle? Toda es grande, toda es bella, toda fuerte. Olvidemos los temblorosos balbuceos de *Reminiscences*, publicado por la amorosa indiscreción de Froude, el ejecutor testamentario de Carlyle; pero sin abandonar los otros manantiales sin fin de alentadoras enseñanzas.

En vida, como ya he dicho, vio Carlyle coronada su frente por el laurel glorioso. Muchas injusticias e incompreensión sufrió pero los escogidos lo escucharon. Si el vulgo literario sólo se asombraba ante su fuerza, si el público lo veía como a algo raro, los prerrafaelistas, refinados e inteligentes, si los hay, lo entendieron bien y no pudieron menos que inclinarse respetuosos ante el viejo profeta, lo que debió alentarle a seguir en la brecha indiferente a las moscas de que habla Nietzsche.

Whistler logró hacer un retrato de Carlyle merced a los buenos oficios de una dama italiana, pues al bronco escritor no le agradaba exhibirse y era impaciente en demasía. Cuando Whistler empezó a trabajar en el retrato, Carlyle suspiró con alivio al ver que se empleaba un grueso pincel. Por desgracia, el minucioso Whistler hubo de emplear más adelante pinceles muy sutiles, y entonces el filósofo se impacientó y sus protestas fueron poco piadosas, costando a los presentes gran trabajo apaciguarlo. Consiguieron al fin que permitiera terminar la copia de su rostro. El cuerpo fue trazado después, utilizándose un modelo.

Nada nos ayuda a entender a un artista como conocer su vida y la impresión que producía en sus coetáneos inteligentes y comprensivos. Los prerrafaelistas dejaron cartas y algunas impresiones sobre el filósofo de Chelsea. William Holman Hunt, el devotísimo historiador de la hermandad prerrafaelista, escribió,

*Nada nos ayuda a entender a un artista como conocer su vida y la impresión que producía en sus coetáneos inteligentes y comprensivos.*

*He leído todos los libros de Carlyle, pero cuando no los podía comprar me los prestaban y con todo el respeto de que es capaz mi naturaleza he visto a nuestro profeta arrastrándose por las calles vecinas, bajo el peso de su triste genio —me pareció que no llevaba nunca con él a la alegría—.*

en su libro monumental sobre ella, estas hermosas páginas, de las que se destaca clara y viva la inquieta figura del filósofo:

*Cuando yo vivía en Chelsea —dice— habitaba una casa vecina a la de Carlyle, quien se había granjeado ya, gracias a su genio purísimo, tal respeto y admiración que se consideraba como verdadera herejía el limitar de cualquier modo la adoración que se le prestaba. Aunque Thomas Carlyle carecía del brillo indispensable a los profetas que regeneran y alientan a los fracasados hijos de los hombres, la lectura de cualquiera de los capítulos de él no puede menos que convencer a cualquier hombre que piensa del gran valor del tumultuoso genio del filósofo. No puedo explicarme, por lo tanto, la variación que ha habido en el sentimiento hacia él después de su muerte, ni como puede mantenerse tal antipatía estando como están sus libros al alcance de todos. Esta antipatía ha nacido quizás de que la inteligente Mrs Carlyle, a falta de confidentes vivos, confió a su diario sus sufrimientos, ajena a que habría de hacerse público. ¡Qué cambio en la reputación de Carlyle, si se compara con la de los días en que los jóvenes autores como James Hannay dejaban mi compañía por un cuarto de hora para solamente contemplar al viejo sabio a través de la intimidad de su balcón!*

*He leído todos los libros de Carlyle, pero cuando no los podía comprar me los prestaban y con todo el respeto de que es capaz mi naturaleza he visto a nuestro profeta arrastrándose por las calles vecinas, bajo el peso de su triste genio —me pareció que no llevaba nunca con él a la alegría—. Extravagante, como en realidad era su aspecto en su lento vagar, debe advertirse que nunca dejaban los transeúntes, ni siquiera el más grosero mozo, ni el colegial más impúdico, de callar respetuosos a su paso. Se apagaban los gritos inútiles, el ocioso ajeteo ante la apariencia grotesca y la interna majestad de Carlyle. Es digno de notarse también que ninguno de los graciosos incidentes callejeros, ni de los juegos de los chicos o los retazos de los jóvenes hacía detenerse a Carlyle, ni volver la cabeza —sus ojos siempre bajos se veían a sí mismos. A pesar de este hábito de concentración mental, estaba presto a tornar a la realidad. Un día, mientras paseaba por una angosta acera, acertó a pasar una dama envuelta en ancha crinolina y mil cintas; Carlyle se enredó en una de ellas y cayó, pero sin perder la presencia de ánimo desenredó sus pies y se levantó, hizo una amplia cortesía a la señora y siguió su paseo, sin descomponerse, con elegante gravedad, sin manifestar a la dama ningún enfado ni el más leve asomo de burla.*

*Con anterioridad a esto, un visitante de Carlyle, al abandonar la casa de éste para verme, informó de su propósito a Mrs. Carlyle, y la señora se informó interesada sobre mi persona y*

trabajo, curiosidad en la que fue partícipe también su esposo. Esto me indujo, cuando hube acabado algunas pinturas, a pedir a este mutuo amigo que averiguara si el profeta y su esposa se dignarían honrarme con una visita. Aunque yo no lo exaltaba tanto como sus incondicionales adoradores, sí reconocía en él a uno de los verdaderos gigantes de Inglaterra. Obsequiando mis deseos, acudieron Carlyle y su señora.

En su primera visita, me pareció más alto y joven que cuando lo veía por la calle, y su rostro, a pesar de una sombra de apergaminada tristeza, era uno de los más nobles que he encontrado. Sus ojos azules de grandes órbitas, muy hundidos, tenían los párpados superiores caídos sobre el iris y los inferiores dejaban al sol a veces toda la parte baja de la córnea. Las cejas eran prominentes, el cráneo grande y elevado, hirsuto el cabello. La nariz y la barba de armonioso tamaño, y, en general, el aspecto del maestro tenía una dignidad inconfundible y propia. Un síntoma de debilidad era la flacura del cuello, y la falta de robusto desarrollo se acentuaba por ligero encorvamiento. Su voz se atiplaba cuando quería animar el melancólico tono de su plática. Seguir su charla era escuchar la lectura de sus libros. No sostenía nunca un diálogo, pero la ternura del hombre se delataba con la naturalidad de sus ademanes y la exactitud oportuna de sus primeras palabras. Como todos los grandes hombres que he conocido, no toleraba ninguna afectación. Él presumía, no sin motivo, que la gente —los jóvenes en particular— deseaban que él hablara, no que escuchara a otros, y tal seguridad era la norma de su conversación.

Sus comentarios entusiásticos a mi Pastor mercenario y mi Oveja descarriada sobrepasaron a mis atrevidas esperanzas. Una carta de Mrs. Carlyle me probó que no fueron pasajeros ni superficiales sus elogios:

Querido señor Hunt:

¿Me hará usted el servicio de permitir a Mr. Watson que vea su pintura?

Como he despertado su curiosidad muy vivamente, me considero obligada a conseguir que la conozca.

Mr. Carlyle dice —Es verdaderamente un gran cuadro. ¡El más grande que ha pintado un moderno! —y como es sabido que Mr. Carlyle sólo alaba de manera negativa (“No es un mal cuadro”, “Un pintor que no deja de tener cierto mérito”, etc., etc.) El presente entusiasmo de positiva alabanza es inusitado y es además tan ardiente que le hace decir que la pintura de usted no será igualada “por ninguno de nuestros contemporáneos”.

Sinceramente,

Janex W. Carlyle



*Semejante éxito me animó a repetirles mi invitación a visitar mi estudio.*

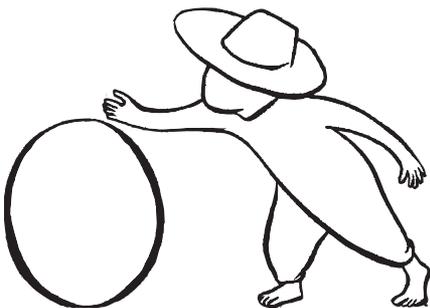
*Mrs. Carlyle, charlando con amigos míos, había afirmado a menudo que ella había sido una belleza y que sus familiares mucho se opusieron a su unión con Carlyle. También a mí me dijo alguna vez lo mismo. Parecíame absurdo que la mujer que merced a su matrimonio se había convertido en una de las celebridades de su tiempo —en vez de vegetar al lado de alguna respetable mediocridad— pudiera pensar en lo que por él había renunciado. A pesar de esto, pude observar que estaba orgullosa hasta la vanidad de su esposo. Mientras él hablaba, ella se colocaba a sus espaldas, y cuando Carlyle decía algo digno de especial atención, ella, con toda naturalidad me sonreía, aprobando con un signo, y cuando la primera vez creí que yo debía hablar, ella se llevó el dedo a los labios y sacudió la cabeza para imponerme silencio. Algunas veces se quejaba de las molestias que le causaba su esposo, molestias que anotaba en su diario, como por ejemplo la inmoderada exigencia de su marido cuando en un viaje le pidió por correo que le remitiera inmediatamente botones para el traje, y su furia por no haberlos recibido luego, a pesar de que sabía que la carta había llegado a Mrs. Carlyle ya cerradas las tiendas. Sin embargo, yo creo que era una de las mujeres más envanecidas con su suerte.*

*La segunda visita de Carlyle a mi estudio me reveló mejor la naturaleza íntima del hombre, al examinar los cuadros que le mostré, La conciencia despierta y La luz del mundo, recién acabadas. Habló con aprobación de la primera, aunque sin comprenderla artísticamente, pues al reparar en el reflejo luminoso del follaje de la mesa me dijo:*

*—La luz de la luna está bien dada.*

*Al ver la otra así habló sin detenerse:*

*—Usted llama a eso, según creo, una imagen de Jesucristo. Su personalidad de usted no ganará nada con semejante pintura, como no sea dinero, ni a ninguno en la tierra aprovechará que se haya dado vida a una concepción meramente papista, y sólo juzgarán todos al verla que es un error haberla hecho, o una imperdonable incomprensión. Es presentar muy pobremente al más noble, al más humano, al de mentalidad más heroica que ha caminado por la tierra de Dios. ¿Puede usted suponer que Jesús saldría aderezado con ricos ropajes pontificios y con una corona y con deslumbrantes joyas en el pecho y con llamativa y orgullosa aureola en la cabeza? Ni coronas, ni ropas imperiales otorga nunca el mundo a los hombres como él. ¡Bueno! y si lo que usted quiere es representar al Cristo espiritual, ha escogido la peor forma, pues ha elegido aquella con que Jesús ha sido disfrazado desde el comienzo de la iglesia por los hombres de mundo que hacen de las mezquinas ambi-*



ciones de ellos las de él, repitiendo así la abominable traición de Judas. Usted debe meditar hondamente en la antigua alma heroica de Jesús; si usted la ha comprendido y ha entendido su carácter, no debe hacer que la gente retroceda y adore el disfraz con que los levitas han vestido a Jesucristo, para conservar las estúpidas almas de los hombres en las redes de la esclavitud y las tinieblas. ¿No se da usted cuenta de que contribuye a que la gente crea lo que usted sabe que es mentira, lo que usted no cree, lo que a usted le repugna? La primera pintura, con el loco atolondrado y vil y su lastimosa y desgraciada víctima, es muy real, pero ésta, ésta no, esta representa una engañifa, una farsa, en ocuparse de la cual no debe nadie perder el tiempo.

Hasta aquí las páginas de Hunt.

En vano intentó éste defender la pintura, inútilmente quiso convencer al filósofo de que creía en lo que había pintado, y menos aún de que Carlyle también creía en la idea así representada. Carlyle al escuchar tal cosa, alzó la voz furioso, y el prudente dedo de la esposa del filósofo indicó a William Holman Hunt que debería callar.

La magnífica imprecación salida del alma de Carlyle, en arranque irresistible de protesta, nos enseña su carácter rebelde y leal. Él amaba a Cristo, pero al Cristo verdadero, al que paseaba por las campiñas lozanas y sonrientes de Galilea, al que entendía las flaquezas de la mujer adúltera, de Magdalena, de los samaritanos, al que abominaba de las formalidades rituales y de los fariseos, no al torvo, dogmático, triste y convencional de las iglesias. Carlyle era un fanático y un artista y no podía transigir con farsas de mal gusto.

El Cristo de Carlyle es el de todos los artistas, el que soñó Verlaine cuando increpaba al Papa y le decía más o menos así:

—Abandona tus palacios magníficos, deja solos a tus obispos resplandecientes, no hagas caso de los esplendores oropelescos y dispendiosos de la liturgia, vuelve otra vez a pedir limosna por las calles, a besar las heridas pestilentes de los leprosos, a andar con los humildes por las praderas húmedas, y el mundo en masa volverá al Hijo de María.

*El Cristo de Carlyle es el de todos los artistas, el que soñó Verlaine cuando increpaba al Papa y le decía más o menos así:*

*—Abandona tus palacios magníficos, deja solos a tus obispos resplandecientes, no hagas caso de los esplendores oropelescos y dispendiosos de la liturgia, vuelve otra vez a pedir limosna por las calles, a besar las heridas pestilentes de los leprosos, a andar con los humildes por las praderas húmedas, y el mundo en masa volverá al Hijo de María.*

## BIBLIOGRAFÍA

La mejor edición de las obras completas: *Works of Carlyle*, publicada en 1896 a 1899 en treinta volúmenes, en Londres y Nueva York, con motivo del centenario del filósofo.

Deben consultarse en particular: *The Correspondence of Thomas Carlyle with Ralph Waldo Emerson* (Boston, 1883); *Early Letters of Thomas Carlyle* (Nueva York, 1886); *Letters of*

*Thomas Carlyle* (Nueva York, 1888); *Correspondence between Goethe and Carlyle* (Nueva York, 1887) todos los libros anteriores editados por el profesor C. E. Norton. *Carlyle's Letters to His Youngest Sister* (Copeland, Londres, 1889). Acerca de su vida y sus obras son de recomendarse:

*Memoirs of the Life and Writings of Thomas Carlyle* (De Shepherd y Williamson, Londres, 1881); *Thomas Carlyle. The Man and His Books* (Wylie, Londres, 1881); *Carlyle Personality and His Writings* (Masson, Londres, 1885); *Carlyle and the Open Secret of His Life* (Larkin, Londres, 1886); *Life* (Garnett, Londres, 1887); *Life* (Nichol, Nueva York, 1894); *Froude and Carlyle* (Wilson, Nueva York, 1898); *Life of Jane Welsh Carlyle* (Mrs. Ireland, Londres, 1891); *The Bibliography of Thomas Carlyle* (Shepherd, Londres, 1882).

Para conocer el medio en que vivió Carlyle, ningún libro mejor que:

*Pre-Raphaelitism and the Pre-Raphaelite Brotherhood* (William Holman Hunt, O. M. D. C. L., 2ª edición, Nueva York, 1914).

## Viaje a México

### Paul Morand

El autor de *Venecias* recorre la Ciudad de México guiado por el escritor y diplomático Genaro Estrada. Aquí reproducimos un fragmento del libro en el que Morand recrea su paso por nuestro país que fue publicado en "Laberinto" del periódico *Milenio*, el 10 de mayo de 2008.

#### A través de México

**S**on las nueve de la mañana. Bajo un cielo perfectamente restirado, paseo por las calles henchidas hasta hacer retroceder las casas. A causa del oxígeno de la altura que aniquila la fatiga y reduce el sueño, me siento tan ligero como un globo.

*Le matin c'est la grande fête.*

Quien de este modo cita a nuestros autores y me acompaña es el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Genaro Estrada. Como todos los actuales gobernantes de México, Estrada no tiene aún cuarenta años. Es un hombre voluminoso, fuerte, bueno, un fino político, un gran bibliófilo y, a pesar de



# Charcas, historia e imagen

Inés Herrera

Moisés Gámez, Arturo Gómez y Luis Pedro Gutiérrez, *Imagen e historia minera. Charcas, siglos XIX-XX*, San Luis Potosí, Patronato para el Desarrollo Cultural de Charcas/Museo Regional Potosino/ INAH/Cronistas Visuales del Estado/ Conaculta, 2008

**E**sta obra está formada por ensayos de carácter histórico e imágenes obtenidas por la lente de los fotógrafos locales que captaron desde muchas facetas la vida de Charcas, ciudad minera centenaria, la primera en ser explotada en la región de San Luis Potosí. Tiene dos enfoques complementarios, el de los investigadores de la historia y el de los “atrapadores de imágenes”, cuya unión ofrece un panorama más completo y enriquecedor de la historia local, en tanto revive y enmarca los recuerdos de los lugareños y convierte a la historia en algo tan-

gible y motivador. Es una unidad afortunada para un público amplio. Sobre todo para la historia minera que está ahí, en las historias familiares, las tertulias y la memoria, en fotos, objetos, edificios, y en la esperanza de todo minero de encontrar otra vez la riqueza.

En la primera parte dos artículos nos dan una visión panorámica de la historia minera de Charcas de fines del siglo XIX y principios del XX, como marco explicativo de las imágenes que se incluyen en la segunda. Un tercer artículo, también de sesgo histórico, precede a las fotografías y reseña brevemente las biografías de los “fotógrafos de pueblo”, así como de su actividad desarrollada en Charcas durante el siglo XX. Cierra el libro un documento anexo del ingeniero Joaquín María González, “Apuntes relativos al mineral de Charcas, Estado de San Luis Potosí”, publicado en *El Estandarte* de San Luis Potosí, el 27 de octubre de 1903, y que constituye una importante fuente histórica para el estudio de este mineral.

Moisés Gámez y Luis Pedro Gutiérrez, historiadores potosinos de reconocido prestigio y autores de varias publicaciones sobre la historia minera de la región, presentan una visión histórica a largo plazo del mineral de Charcas, en la cual se aprecia que la actividad minero-metalúrgica resurge y se fortalece a fines del siglo XIX, se mantiene elevada durante el siglo pasado y vuelve a decaer en el último cuarto de dicha centuria, para convertirse en sitio expulsor de población, como tantos otros del norte minero.

En “Concesiones, perspectivas y escenarios mineros en Charcas decimonónico” Moisés Gámez nos adentra al gran cambio de la minería mexicana, y de Charcas, iniciado en las postrimerías del siglo XIX, y que pone fin a la grave situación de abandono que habían padecido estas minas durante un largo periodo. Es un ensayo original, que plantea nuevas interpretaciones sobre la propiedad y la empresa en el municipio de Charcas entre 1890 y 1910. Su trabajo parte de un panorama

general de la minería porfiriana como base explicativa del cambio minero charquense, donde se afirma que las transformaciones del sector minero mexicano son producto de la política económica y de fomento de los gobiernos liberales del último cuarto del siglo, dirigidas a modernizar la tecnología minera, la organización de las empresas, la administración de las mismas, el sistema de transporte y la legislación en la materia. Estas medidas impactaron en el volumen de la producción minera, en la diversificación de los productos extraídos, en el incremento de la producción de los metales preciosos y de los metales industriales como plomo, cobre y zinc, fuertemente demandados entonces por el mercado internacional, en el impulso a la formación de profesionales de la minería, surgimiento de nuevas asociaciones de empresarios mineros, etcétera.

En una segunda parte hace un análisis de la tendencia del otorgamiento de los títulos mineros en Charcas que, a juicio del autor, reflejan una visión de conjunto de la estructura de la propiedad minera: tipo de mineral explotado, dimensiones, propietarios, empresarios y empresas. La liberalización de las trabas que impedían el acceso a la propiedad minera posibilitó un mercado con numerosos tipos de propietarios que aspiraban explotar minerales. Los resultados muestran que las concesiones de títulos mineros crecieron gradualmente a partir de 1893, con fluctuaciones semejantes a las estatales y nacionales, y que la mayoría de títulos concedidos fueron de dimensiones reducidas, es decir predominaron las pequeñas propiedades; sin embargo,

quienes a la larga dominaron la extracción mineral fueron los grandes propietarios, quienes compraron estos títulos a los anteriores. Señala a este respecto la importante participación de los agentes económicos mexicanos sobre los extranjeros, y del predominio de las concesiones para extraer plata sobre otras sustancias minerales.

El surgimiento de empresas mineras se originó también de la concesión de títulos a grandes firmas, entre ellas la Compañía Minera El Tiro General S.A., y a la creación de nuevas empresas básicamente nacionales, pero también estadounidenses, inglesas y alemanas, como la Anaconda Mining Company, la Compañía Explotadora y Exploradora de la Mina de San Diego, y otras que funcionaron con modernas formas organizacionales y llevaron a cabo el proceso minero —según Gámez— con un nuevo enfoque basado en la exploración de minerales, investigación y estudio de expectativas de beneficios económicos.

Así, Charcas se convirtió a fines del siglo XIX en el tercer centro minero del estado de San Luis Potosí, explotando básicamente plata, además de cobre, mercurio, plomo y oro. La imagen de este mineral que nos presenta Moisés Gámez es el de una ciudad minera industrializada, moderna, dinámica, unida al resto del país y a los mercados internacionales por nuevas vías férreas, descripción que en nada recuerda al viejo real de minas de los siglos anteriores.

En “Trechos de historia minera, Charcas a grandes rasgos, siglos XIX-XX” Luis Pedro Gutiérrez bosqueja dos siglos de historia de

Charcas basados en la minería como principal fuente de sustento, a través de la descripción de aspectos como los ordenamientos territoriales desde el siglo XVIII hasta finales del XIX, las empresas formadas en Charcas en dicho periodo, las características geológicas, el sistema de vetas y las minas localizadas sobre cada una de ellas, el movimiento de la producción mineral, la infraestructura tecnológica, las vías de comunicación, las condiciones laborales y la población minera.

La producción minera charquense en el siglo XX, de acuerdo con Gutiérrez Cantú, registró una baja de los volúmenes productivos durante la Revolución mexicana de 1910 que no se recuperaron sino hasta la década de 1920, de ahí en adelante tuvo un movimiento ascendente sostenido y sobresaliente entre 1986 y 1993, cuando se expandió la capacidad instalada de las empresas. El ascenso de la producción minera desde el siglo XIX se originó en los cambios de la tecnología minero-metalúrgica y en la infraestructura caminera y del transporte de los siglos XIX y XX.

El auge minero de Charcas del siglo XX significó el crecimiento de la ciudad, del comercio, de la población local y de la mano de obra empleada en los minerales hasta los años ochenta. La población dejó de crecer en Charcas a fines de esa década, el censo de 1990 registró un estancamiento con respecto al de 1980, y los de 1990 y 2000 una contracción demográfica que denotaba el cierre del ciclo minero de auge y la declinación de la vida económica y social. Sería importante relacionar este descenso poblacional en

Charcas con el ciclo corto del auge minero 1986-1993 y las condiciones en que operaba la empresa.

A esta historia de la minería de Charcas, basada en fuentes archivísticas y bibliográficas, se agrega la otra, la de la memoria gráfica captada por las cámaras de los fotógrafos de Charcas acerca de las tareas mineras de superficie y subterráneas, la vida cotidiana, la arquitectura local, acontecimientos políticos, económicos, sociales y privados, Los autores de las fotografías son tres ilustres hijos de esta ciudad (dos por adopción): don Alberto Zaragoza Mora, que nos muestra la “Minería y metalurgia a través de su lente”; don José Cruz Carbajal Carbajal, pionero de los trabajos fotográficos de Charcas, y don Joel Arriaga Cancino, que nos ilustra sobre “La vida cotidiana minera”.

Arturo Gómez, en su artículo “Charcas visto por sus fotógrafos en el siglo XX”, nos cuenta las historias de vida de estos fotógrafos. Allí, es él quien los retrata al describir las vicisitudes que debieron enfrentar para llegar a ser profesionales de la fotografía.

Su trabajo es también un relato de la historia de Charcas del siglo XX vista a través de las biografías de estos fotógrafos. Las circunstancias que rodearon la vida de cada uno desde su infancia, la movilidad de las familias entre diferentes ciudades y su radicación definitiva en Charcas, las dificultades para acceder a una educación formal, la forma como se allegaron recursos para formar sus estudios y laboratorios, el apoyo y hasta los vínculos familiares que se dieron entre ellos, etcétera.

De los tres, quizá José Cruz Carbajal (1930-1973) sea quien tuvo una vida más azarosa, ya que desde muy pequeño debió buscar sus propios medios para sobrevivir, trabajar en actividades mineras, artesanales y en diversos oficios para mantener a su familia, mientras al mismo tiempo se iniciaba en la actividad fotográfica, primero como aficionado y luego buscó aprender cada vez más respecto a técnicas de tomas y revelado, para finalmente abrir su propio estudio y laboratorio. Los tres fotógrafos estuvieron en contacto profesional y familiar: Joel Arriaga Cancino fue cuñado de José Cruz, a su vez compadre de Alberto Zaragoza.

El origen de las ilustraciones sobre Charcas, y de este libro, debe buscarse en el Programa de Cronistas Visuales del estado de San Luis Potosí, que comenzó en el Museo Regional Potosino (MRP) del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El proyecto pretende mostrar imágenes y la narración de acontecimientos históricos de todos los municipios de San Luis Potosí. Su inicio fue un exhaustivo trabajo de recuperación, escaneo, catalogación de imágenes captadas por los fotógrafos de distintos municipios y la búsqueda de especialistas en fotografías de cada lugar para entrevistarlos, y a través de estas historias orales recobrar y salvar un patrimonio tangible e intangible en riesgo de perderse. Los resultados del proyecto del MRP hasta ahora han sido relevantes, registros gráficos de catorce municipios, quince fotógrafos, nueve coleccionistas y 19 200 imágenes.

Los materiales incluidos en el libro sobre Charcas provienen de

dicho proyecto. Primeramente se hizo una revisión de los acervos de cada fotógrafo y luego una selección de negativos y positivos; se entrevistó a los fotógrafos y familiares para reconstruir el contexto donde se desarrolló su actividad profesional, su trayectoria en términos histórico-culturales, su entorno, y otros aspectos de su vida privada y social. Esta metodología buscaba conocer además otros elementos del medio social donde vivieron.

La primera actividad del programa Cronistas Visuales del Estado fue una exposición fotográfica de Charcas de Joel Arriaga Cancino, realizada en noviembre de 2000 en el Museo Regional Potosino y titulada *Cuando la muerte llegaba... así se usaba en mi pueblo*, con retratos del siglo XX, expresiones de la vida cotidiana, transformaciones urbanas, etcétera..

Tal como se señala en la introducción del libro, esta publicación se enmarca también dentro de la celebración de los 55 años de existencia del Museo Regional Potosino del INAH, que ha llevado a cabo por más de medio siglo la conservación, preservación y difusión del patrimonio histórico de los mexicanos en el estado de San Luis Potosí, cumpliendo de esa manera las funciones fundamentales del propio INAH.

Esta fructífera alianza entre los que construyen la historia, los que la ilustran con imágenes realistas, verídicas y de carácter documental, aquellos que la rescatan, protegen y difunden y las comunidades que los apoyan en sus tareas, son en su conjunto los verdaderos protectores de nuestro patrimonio histórico.

## Bajo el libre albedrío

**Rebeca Monroy Nasr**

Emma Yanes Rizo, *Araceli. Nicaragua, 1976-79: Libertad de vivir*, México, Itaca, 2008.

**E**ste es un libro que muestra la toma de decisiones de una joven psicóloga que creció en el ámbito de la vida albergada en el seno de una familia española, de los pocos franquistas que llegaron a México en los años cuarenta, buscando mejores condiciones de vida.

Emma Yanes narra la vida de Araceli Pérez Darías, quien creció en una familia forjada en el seno del catolicismo, bajo la mirada de las monjas en su educación básica y secundaria, que infundieron en ella el amor al prójimo que la llevó a las posteriores decisiones de su vida. El entorno familiar que dio vida a la semilla de su inconformidad se manifestó desde niña, cuando su hermana fue diagnosticada con una enfermedad severa, mientras sus otros dos hermanos varones la acompañarían el resto de su niñez y juventud. El padre deja España para encontrar mejores fuentes de sustento en el México industrializado. En ese ámbito creció la joven Araceli, que optó por la carrera de psicología en la Universidad Iberoamericana, donde tuvo sus primeros contactos con

las nuevas propuestas de la salud mental, bajo las corrientes anti-siquiátricas en boga, así como a las propuestas que buscaban vincular a Freud con Marx con respecto a la salud pública.

Su deseo de cambio sustancial en la forma de vida plácida que tenía, en contraste con las condiciones de vida que se perneaban en estos países latinoamericanos bajo yugos dictatoriales, además de lo que la *guerra fría* aportaba en su incoloro alto contraste, trasmuó poco a poco a la joven psicóloga que trabajaba para el Hospital Español. Yanes Rizo nos lleva de la mano de quienes conocieron a Araceli entre 1976 y 1979, de la historia oral como instrumento documental, guiándonos desde su amor por un hombre casado, el ser una mujer soltera que se atrevió a vivir sola y mantenerse, para allegarnos a los amigos del círculo de lecturas marxistas, que de ser militantes clandestinos teóricos la conectaron con los guerrilleros sandinistas de aquellos arduos años de lucha cuerpo a cuerpo. Mientras su núcleo familiar también se desconectaba en el camino.

Gracias a la manera en que la autora armó su historia, al recuperar a su personaje principal le da forma a muchos más. Sin descuidar en la narración su formación inicial de historiadora, Yanes

documenta, presenta, argumenta y forja a cada personaje en su tiempo y de manera muy atractiva. De tal suerte que, como en los programas de televisión documental que ahora presentan la entrevista histórica, Yanes nos lleva de voz en voz, de manera cronológica y muy ágil, reconstruyendo esa historia de fuertes colores y con grandes planos de los eventos sociopolíticos, que permiten la visualización de la época, los personajes, sus carencias, sus creencias religiosas, los matices en la militancia de izquierda, que van desde los teóricos espartaquistas hasta los pragmáticos maoístas; también se entreveran las condiciones de esa vida cotidiana que le dan color a la historia, donde se observan los amores profundos, desamores a cuestas, las formas de captación de los militantes entre los simpatizantes, las figuras de cierta militancia clandestina, los sobrenombres, las claves de vida, la confianza en el prójimo, la dureza de principios, la deslealtad, la traición y finalmente la muerte.

Por todos esos matices pasan las historias que conforman la vida de Araceli, como símbolo de muchas vidas más que quedaron en el camino y de las que nada o poco se sabe. Sí, de aquellos que dejaban sus vidas en el perchero familiar para retomar otro nombre, otra ac-

tividad y otra forma de vida poco convencional, causada por la actitud déspota, autoritaria y aniquiladora de las dictaduras en América Latina. En el texto se observa más de una vida dedicada a la militancia clandestina, rebelde y guerrillera, donde la contradicción se castigaba, en que la indisciplina no tenía cabida, en que las familias más entrañables se establecían no por lo genético sino por lo ideológico, en los grupos de estudio y en las células de trabajo político. Cuando el enemigo se amparaba en Estados Unidos, haciendo de esos países algo más endeble y frágil en su población. También el espíritu antiimperialista animaba las causas terribles de esos jóvenes combatientes.

La historiadora también presenta la manera en que México se involucró con otros países y apoyó los movimientos guerrilleros desde el ámbito oficial, como lo fue la presidencia de López Portillo desde 1976, al brindar dinero, armamento, aviones y preparación militar (p. 78). Admirable saber que mientras apoyaba el gobierno al prójimo, aquí disparaba a muerte sobre su oposición. Importante, y poco común, es conocer la manera en que una joven podía involucrarse en un movimiento tan fuerte y contundente, en una especie de ayuda misionera, pero también nos muestra cómo un buen número de militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional provenía de cepa católica.

Todo lo que documenta Yanes es novedoso y muy claro en su forma de presentación. Su estilo narrativo podría ser llevado a escena, a un teatro o cine experimental, a un

programa de radio, es nada menos que un capítulo paradigmático sobre la suerte de miles de mexicanos que han pasado por esos caminos inexpugnables. Conocer los colores del personaje, su personalidad, su sonrisa constante, su capacidad de guiar, liderar y obedecer, son elementos que emergen también de la vida cotidiana, pero que al tejer esa red de información sobre los parientes, amigos, amante y conocidos de Araceli —mejor conocida como *Argentina*, *Tere* o *Pilar*— nos da la pauta para conocer a fondo, y desde un nuevo ángulo, la historia de nuestros países, pero también la historia de las mentalidades de la militancia política, militar, orgánica y social que se ha practicado por años en Latinoamérica. Una historia que tiene mucho que relatar y personajes anónimos por rescatar. Las desazones, las formas de trabajo, la manera de generar escuelas, cuadros políticos, de ahondar en las discusiones, de vivir a salto de mata, de resorteear para sobrevivir, de mal comer, de mal dormir, de entrenar a la población civil y recibir su ayuda desinteresada, todo ello emerge entre las líneas de un trabajo profundo, documentado y bien estructurado.

Las voces surgen cada una en su temporalidad histórica. Es la voz de Emma quinceañera la que abre el texto, es la voz de Emma mujer con su madre —amiga entrañable de Araceli— que muere de cáncer y le deja a la autora una herencia de pasiones y amores que se sostienen en el tejido de la red del equilibrio que genera y resuelve en este libro. Porque sin este soporte la autora no hubiera sostenido su discurso histórico, cronológico, de vi-

da aunado a la historia oral, de una historia político-militar de una joven psicóloga que no llegó a ver Nicaragua triunfante en julio de 1979, pero que como la autora nos hace ver, realizó un importante esfuerzo y abrazó solemnemente su muerte del 16 de abril de ese año, para que fuera factible esa realidad.

Algunas cartas de mano de Araceli, otros manifiestos leídos en reuniones académicas, periódicos de la época, acompañan las voces narrativas, pero la fotografía también está presente. A pesar de que sólo hay tres fotos incluidas en el libro, dos retratos de ella, uno de 16 años, otro ya en la guerrilla nicaragüense. Está también aquella otra simbólica del tanque, al que le dieran su nombre una vez que Araceli cayó en manos de los somocistas, quienes la torturaron, violaron y mordieron su frágil pero sólido cuerpo, todo el libro es muy gráfico. Araceli se llamó el tanque que entró triunfante en Managua ese 19 de julio, Araceli en nombre de la combatiente que dedicó sus últimos tres años a vivir en la clandestinidad y en las condiciones límite de la vida.

¿Qué habría sido de Araceli, alias *Argentina* en México, *Tere* en Honduras, *Pilar* en Nicaragua, sobreviviente un par de meses más, para ver el triunfo de la revolución sandinista por encima del somocismo, familia que se mantuvo en el poder desde 1935 hasta 1979? Nadie lo sabe, tal vez ni su amiga Emma Rizo, ni su vecina Emma Yanes, ni su pareja Joaquín Cuadra Lacayo alias *Rodrigo*, tal vez ni ella misma lo sabía con certeza, aunque anunció meses antes su intención de acercarse a la labor guerrillera en El Salvador una

vez que triunfara el sandinismo. Su dedicación de vida, su entrega absoluta, su dolor al partir, al ver a los niños sufrir, a sus amigos morir, al verse ella misma en manos de los soldados somocistas en una redada tramada por una traición... el llanto de Araceli poco antes de morir, ya en manos del enemigo, recuerda la foto narrada por la autora Yanes, que colgaba en su departamento de soltera, aquella que su madre recuperó un año después de su muerte en un homenaje a la combatiente.

*Araceli*, la historia de una mujer que en los años sesenta se enfrentó a su padre conservador, a su madre ama de casa católica, que arremetió contra un futuro seguro y dejó

que la vida la llevara por los rumbos de reponer ese dolor humanitario, al que ella llamaba felicidad. El encuentro con ella misma, la capacidad de despojarse de sus deseos remotos y satisfacer su más grande anhelo de cambio a pesar de dejar en ello su vida.

*Araceli. Nicaragua, 1976-79...* es un libro que merece ser leído por su trabajo con las letras, por su tono humanitario y coloquial, por mostrar las redes de vida clandestina, de aparatos de funcionamiento interno en la guerra de guerrillas, pero sobre todo por mostrarnos que la vida no vale nada si no la sabemos vivir.

El libre albedrío de Araceli la llevó a elegir; no sabemos qué me-

canismos operaron en su interior para hacer esta elección, un ejemplo doloroso de lo que las dictaduras generan al cerrarse los canales de diálogo y negociación. Un paradigmático encuentro con el pasado, que nos muestra la lección histórica para no repetir nuestros errores y andar sobre nuestros pasos, para saber transformarnos en algo mejor sin que la violencia medie, desgaste, rompa, torture y nos lleve al límite de las posibilidades vitales de una sociedad. Un libro para que los detractores de la democracia lo lean y comprendan los altos costos sociales y políticos de no escuchar las voces, éstas del pasado aunadas al presente, con un futuro prometededor.

## La edad de la inocencia

### Alberto del Castillo Troncoso

Delia Salazar y María Eugenia Sánchez Calleja (eds.) *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México, INAH (Científica), 2008.

**L**os niños y los jóvenes han tenido una presencia importante en las distintas culturas y sociedades a lo largo de la historia. Sin embargo, no ha sido sino hasta hace relati-

vamente poco tiempo que los historiadores y otros científicos sociales, en particular los antropólogos, han elaborado un mirador muy particular para observar y analizar las maneras en que los adultos han construido una plataforma cultural para referirse a estos menores y han confeccionado toda una serie de prácticas políticas y culturales para nombrarlos con su perfil y características específicas, que los distinguen de los adultos.

La conquista política y cultural en torno a los derechos de los me-

nores intenta preservar sus garantías individuales dentro de sociedades cada vez más complejas que continúan explotándolos, manipulándolos y abusando de ellos en pleno siglo XXI.

En las últimas décadas han surgido trabajos importantes que han rescatado el perfil de niños y adolescentes obligados a vivir en condiciones adversas en las centurias pasadas. Vivian Selizer estudió la forma en que Europa y Norteamérica revalorizaron el concepto de infancia en las condiciones del

vez que triunfara el sandinismo. Su dedicación de vida, su entrega absoluta, su dolor al partir, al ver a los niños sufrir, a sus amigos morir, al verse ella misma en manos de los soldados somocistas en una redada tramada por una traición... el llanto de Araceli poco antes de morir, ya en manos del enemigo, recuerda la foto narrada por la autora Yanes, que colgaba en su departamento de soltera, aquella que su madre recuperó un año después de su muerte en un homenaje a la combatiente.

*Araceli*, la historia de una mujer que en los años sesenta se enfrentó a su padre conservador, a su madre ama de casa católica, que arremetió contra un futuro seguro y dejó

que la vida la llevara por los rumbos de reponer ese dolor humanitario, al que ella llamaba felicidad. El encuentro con ella misma, la capacidad de despojarse de sus deseos remotos y satisfacer su más grande anhelo de cambio a pesar de dejar en ello su vida.

*Araceli. Nicaragua, 1976-79...* es un libro que merece ser leído por su trabajo con las letras, por su tono humanitario y coloquial, por mostrar las redes de vida clandestina, de aparatos de funcionamiento interno en la guerra de guerrillas, pero sobre todo por mostrarnos que la vida no vale nada si no la sabemos vivir.

El libre albedrío de Araceli la llevó a elegir; no sabemos qué me-

canismos operaron en su interior para hacer esta elección, un ejemplo doloroso de lo que las dictaduras generan al cerrarse los canales de diálogo y negociación. Un paradigmático encuentro con el pasado, que nos muestra la lección histórica para no repetir nuestros errores y andar sobre nuestros pasos, para saber transformarnos en algo mejor sin que la violencia medie, desgaste, rompa, torture y nos lleve al límite de las posibilidades vitales de una sociedad. Un libro para que los detractores de la democracia lo lean y comprendan los altos costos sociales y políticos de no escuchar las voces, éstas del pasado aunadas al presente, con un futuro prometededor.

## La edad de la inocencia

### Alberto del Castillo Troncoso

Delia Salazar y María Eugenia Sánchez Calleja (eds.) *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México, INAH (Científica), 2008.

**L**os niños y los jóvenes han tenido una presencia importante en las distintas culturas y sociedades a lo largo de la historia. Sin embargo, no ha sido sino hasta hace relati-

vamente poco tiempo que los historiadores y otros científicos sociales, en particular los antropólogos, han elaborado un mirador muy particular para observar y analizar las maneras en que los adultos han construido una plataforma cultural para referirse a estos menores y han confeccionado toda una serie de prácticas políticas y culturales para nombrarlos con su perfil y características específicas, que los distinguen de los adultos.

La conquista política y cultural en torno a los derechos de los me-

nores intenta preservar sus garantías individuales dentro de sociedades cada vez más complejas que continúan explotándolos, manipulándolos y abusando de ellos en pleno siglo XXI.

En las últimas décadas han surgido trabajos importantes que han rescatado el perfil de niños y adolescentes obligados a vivir en condiciones adversas en las centurias pasadas. Vivian Selizer estudió la forma en que Europa y Norteamérica revalorizaron el concepto de infancia en las condiciones del

proceso de industrialización; Nikolas Rose analizó los orígenes de la psicología infantil y su incidencia en la formación de sujetos, y Peter Wright revisó el proceso de invención de un concepto de niñez a partir de la difusión de la higiene infantil, ambos estudios en la Inglaterra de fines del XIX.

Todo ello sin mencionar los trabajos colectivos coordinados por Giovanni Lévy y Jean Claude Schmitt en torno a la historia de la juventud, y por Egle Becchi y Dominique Julia sobre la historia de la infancia en Occidente, los cuales han aportado categorías, enfoques y críticas documentales invaluable para referirse a los niños y a los jóvenes en distintas etapas de la historia.

La historiografía latinoamericana ha reunido trabajos importantes que rescatan la perspectiva de la historia social y dentro de ella comienzan a articularse distintas aproximaciones desde el campo cultural, particularmente preocupado por el universo de lo simbólico. En Colombia, con Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli (*Historia de la infancia en América Latina*, 2007), en Chile con René Salinas Meza (*La historia de la infancia, una historia por hacer*, 2001), y en México, con los trabajos colectivos sobre la infancia publicados por la División de Estudios Históricos del INAH y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, e investigaciones recientes como las de Beatriz Alcubierre, Tania Carreño, David Guerrero, Alberto del Castillo y Susana Sosenski sobre los niños durante el Porfiriato y la Revolución, entre otras referencias.

*Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos*

*XVII-XX*, una obra que reúne diez ensayos coordinados por las investigadoras Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja, responde a esta tradición latinoamericana y constituye una expresión importante de la manera en que los investigadores y académicos mexicanos se están acercando a este mundo simbólico de la niñez y la adolescencia, y las formas en que dialogan con otras historias.

A pesar de lo que el título pudiera indicar, la mayor parte de los trabajos se refieren al siglo XX y se concentran en sus primeras seis décadas, lo que permite analizar y cotejar los enfoques de los ensayos para ir comprendiendo esa centuria desde el punto de vista político y cultural, y sobre todo ir reflexionando en las maneras en que se fue elaborando este prisma particular en torno a los menores, particularmente desde el horizonte de las normas y las transgresiones.

Los artículos de María Concepción Lugo, “La Iglesia católica y la educación del niño (siglos XVII-XVIII)”, y de Laura Herrera, “Los calendarios de las niñas y de los niños (siglo XIX)”, representan un antecedente importante, que permite al lector ubicar estos procesos desde la distancia de la larga duración. La primera autora reúne una serie de sermones que tuvieron un lugar preponderante en la Nueva España en los siglos XVII y XVIII, y pone en evidencia algunas de las claves para comprender el discurso del clero en torno a la educación de los infantes y su forma de acercarse a esta etapa, que abarcaba de acuerdo a las normas tridentinas de la edad de la *inocencia* a la de la *discreción* y era com-

plementada por el periodo de *catequización*. El resultado es un viaje a través del tiempo que clarifica la manera en que se fueron sedimentando algunos conceptos y categorías clave en torno a la niñez, que posteriormente se convertirían en puntos de referencia centrales para la reflexión moderna y contemporánea en torno al tema. La segunda analiza los calendarios “De las niñas” y “De los niños”, publicados inicialmente en 1851 por Díaz Triujeque y posteriormente, de 1859 a 1893, por la casa Murguía. Los calendarios presentados constituyen un material documental muy original, que tuvo una incidencia exitosa entre los pequeños lectores y sus familias, a juzgar por su permanencia y continuidad en un periodo tan largo y turbulento. A pesar de proporcionar claves importantes para el estudio del concepto de infancia y de sus representaciones, dichos materiales todavía no han sido recuperados lo suficiente por los historiadores de la lectura y los analistas culturales del periodo, particularmente desde el horizonte que propone Herrera, que implica un interesante quiebre registrado hacia la década de los ochenta, periodo en los que las publicaciones mencionadas ganan en especificidad y se detienen en los rasgos y características concretas de los pequeños lectores.

Los siguientes ocho artículos se refieren al siglo XX, y recuperan distintas fuentes documentales y practican sugerentes enfoques y vías de acceso a niños y jóvenes, que nos permiten ir entendiendo la manera en que se fue trazando desde el poder una serie de premisas para referirse a los menores, pero

también las formas en que niños y jóvenes utilizaron este andamiaje político y cultural de los adultos para sus propios fines e intereses.

David Guerrero, con el texto titulado “Los niños de la beneficencia pública en la ciudad de México (1910-1920)”, y María Eugenia Sánchez Calleja con el artículo: “Adolescente homicida: un caso para la psiquiatría criminal”, abordan la problemática de la marginalidad infantil atravesada por una amplia red de dispositivos institucionales. En el primer caso, Guerrero combina una gran variedad de fuentes documentales compuestas por documentación institucional, testimonios orales, lecturas hemerográficas e imágenes fotográficas, y logra una sugerente radiografía de la atención infantil por parte de la Beneficencia Pública en los años revolucionarios. La voz de Ángela García, una pequeña internada en el Hospicio de Pobres y sus peticiones al director de la Beneficencia guían el ensayo. Entre otros asuntos tratados por el autor, destaca el entrecruzamiento entre la historia revolucionaria y las condiciones internas de los establecimientos, cuestión que se refleja en la crisis registrada entre 1915 y 1918, con sus secuelas de miedo, hambre, enfermedad y muerte. A veces los propios internos y empleados trataron de utilizar el caos y los reajustes revolucionarios en su propio beneficio, como en el motín registrado en el Hospicio de Niños el 8 de junio de 1920, cuya consigna era al mismo tiempo: “¡Queremos otra directora! ¡No nos dan zapatos, nos hacen trabajar y vamos a la escuela en la noche! ¡Viva el general Obregón!”. El autor nos cuenta que la azonada

no prosperó, pero el episodio rescata el perfil de estos niños como sujetos y no simples víctimas pasivas de las instituciones. Es muy importante la selección iconográfica de Guerrero, en la que se evidencia la voluntad reglamentaria y de poder de Venustiano Carranza y la contradicción entre la retórica de la propaganda y las condiciones de abandono de las instituciones, así como los indicios y pistas que muestran de manera elocuente los perfiles concretos de la construcción de un imaginario infantil revolucionario.

En el segundo caso, Sánchez Calleja examina el caso excepcional de Rosario, una adolescente que asesinó de un balazo a su pareja sentimental, el soldado Rogelio Ochoa en el año de 1931, luego de un crítico deambular que incluyó una serie de maltratos y de acoso sexual, fue canalizada al Tribunal para Menores, lugar de donde se fugó después de algunos meses. En un cuidadoso trazo, la autora nos describe la historia de vida de la joven, las características del proceso penal en el que se vio inmersa y el perfil del contexto legislativo y psiquiátrico predominante en aquellos años. El análisis de la investigadora pasa por una rica discusión con distintos tipos de fuentes documentales, que incorpora el expediente del tribunal, la cobertura hemerográfica, la fotografía antropométrica y el debate legislativo y científico de la época. La aportación más importante del artículo apunta a la apropiación del discurso dominante por parte de una menor que juega sus piezas con virtuosismo y saca ventaja del rompecabezas legal que la rodea.

Por su parte, Martha Eva Rocha con el texto: “El discurso de la infancia en la revista *El Hogar* (1913-1921)” y María Eugenia Fuentes con el artículo: “*Comino*: prensa metodista dirigida a los niños (1935-1944)”, vislumbran la manera en que se abordó el universo de la infancia en dos etapas distintas del proceso revolucionario, a partir de dos revistas ilustradas con sesgos ideológicos diferentes. En el primer caso, Rocha nos ofrece el panorama de una revista ilustrada dirigida a las clases media y alta urbanas dedicada al tema de la niñez, que abarcó desde el cuartelazo de Huerta hasta los primeros años del avilacamachismo, si bien la autora se concentra en los años álgidos de la violencia revolucionaria, que abarcarán de la dictadura de Huerta a los años constitucionalistas y culminará con la llegada de los sonorenses al poder. El análisis de la autora nos permite ubicar en plena Revolución mexicana la continuidad de las representaciones ilustradas de la niñez, tanto en grabados como en fotografías en los campos de la educación, la salud y la higiene que caracterizaron los últimos años del Porfiriato, y que perfilaron una mayor individualización de los infantes y una preocupación por los cuerpos y las mentes de los niños que desembocó en la realización del Primer Congreso Nacional del Niño, precisamente en el año de 1921. Entre otras de las aportaciones del artículo, cabe destacar el acento en la mirada femenina, representada por el proyecto editorial de la directora de la publicación, a cargo de Emilia Enríquez de Rivera, y que podríamos focalizar también en la participación activa en la revista de la profesora Rosaura Zapata,

organizadora de los primeros jardines de niños en la ciudad de México en las postrimerías del régimen porfiriano.

En el segundo caso, Fuentes recupera la historia de *Comino*, una publicación metodista dedicada a los padres de familia como un auxiliar en la educación de los niños durante los años del cardenismo y el avilacamachismo. A contrapelo de la orientación socialista vigente en aquellos años, *Comino* reforzó la visión de una educación cristiana ilustrada, que proyectó los valores propios del metodismo y los concilió con una visión patriótica y cívica que se apoyó en la tradición histórica liberal. A través del artículo se destaca la voluntad de comprender y estudiar las vías de representación de la niñez alternas a la doctrina católica dominante por parte de un grupo de profesores y militantes comprometidos con la Iglesia metodista, quienes abrieron una brecha educativa complementaria al proyecto revolucionario, minoritaria pero relevante y exitosa, como muestra la continuidad de un proyecto que se extendió por cuatro largas décadas.

Delia Salazar se sumerge en el campo íntimo de la pareja y descifra con lucidez las claves de la educación paterna en el texto titulado: “Autoridad, autoridad y siempre autoridad... Consejos para educar al niño”. En su análisis, la autora explora el texto que un joven vendedor de productos farmacéuticos, llamado David Martínez, dedica a Guadalupe, su esposa, para la futura crianza de sus hijos, y que constituye un verdadero manual pedagógico que revela no sólo su concepto de infancia y educación, sino tam-

bién sus claves de lectura de los textos doctrinarios entonces en boga sobre esta problemática. Más allá de los textos clásicos edificantes utilizados por los educadores en aquella época, la lectura de Salazar nos permite asomarnos al universo de la recepción y la recreación de una visión del mundo concreta que se detiene en diversos aspectos de la niñez, que pasan por el control de los instintos y la imaginación, la transmisión de valores religiosos, la canalización de la sexualidad y la elaboración de un sistema de castigos y recompensas que encuentran siempre su referencia fundamental en la autoridad paterna.

Las fuentes cinematográficas y su construcción de una niñez marginada y una adolescencia a medio camino entre el orden y la rebeldía están representadas por los artículos de Paulina Michel: “El abandono en la infancia en *Los olvidados*” y de Julia Tuñón: “El ángel caído. La invención de la adolescencia en el cine clásico mexicano (1954-1962)”. Michel analiza con propiedad el contexto documental que sustentó la ficción buñuelesca y explica las condiciones de recepción adversas que tuvo la exhibición del filme de este autor durante el gobierno de Miguel Alemán, entre otras cosas por su ruptura radical con la representación convencional del arquetipo materno en el cine nacional de aquellos años, que resulta cuestionado por la presencia protagónica de la madre soltera y el alejamiento de las situaciones melodramáticas cursis y sentimentalistas, las cuales fueron sustituidas con talento por el aragonés con un manejo sobrio e inteligente de los personajes y una visión cruda y

despiadada de la niñez que no admitía soluciones fáciles, subordinadas al nacionalismo revolucionario de la época, como en el caso de la emblemática y super taquillera *Nosotros los pobres*, filmada por Ismael Rodríguez sólo tres años antes. Por su parte, Tuñón desarrolla un sugerente y documentado análisis sobre las visiones cinematográficas predominantes en torno a la adolescencia en México en los años cincuenta y sesenta pasando lista a referencias relevantes de la época, que van de las diferentes versiones de *Cuando los hijos se van a ¿Con quién andan nuestras hijas?*, *Juventud desenfrenada* y *La edad de la tentación*, entre muchas otras. Así pone en evidencia el fracaso cultural de la experiencia no asimilada de una recepción acrítica de *Los olvidados* de Buñuel y subraya la existencia de la paradoja consistente en la coexistencia del surgimiento de una nueva iconografía atractiva y seductora y la apertura de un horizonte más amplio para comprender los problemas de la nueva etapa, con la cerrazón de un código de valores arcaico que limitó la posible comprensión de los problemas de los adolescentes y acotó la percepción de la juventud en los límites del arquetipo católico del ángel caído.

Cierra el libro el abordaje de las fuentes orales a cargo de Mario Camarena y su texto: “De la fábrica a la escuela: los niños de la Fama Montañesa”, donde el autor se introduce en el mundo laboral y familiar y redescubre un concepto de niñez muy distinto al de la prensa y los códigos institucionales: un universo en el que el trabajo infantil es aceptado y promovido desde las

esferas adultas, como parte de un complemento al ingreso familiar y siempre sujeto a cierto tipo de negociaciones que se van modificando hacia la década de los sesenta, etapa en la que Camarena registra el surgimiento de nuevas coordenadas políticas y culturales y el quiebre que significó pasar de la cultura del barrio a su absorción por parte de la ciudad, y con ello un desplazamiento de un orgullo por la pertenencia a una cultura obrera solidaria a una promoción a otros ámbitos a partir del resorte de la

educación. La historia oral se convierte en este ensayo en una fuente documental de enorme importancia, que permite ingresar al mundo simbólico de la niñez a partir del filtro de los recuerdos individuales y colectivos de una comunidad que reinventa constantemente su historia a partir de las condiciones del presente.

Este trabajo colectivo, coordinado por Delia Salazar y María Eugenia Sánchez Calleja, representa los esfuerzos de una discusión académica que se viene gestando en la

División de Estudios Históricos del INAH desde hace algunos años. La rigurosidad de los enfoques conceptuales y los aparatos críticos utilizados, que contemplan aspectos diversos de la historia política y social mexicana, y la variedad de críticas de fuentes documentales mostradas a lo largo de estas investigaciones, constituyen una aportación relevante a los estudios latinoamericanos sobre estos temas, que ocupan un lugar cada vez más importante en la historiografía contemporánea.



## Libros

■ Patricia Arias y Jorge Durand (ed.), *Mexicanos en Chicago: diario de campo de Robert Redfield, 1924-1925*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2009.

Capítulo 1. “Enseñanzas de un Diario de campo”.

Capítulo 2. “Chicago en 1920. La ciudad a la que llegaron los migrantes”.

Capítulo 3. “Redfield y la Escuela de Chicago”.

Capítulo 4. “Robert Redfield. Diario de campo. 5 de octubre de 1924-24 de abril de 1925”.

Capítulo 5. “Los otros documentos de la caja 59”.

Capítulo 6. “El mexicano en Chicago. Manuel Bueno”. 1924.

Capítulo 7. “Antecedentes de la inmigración mexicana a Estados Unidos. Robert Redfield”.

■ Ursula Camba Ludlow, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008.

Consideraciones preliminares.

Conflictos entre normas y prácticas.

Pequeños roces cotidianos.

Imágenes construidas en la frontera de las normas.

La literatura y la iconografía: comicidad, exotismo, devoción.

Consideraciones finales.

■ Xosé Ramón Campos Álvarez (ed.), *Migración e globalización*, Vigo, Universidad de Vigo, 2009.

Presentación, Xosé Ramón Campos Álvarez.

I Encontro Internacional sobre Migración e Globalización.

Juan Rial Roade, “Migraciones y remesas en América Latina. Alivio a la pobreza o estímulo al consumo”.

Notas sobre el voto en el extranjero (Carina Perelli).

Alberto Valín Fernández, “Masonería e emigración na Galicia contemporánea”.

Rosario Márquez Macías, “El sueño de emigrar a América”.

Alejandro García Álvarez, “Cuba, un espacio histórico para la inserción de emigrantes en una economía dependiente”.

Antonio Santamaría García, “Migración española y construcción de lo puertorriqueño y lo cubano”.

Elixio Villaverde García, “A emigración galega a México a emigración mexicana a EE.UU. En perspectiva comparada”.

Xosé Ramón Campos Álvarez, “A emigración galega a Venezuela a través do asociacionismo”.

María Victoria Carballo-Calero, “Luis Seoane: dibujo, ilustración, gráfica”.

Antonio García-Abásolo y David Peláez Portales, “Andaluces de México (siglo XVI al XVIII)”.

Xosé Ramón Campos Álvarez, “Migraciones y remesas en América Latina. Alivio a la pobreza o estímulo al consumo”.

II Encontro Internacional sobre Migración e Globalización.

Juan Rial Roade, “Los miedos y la emigración. Un problema del mundo globalizado”.

María Dolores Fuentes Bajo, “En principio, emigraron las ideas... Transferecia de pautas de gobierno y realidad colonial. Maracaibo, Venezuela, 1750-1800”.

María Dolores Pérez Murillo, “Las migraciones hacia América hispánica en época colonial. Una mirada desde la intrahistoria”.

María Dolores Pérez Murillo, “El sur de España y las migraciones contemporáneas”.

Arístides Medina Rubio, “Dos tiempos en la inmigración contemporánea en Venezuela”.

Sergio Guerra Vilaboy, “Gallegos en Cuba”.

María Tejares, “Emigrantes españoles e inmigrantes africanos: voces literarias escindidas y hermanadas”.

Juan Paz y Miño, “Ecuador: migrantes y migraciones en perspectiva histórica”.

Leoncio Cabrero, “La inmigración china a Cuba en el siglo XIX. Una semiesclavitud amarilla”.

Concepción Bravo, “El efecto llamada del descubrimiento del Perú en los pobladores españoles de las Indias”.

■ Leida Fernández Prieto, Armando García González, María Dolores González-Ripoll, Vanni Pettinà, Inés Roldán de Montaud y Antonio Santamaría García (eds.), *Historia de Cuba* (coord. de Consuelo Naranjo), Madrid, Doce Calles, 2009.

Presentación

Sumario

#### PRIMERA PARTE: POBLACIÓN

1. Alejandro de la Fuente, “Población libre y estratificación social, 1510-1770”.

2. Consuelo Naranjo, “Evolución de la población desde 1760 a la actualidad”.

#### SEGUNDA PARTE: ECONOMÍA

3. Alejandro de la Fuente, “Economía 1500-1700”.

4. Antonio Santamaría Gracia, “Evolución económica, 1700-1959”.

#### TERCERA PARTE: SOCIEDAD

5. Alejandro de la Fuente, “Esclavitud, 1510-1886”.

6. Alejandro de la Fuente, “Sociedad, 1510-1770”.

7. Joan Casanovas, “Sociedad no esclavizada. Grupos y vida cotidiana entre las reformas borbónicas y la independencia”.

8. Van Pettinà, “Sociedad, 1902-1959”.

#### CUARTA PARTE: POLÍTICA

9. Josef Opatrný, “Cuba en el contexto internacional”.

10. María Dolores González Ripio, “Organización político-administrativa y mecanismos del poder colonial, siglos XVI-XVIII”.

11. José Antonio Piqueras, “La vida política entre 1780 y 1878”.

12. Luis Miguel García Mora, “Un nuevo orden colonial: del Zanjón al Baire, 1878-1898”.

13. Van Pettinà, “El desarrollo político, 1898-1962”.

#### QUINTA PARTE: CULTURA Y CIENCIA

14. Rafael Rojas, “Apuntes para una historia intelectual”.

15. Françoise Moulin-Civil, “Literatura”.

16. María Dolores González Ripio, “Prensa y cine”.

17. Zoila Lapique, “La arquitectura, las artes plásticas y la música en la cultura cubana”.

18. Leida Fernández Prieto y Armando García González, “Ciencia”.

#### SEXTA PARTE: MEDIO SIGLO DE POLÍTICAS ECONÓMICO-SOCIALES EN CUBA SOCIALISTA

19. Carmelo Mesa-lago, “Historia y evaluación del medio siglo de políticas económico-sociales en Cuba socialista, 1959-2008”.

Bibliografía citada

Índices

#### Revistas

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LVIII, núm. 3, enero-marzo 2009.

Consuelo Cuevas Cardona y Carmen López Ramírez, “Cambios de gobierno en la vida de un botánico mexicano: Maximino Martínez (1888-1964)”.

Lorenzo Meyer, “Calles vs. Calles. El “jefe máximo” con la República, el exiliado con Franco. Contradicciones de la elite revolucionaria mexicana”.

Javier Moreno Lázaro, “La formación de la gran empresa galletera mexicana, 1907-2007”.

Roberto Narváez, “Los despachos codificados de Pablo Obregón desde Washington en 1825. Análisis y dos decodificaciones”.

Ignacio Almada Bay, “El discreto encanto de las dos mitades de Plutarco Elías Calles”.

Elías José Palti, “Revisión y revolución. Rupturas y continuidades en la historia y en la historiografía”.

Solange Alberro, “Nicole Marie Louise Giron Barthe”.

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LVIII, núm. 4, abril-junio 2009.

Salvador Bernabéu Albert, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767-1816)”.

Pedro Salmerón Sanginés, “Los historiadores y la guerra civil de 1915. Ori-

gen y persistencia de un canon historiográfico”.

Arno Burkholder de la Rosa, “El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario Excelsior (1916-1932)”.

Francois Hartog, “La autoridad del tiempo”.

Elías José Palti, “Perspectivas plurales, problemáticas comunes. Un comentario al número de Historia Mexicana 1808: una coyuntura germinal”.

Andrés Lira, “Silvio Zavala en su centésimo aniversario, la historia como vocación”.

Álvaro Matute, “Ernesto de la Torre Villar (1917-2009)”.

■ SECUENCIA, Revista de historia y ciencias sociales, Instituto Mora, núm. 73, enero-abril 2009.

Eugenia Molina, “La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina). 1810-1820. Un análisis a partir de los funcionarios subalternos de justicia”.

Esperanza Donjuan Espinoza y Zulema Trejo Contreras, “Panorama de los avatares de la estructura administrativa de la Hacienda Pública en Sonora, 1830-1876”.

María-Aparecida Lopes, “El intercambio en la frontera norte de México: comercio internacional en el ámbito regional (1850-1884)”.

Arno Burkholder de la Rosa, “Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario *Excelsior* (1932-1968)”.

Emilio Crenzel, “Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política Argentina”.

Luciano Ramírez Ortega, “En consecuencia con la imagen. La caricatura de la prensa y la Soberana Convención Revolucionaria. El caso de Eugenio Olvera en La Guacamaya, seminario ilustrado de cambiante postura política”.

■ SECUENCIA, Revista de historia y ciencias sociales, Instituto Mora, núm. 74, mayo-agosto 2009.

Constanza M. González Navarro, “La estancia: su génesis y su estructura en Córdoba (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú, 1573-1700)”.

Óscar Ernesto Mari, “Los límites del estado en la colonización de un espacio territorial argentino. El caso del Chaco durante la reconversión de los años veinte y treinta del siglo XX”.

Luz María Uhtoff López, “El Departamento de Contraloría y la búsqueda del control del presupuesto en México, 1917-1932. Una aproximación”.

Ricardo Pozas Horcasitas, “Elección presidencial y reproducción del régimen político en 1964”.

Miguel Rodríguez, “El sagrado corazón de Jesús: imágenes, mensajes y transferencias culturales”.

■ ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 36, julio-diciembre 2008

Fulton, Christopher, “Cauhtémoc regained”.

María del Carmen Vázquez Mantecón, “Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823”.

Gerardo Palomo González, “La inestabilidad político-militar durante la primera república central, 1835-1839. La lógica del pronunciamiento en la figura del general José Urrea”.

Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX”.

Mónica Blanco, “Los años leoneses de Toribio Esquivel Obregón: de partidario a opositor del régimen porfirista, 1864-1911”.

Mario Ramírez Rancaño, “La logística del ejército federal: 1881-1914”.

Fabián Herrera León, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1930”.

■ CARIBBEAN STUDIES, vol. 36, núm. 2, julio-diciembre 2008.

(Revista del Instituto de Estudios del Caribe)

Editado por Paul Austerlitz (Gettysburg College)

“Interrogating Caribbean Music: Power, Dialogue, and Transcendence” Paul Austerlitz, Introducción.

Gage Averill, “Ballad Hunting in the Black Republic: Alan Lomax in Haiti, 1936-37”.

Melvin L. Butler, “The Weapons of Our Warfare: Music, Positionality, and Transcendence among Haitian Pentecostals”.

Amelia K. Ingram, “Reading History, Performing Carib: The Santa Rosa Festival and Amerindian Identity in Trinidad”.

Daniel T. Neely, “Haul and Pull Up: History, Mento and the eBay Age”.

Marisol Berríos-Miranda y Shannon Dudley, “El Gran Combo, Cortijo, and the Musical Geography of Cangrejos/Santurce, Puerto Rico”.

In Memoriam

María de los Ángeles Castro, “In Memoriam Dra. Aída Caro Costas”.

Hugo Viera Vargas, “La colección John Alden Mason: una documentación sonora para la historia de Puerto Rico”. Ensayo bibliográfico

J. Michael Dash, “The (Un)kindness of Strangers: Writing Haiti in the 21st Century”.

John D. Garrigus, “Before Haiti: Race and Citizenship in French Saint-Domingue”.

Philippe Girard, “Paradise Lost: Haiti’s Tumultuous Journey from Pearl of the Caribbean to Third World Hotspot”.

Robert Debs Heinl and Nancy Gordon Heinl, “Written in Blood: The Story of the Haitian People, 1492-1995”.

Watching the Caribbean: Interdisciplinary Perspectives on Caribbean Cinema, Part II

Jorge L. Giovannetti, “Reviewing Caribbean Views: The Sequel”.

Michael Stone, “Diaspora Sounds from Caribbean Central America”.

Kenneth Bilby, “A Caribbean Musical Enigma: Barbados”.

Robin Moore, “Música: Spanish Caribbean Music in New York City”.

Alejandro Vallellanes, “Movimiento: la cubanización del hip hop”.

Daniel T. Neely, “Jamesie’s Crucian Music”.

Robin Derby, “Se fue fue pa’la azúcar’: The Price of Sugar and The Sugar Babies”.

Samuel Martínez, “The Art of Weaving Emotional Truths”.

Michael Zeuske, “Tres Amistades (o más): varias películas en una”.

Yolanda Martínez San-Miguel, “Los perversos indigenismos caribeños”.

Salvador Salazar Navarro, “Suite Habana, la ciudad de Fernando Pérez”.

■ DESACATOS, núm. 30, 2009. Revista de Antropología Social del CIESAS.

Cuerpos múltiples

Alejandra Aguilar Ros, “Presentación: Cuerpos múltiples: añoranzas”.

■ SABERES Y RAZONES

Bernardo García González, “Prolegómenos para una fenomenología del llanto”.

Alejandra Aguilar Ros, “Cuerpo, memoria y experiencia. La peregrinación a Talpa desde San Agustín, Jalisco”.

Mónica Lizbeth Chávez González, “Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario”.

Perla Luz García Peña, “De cuerpo amenazante a cuerpo deseado. Paradojas en tono a los varones ‘echados a perder’: el caso de los cholos transnacionales”.

Comentario

Sandra Pedrazas, “Derivas estéticas del cuerpo”.

Esquinas

Claudio Garibay Orozco y Alejandra Balzaretta Camacho, “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero”.

Rogelio Altez, “Ciclos y sistemas *versus* procesos. Aportes para una discusión con el enfoque funcionalista sobre el riesgo”.

Carlos Eduardo Figari, “Más allá de las sexualidades posibles. Dilemas de las prácticas incestuosas”.

Testimonio

Emma Delfina Chirix García, “Los cuerpos y las mujeres kaqchikeles”.

#### ■ RELATOS E HISTORIAS EN MÉXICO, núm. 11, julio 2009.

Manuel Ramos Medina, “Archivo Martínez del Río”.

Alcibíades Zaldívar, “La vida es sueño y todo se va”.

Víctor Jiménez, “Juan O’Gorman pintor, arquitecto, historiador”.

Pedro Salmerón Sanginés, “El fraude electoral de 1910”.

Jorge Belarmino Fernández, “El batallón de San Patricio”.

Jesús Flores y Escalante, “La liga de la decencia”.

Juana María Rangel Vargas, “Los ferrocarriles portátiles Decauville en México”.

Sandra Molina Arceo, “La muerte del cura”.

#### Páginas de Internet

[www.cehm.com.mx](http://www.cehm.com.mx)

Centro de Estudios de Historia de México Carso

Contenidos

Archivos

Fondos e índices del catálogo del Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Condumex

Presentación

Introducción

Anexo

Catálogo

Guías e índices del Archivo General Félix Díaz del Centro de Estudios de Historia de México Condumex

Introducción de la guía

Fichas e índices

Biblioteca en línea

Hacia nuestros centenarios

Documentos: Discurso patriótico de Florencio Pérez Comoto. Manifiesto al mundo de Manuel de la Bárcena. Ejem-

plar del periódico *Antirreleccionista*. Carta de Pedro Garibay. La sucesión presidencial. Diario *Regeneración*.

Artículos de interés: Aniversario de la Revolución mexicana. Antonio de Herrera. Dolores del Río. Gremios coloniales. José Yves Limantour Marquet. Mariano Galván. Martínez del Río. Salvador Novo. Venustiano Carranza. Juan de Aldama.

Presentación multimedia

Documentos selectos

Fondo CCLXXXVII. Manuscritos de Lucas Alamán. Carpeta 8. Leg. 630. “Sello que usaba el mariscal insurgente José María Villagrán, alias *Chito*, preso en la Villa de Huichapa, veinte leguas al norte de México, el día 3 de mayo de 1813 y pasado por las armas en dicha Villa el 14 del mismo mes, con otros cuarenta y un cabecillas. En un tema de la libertad”.

Fondo CDLIV. Manuscritos de José Yves Limantour. Carpeta 1/19 (Segunda Serie). 1901. Secretarios de Estado. Justino Fernández escribe de México, 30 de enero de 1901 a Limantour, recomendando a Luis Gavilondo, nieto del doctor Benito Quintana, uno de los últimos constituyentes que acaba de fallecer y que fue diputado de Sonora, su único representante que firmó la Constitución de 1857.

Fondo CDLXXX. Miscelánea de Venustiano Carranza. Carpeta 2. Leg. 156. “A Jesús Carranza. Himno escolar. Letra de E. Martínez B. Música de Yndalecio Furincio Ruiz. 1917. Segundo aniversario de su muerte. H Veracruz”. Se incluyen las estrofas del coro.

Fondo DXCIII. Manuscritos e impresos de Roberto Montenegro. En proceso de clasificación. Agustín Yáñez, gobernador constitucional de Jalisco, decreta en la insignia José Clemente Orozco que entre otros, Roberto Montenegro se hace acreedor a la misma.

Fondo L-I, Fotografías Doctores. (Colección José Mendoza). Carpeta 1. Foto 48. Doctor Leopoldo Río de la Loza (1807-1876). Ilustre naturalista mexi-

cano. Cirujano, médico y farmacéutico. Estudió en el Colegio de San Ildefonso. Logró obtener oxígeno, anhídrido carbónico, nitrógeno y varios elementos por primera vez en México e instaló la primera fábrica de ácidos en La Concepción Tlaxcoaque. Formó también la primera Farmacopea Mexicana. Ingresó al ejército en defensa de la Patria en 1846-1848. Publicó numerosos estudios en la *Gaceta Médica*.

Fondo X-3. Fotografías de Francisco León de la Barra. Carpeta 1. Foto número 5. “26 de mayo de 1911. El licenciado Francisco León de la Barra. Presidente Constitucional Interino de la República Mexicana y sus señora esposa saliendo de Palacio Nacional”. Miret. México. Propiedad.

Fondo DXXVIII. Fotografía que reproduce a una mujer vestida con uniforme federal. Dedicatoria de “Elena” a “Un recuerdo de cariño” a texto ilegible. 2 de marzo de 1914. Colección Adquisiciones Diversas.

Fondo CCLXXIV-3. Fotografías. Colección de Juan Sánchez Azcona. Álbum Álvaro Obregón. “Los niños pobres son obsequiados con un paseo en automóvil”.

Fondo CCLXXIV-3. Fotografías. Colección de Juan Sánchez Azcona. Álbum Álvaro Obregón. “Cordial recibimiento al presidente Obregón en el baile ofrecido por la colonia sirio libanesa”.

Servicios

Servicios que ofrece el CEHM. Requisitos de consulta. Recetas de cocina. Recetas virreinales. Pollo Encacahuatado. Sopa de calabuchos con yerba santa. Sopa de calabaza y cilantro. Menú Condumex 1. Menú Condumex 2. Menú Condumex 3.

Visita guiada

[www.nuevomundo.revues.org](http://www.nuevomundo.revues.org)

NUEVO MUNDO. MUNDOS NUEVOS.

(Actualización julio 2009)

Contenidos

Índice: Autor, Palabras Clave, Geográfico, Cronológico, temático, por años.

Secciones: Debates, Cuestiones del tiempo presente, Reseñas de libros y CD roms, Bibliografías, Coloquios, Webselección al día, Aula virtual, Memorias del americanismo, Materiales de seminarios, Imágenes en movimiento, Miscelánea, Guía del investigador, Óptika-exposiciones, Carné de viaje, BAC-Biblioteca de Autores del Centro, Enlaces.

Presentación: Redacción, Normas editoriales.

Informaciones: Contactos, Créditos.

Boletín de información: Boletín informativo de Nuevo Mundo, La Leerte de Revues.

Artículos:

María Gabriela Micheletti, “Entre la memoria local y el relato nacional, en revistas santafesinas de entresiglos (Argentina, fines s. XIX-principios s. XX)”. Isabel Arenas Frutos y M<sup>ª</sup> Luisa J. Pazos Pazos, “Una estirpe lépera en México: Baltasar Rodríguez de los Ríos y sus primeros descendientes”.

Eduardo Gálvez, “El tango en su época de gloria: ni prostibulario, ni orillero. Los bailes en los clubes sociales y deportivos de Buenos Aires 1938-1959”. Esclavitud y resistencia en las Américas Montserrat N. Arre Marfull y Karrizzia A. Moraga Rodríguez, “Litigios por servicia de negros y mulatos esclavos. Estrategias de ‘sobrevivencia social’ en Chile colonial (s. XVIII)”.

Gabriel Aladrén, “Ascensão social e inserção econômica de ex-escravos: o caso do liberto Pedro Gonçalves (Rio Grande do Sul, século XIX)”.

Newman di Carlo Caldeira, “À procura da liberdade. Fugas internacionais de escravos negros na fronteira oeste do Império do Brasil (1822-1867)”.

Cuestiones del tiempo presente

Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano, “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”.

Carlos A. Romero, “Venezuela y Cuba. ‘Una seguridad diferente’”.

Mauricio Ramos Álvarez, “La tecnología militar en Venezuela de la Cuarta República, a la República Bolivariana 1958-2008”.

La Habana por hacer

Dossier en co-publicación con la revista Encuentro

Elizabeth Burgos, “La Habana por hacer”.

Antonio José Ponte, Introducción.

Juan Luis Morales “Menocal, La ciudad y sus constituciones”.

Ligas

Calenda/Amériques

Clotropos

Araucaria-Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades

[www.cliotropos.wordpress.com/](http://www.cliotropos.wordpress.com/)

Clíotropos Crónicas del amor (y el desamor) de los historiadores por el mundo virtual

Contenidos

Los blogs de junio sobre historia de México

“Leyendas mexicanas y tradiciones de México”, por Homero Adame, Blog “Leyendas Mexicanas y tradiciones de México”, “Aculco, lo que fue y lo que es”, de Javier Lara Bayón,

“Ancient Mesoamerica News Updates”, de Erik Boot, “Arqueología militar”, de Marco Cervera, “Artulugios de la historia” (antes “Relajados, reprimidos, barrocos o modernos”), por Mariel Rodríguez Sánchez, “Ayer y hoy de la Iglesia Católica en México”, de David Carbajal López, “El bable”, de Benja Xocoyotl, “La batalla de Monterrey, 1846”, de Pablo Ramos “Bibliofilia novohispana”, de Marco Fabrizio Ramírez Padilla, “Calixtlahuaca Archaeological Project”, de Michael E. Smith y otros autores, “Clionáutica”, de Arno Burkholder de la Rosa, “Clíotropos”, de Felipe Castro Gutiérrez, (“Crónicas del amor [y el desamor] de los historiadores con el mundo virtual”), “Crónica de Torreón”, de Sergio Antonio Corona Páez,

“Del museo imaginario”, de Adriana Gallegos Carrión, “Difundiendo la his-

toria”, de Raúl Rojas Silva, “Fotógrafos de la revolución”, de Arturo Guevara Escobar, “Historia, crítica, política”, de Alfredo Ávila, “Imágenes volantes”, de Helia Bonilla, “Leo gente muerta”, de Pamela Romero Pereyra, *Maya Mythos*, por Carl D. Callaway, “Maya News Update”, de Erik Boot, “Mexique Ancien” (varios autores), Information archéologique sur la Mésoamérique “Mayistas”, de Rocío García Valgañón, “Monedas de México”, de Silectes, “La nao va. Una invitación abierta para conocer la historia del Galeón de Manila, su cultura y su impacto en Filipinas y en América”, de Cuauhtémoc, “Patrimonio Huichapan”, de Martxele. “Los protagonistas”, de Arturo Guevara Escobar, “Publishing Archaeology”, de Michael E. Smith.

Artículos recientes

Los blogs de junio sobre historia de México

El acuerdo entre INAH y Google para la difusión del patrimonio histórico

La hemerografía histórica británica, en línea

Wolfram y Google Squared, dos compiladores de información estructurada Historiador.net: una reseña Crecimiento y estructura del uso de Internet en México Ligas

Ahora...y en la historia, Blog de Alejandro Pisanty, Cibercliografía, Clionáutica, Clionáutica. Porque todo es historia, El futuro del libro, El reportero de la historia, Planeta Historia, Revista virtual Nuevos Mundos.





## Abstracts

✍ **Odette María Rojas**  
*Bajo el amparo del Altísimo.  
 El asilo eclesiástico a finales  
 del siglo XVIII*

At a time when the Catholic Church was present in most aspects of life, including everyday life and politics, its influence on the justice system was a natural consequence. Justice was almost always guided by theological precepts and these gave the backing for a system of punishments and procedures. Under *aequitas*, they found grounds for the application of justice to each individual according to his or her particular situation. These also substantiated the existence of different tribunals and privileges. The members of the Catholic Church were granted certain prerogatives and were protected by a special jurisdiction separate from ordinary justice. They could give refuge to criminals and law offenders who emerged unscathed from ordinary law or could get less severe sentences. This resource was called *local immunity*.

✍ **William Taylor**  
*Castas, raza y clasificación*

The *casta* paintings made in Mexico during the eighteenth century have fascinated scholars and the wider public in recent years. Dozens of sets of these paintings illustrate racial mixture in family settings, with parents and children combining Spanish, African and Indian ancestry in bewilderingly fractionalized proportions. This recent interest in the paintings has led to path-breaking, cross-disciplinary scholarship that reveals much about what they are, where they were found, and who they were made for. It also invites the question of why we are especially interested in them now. Neither the why of their making nor that of our interest in them has a simple explanation.

✍ **Anna Ribera**  
*Los periódicos de la Casa del  
 Obrero Mundial. Prensa obrera  
 durante la Revolución  
 mexicana*

During the Mexican Revolution, Mexico City workers founded the Casa del Obrero Mundial. Inspired by anarcho-unionist ideas, this worker's organization published several periodicals: *El Sindicalista*, *Revolución Social* and *Arriete*. The contents of these publications contributed to create a political culture among artisans and industrial workers during the revolutionary decade.

✍ **Ronald J. Raminelli**  
*Jefes potiguaras, entre  
 portugueses y neerlandeses,  
 1633-1695*

Felipe Camarão has a place of honor in Pernambuco's history. Since the 1600s, chroniclers enumerated his qualities as a loyal vassal, a brave captain and a fervent Christian. King Philip IV of Spain and D. Joao IV of Portugal gave him the title of Knight and Commander of Christ's Order for his outstanding actions in war. Premature death contributed to create his image as a hero and martyr of the Pernambucan wars.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed  
 in *Historical Abstracts and America: History and Life*.

---

## Instrucciones para los colaboradores

*Historias* solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:  
*Historias*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)  
Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.  
Tel.: 50 61 93 00  
Correo electrónico: estagle@yahoo.com

*Thomas Carlyle* (Nueva York, 1888); *Correspondence between Goethe and Carlyle* (Nueva York, 1887) todos los libros anteriores editados por el profesor C. E. Norton. *Carlyle's Letters to His Youngest Sister* (Copeland, Londres, 1889). Acerca de su vida y sus obras son de recomendarse:

*Memoirs of the Life and Writings of Thomas Carlyle* (De Shepherd y Williamson, Londres, 1881); *Thomas Carlyle. The Man and His Books* (Wylie, Londres, 1881); *Carlyle Personality and His Writings* (Masson, Londres, 1885); *Carlyle and the Open Secret of His Life* (Larkin, Londres, 1886); *Life* (Garnett, Londres, 1887); *Life* (Nichol, Nueva York, 1894); *Froude and Carlyle* (Wilson, Nueva York, 1898); *Life of Jane Welsh Carlyle* (Mrs. Ireland, Londres, 1891); *The Bibliography of Thomas Carlyle* (Shepherd, Londres, 1882).

Para conocer el medio en que vivió Carlyle, ningún libro mejor que:

*Pre-Raphaelitism and the Pre-Raphaelite Brotherhood* (William Holman Hunt, O. M. D. C. L., 2ª edición, Nueva York, 1914).

## Viaje a México

### Paul Morand

El autor de *Venecias* recorre la Ciudad de México guiado por el escritor y diplomático Genaro Estrada. Aquí reproducimos un fragmento del libro en el que Morand recrea su paso por nuestro país que fue publicado en "Laberinto" del periódico *Milenio*, el 10 de mayo de 2008.

#### A través de México

**S**on las nueve de la mañana. Bajo un cielo perfectamente restirado, paseo por las calles hinchadas hasta hacer retroceder las casas. A causa del oxígeno de la altura que aniquila la fatiga y reduce el sueño, me siento tan ligero como un globo.

*Le matin c'est la grande fête.*

Quien de este modo cita a nuestros autores y me acompaña es el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Genaro Estrada. Como todos los actuales gobernantes de México, Estrada no tiene aún cuarenta años. Es un hombre voluminoso, fuerte, bueno, un fino político, un gran bibliófilo y, a pesar de



esto, un letrado. La primera vez que lo vi, se levantó pesadamente de su escritorio de ministro, hecho de una sola enorme carta geográfica de América, y me dijo a quemarropa:

—Hubiera querido ver la exposición de dibujos de Cocteau.

—Señor Ministro, yo puedo prestarle el catálogo...

—Es inútil, lo tengo —dijo simplemente.

Añadió:

—¿Qué hace Reverdy?

Y en seguida:

—Estoy encantado con la edición de lujo de *La Pharmacienne* de Giraudoux —esta edición acababa de aparecer cuando salí de París.

Estrada me hizo saber que leía todas las noches; que recibía todos los libros occidentales, de lujo y los otros, y que estaba suscrito por cuenta propia a ciento cincuenta revistas francesas y extranjeras. No había estado en París sino una sola vez en su vida. No es el “snob” deseoso de probar que conoce su bulevar, sino simplemente un hombre cultivado, sensible, voluptuoso de las ideas, que se hace enviar los libros de Francia como otros se hacen traer los mejores frutos de cada país.

Estrada no me impuso la visita de ninguna colección, biblioteca, museo, etc. Me hizo subir a su gran automóvil y me llevó, de pronto, por las calles cada vez más cercanas al mercado. Entré en el México vivo. Pasamos a unos cuantos centímetros de indios mongoloides o de aquellos de nariz encorvada, hermanos de las máscaras funerarias de piedra volcánica. Nunca había encontrado, reunidos en tan pequeño espacio, todos los productos de una tierra: los de tierra caliente, traídos hasta la altiplanicie, se codean con los de zona templada; los pescados del trópico se mezclan con los mangos, los plátanos rojos y con los rábanos y las mazorcas gigantes: frutos más bellos todos que los primeros premios de nuestras exposiciones. Estrada me muestra las piñas que cuestan dos centavos.

—Un día —me dice— comía en París en el restorán Voisin. Pedí un entremés escogido, especialmente delicado... “¿Qué le parece a usted —me dijo el *maitre d’hotel*— una rebanada de piña?”

Genaro Estrada, el delicioso autor de *Pero Galín*, me lleva a caza de antigüedades de donde saldrá, como su personaje, lleno de hallazgos que llama, deliciosamente, preciosidades.

Entramos al Mercado de los ladrones (*sic*), al Volador, situado en el lugar en que se hallaba el juego de pelota de los aztecas. Antaño se mataba allí a los toros y a los herejes. Estrada, ¿cómo adivino usted mis gustos? He aquí mi vicio: los mercados de hierros viejos y los Montes de Piedad. ¡Cuántas veces he dejado vacío el despacho para correr al “Rastro de Madrid” al “Caledonian Market” de Londres! En cuanto a Roma, no es culpa

*Estrada no me impuso la visita de ninguna colección, biblioteca, museo, etc. Me hizo subir a su gran automóvil y me llevó, de pronto, por las calles cada vez más cercanas al mercado. Entré en el México vivo. Pasamos a unos cuantos centímetros de indios mongoloides o de aquellos de nariz encorvada, hermanos de las máscaras funerarias de piedra volcánica.*

*Forman una hilera de astros los enormes sombreros mexicanos, de alas enrolladas o planas, de vaquero, estilo cordobés, de fieltro blanco, de pelo negro, plata, oro y borlas, y esas asombrosas cajas cónicas de sombreros para el viaje, que necesitan para ellas solas un compartimento. Viéndolas, pierdo la esperanza de llevar alguno a Francia.*

mía si me retrasé, porque estaba situado, precisamente, frente al Palacio Farnesio... ¿Hay algo más delicioso que el Volador de México, el Paraíso Colonial y su hermano menor, el mercado de la Lagunilla? ¡Gritan los fonógrafos invisibles y, de un almacén de viejos clavos enmohecidos, sale la voz de Mary Garden!

Esta es la porción de las guarniciones, de los curtidores. La distribución del mercado sigue siendo española y, a través de España, yo encuentro el “souk” árabe. Magníficas sillas de cuero pirograbado o repujado, estribos, bridas listadas de plata. He aquí los zapatos que cuelgan “como racimos de plátanos” dice Estrada con la sonrisa del conocedor, “con sonrisa de conocimiento”. Sandalias de piel blanca, como las de los filósofos en los diálogos platónicos. A la derecha, detrás de las llantas usadas, están los librereros. Todos saludan a mi acompañante y le ofrecen libros de teología castellana, incunables, y también románticos franceses. ¡Al fin estamos en el más bello capítulo: el de los sombreros! ¡Qué gran error cometen los productores de películas empeñándose en no salir de los pequeños estudios donde vuelven a empezar los horrores y los errores de las decoraciones de teatro! ¡Qué tela de fondo! Forman una hilera de astros los enormes sombreros mexicanos, de alas enrolladas o planas, de vaquero, estilo cordobés, de fieltro blanco, de pelo negro, plata, oro y borlas, y esas asombrosas cajas cónicas de sombreros para el viaje, que necesitan para ellas solas un compartimento. Viéndolas, pierdo la esperanza de llevar alguno a Francia.

Pero ya Estrada me hizo cruzar la calle, la misma calle donde ayer pasaba el Santo Oficio con dirección a la hoguera. No alcanzo sino a echar un vistazo a la calle de los alfareros, sobre la hermosa alfarería mexicana moderna, y de Guadalajara, Puebla, Talavera, Zacatecas. Lejos de ella soy conducido a una iglesita que está enfrente. Estrada nada me dice; solamente oprime mi brazo. Frente a mí, en un altar lateral, se encuentra de pronto el trío más extraño, negro y blanco.

—Es Cristo Envenenado, el Ángel y la Virgen de la Soledad —me explica.

En España había visto ya Cristos negros: pero nunca algo tan horrible. Imaginad, un Cristo vacilante, un Cristo tamaño natural, untado con betún, de rostro negro, oculto por bucles de cabellos blondos verdaderos, como los “ingleses” de nuestras abuelas. A su lado, hierática, lívida, seca, esencia de soledad, la Virgen retorciendo entre sus manos un fino pañuelo de encaje, asiste a su agonía.

—¿Sabe usted la leyenda? —pregunta mi compañero.

Una muchacha había sido envenenada accidentalmente. Llena de confianza, se precipitó a los pies de este Cristo que entonces era blanco. A medida que rezaba se producía el milagro: poco a poco el Cristo absorbía el veneno y, al fin, cuando

la muchacha quedó salvada, el Cristo quedó ennegrecido, envenenado a su vez...

Pasamos frente a la gran Ópera de México, en construcción, cuya mole orgullosa y demasiado pesada se hunde en el suelo a medida que se levanta, de manera que, como un teatro inglés, su gallinero quedará muy pronto a nivel de la calle.

Atropellados por un tráfico verdaderamente americano, pasamos frente a esos antiguos palacios rococó, de color rosa viejo, o multicolor, sobre los que se destacan los escudos de armas llenos de esculturas rizadas o rejuvenecidas por el brillo azul y amarillo de los azulejos.

Al fondo entreveo los patios de columnas de granito y muros de cal con una fuente al centro y un laurel rosa y una palmera que sube hasta el balcón. He aquí la hermosa residencia llamada De los Azulejos, la más bella casa colonial de América. ¡Cuánto darían los Estados Unidos por poseerla! Construida en 1596, en el estilo mudéjar español impregnado aún de arte árabe, su fachada, que da a dos calles, está cubierta de azulejos de Puebla, azules sobre fondo blanco; pertenece a la familia Iturbe.

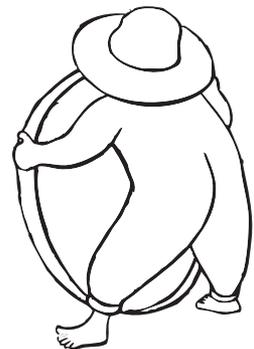
En la estrecha calle que recorreremos, en las ventanas, enrejadas como cajas de banco, los amantes cambian juramentos a la española. Las serenatas cuestan muy caro desde que la policía municipal cobra derechos de audición. Pero, ¿no queda acaso el lenguaje de las flores, el juego de los abanicos, las señales de los pañuelos y, sobre todo, las señales con los dedos acompañadas de muecas y movimiento de hombros, que son otros tantos idiomas encantadores, entablados, a un tiempo, por la dulcinea y su galán, su majo?

Aquí se encuentra toda la vieja España picaresca que ya no existe en Europa.

Aquí están los pesados batientes de la puerta cochera, bajos para los peatones, altos para los jinetes. Aquí, los hombres del pueblo envueltos en el sarape, chal de lana de gruesas rayas como las telas africanas y de vegetales colores primitivos. Y los mestizos con el puro en la boca y la navaja, el arma favorita, en la bolsa.

El idioma que hablan estas gentes es el hermoso español de Cervantes, no un idioma impuro como el de la Argentina sino el mejor castellano de América, enriquecido con graciosas metáforas indígenas.

El auto se detiene frente a la Secretaría de Educación Pública. Siguiendo a Estrada, entro al patio, amplio como el de la Sorbonne, de tres abiertas galerías. Arriba y abajo, los muros están cubiertos con frescos. Me acerco esperando encontrar cualquier melancólica alegoría académica y me encuentro frente a toda una serie de composiciones admirables, de un arte nuevo y simple, de una maestría extraordinaria.



—Son de Diego Rivera —me dice Estrada.

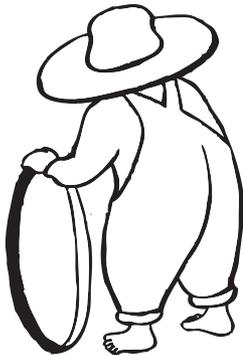
Diego Rivera, el mejor pintor americano, que trabajó diez años en París, está cubriendo México con sus pinturas. ¡Qué pinturas las tuyas! Este hombre fuerte que se precia de no ser más que un artesano (a quien no pude visitar porque acababa de sufrir una caída de un andamio y se encontraba entonces entre la vida y la muerte, ahora, felizmente, está fuera de peligro), ha llenado sus muros con grandes composiciones emotivas que representan escenas populares, ceremonias indígenas y cultos paganos, con una alegría de vivir, con una embriaguez decorativa, un amor a la patria y a sus hermosas mujeres y a los indígenas de los campos —obreros negros, cuerpos de piel roja dentro de trajes de estalladora blanca— en cuadros ingenuos de los cuales tal vez no se encuentra en este momento equivalente en Europa. Es verdad que Gauguin y Maurice Denis y, sobre todo, Seurat, han pasado por ellos y que sus lecciones no han sido inútiles. ¡Rivera ha sabido conservar a través de estos pintores, intacta, su personalidad! A pesar de las influencias literarias y políticas —pacifismo, hoz y martillo, “barbussismo” pictórico— que nada añaden a su originalidad, ¡qué bella afirmación de arte y qué optimismo en la obra de Diego Rivera!

Felicitaré en seguida al Secretario de Educación Pública, que tan orgulloso está de la decoración de su edificio.

—¿Cómo es posible —le pregunto— que en México se confíe la decoración entera de un edificio a un artista tan joven, audaz y lleno de inteligencia?

—Porque hemos suprimido las distinciones honoríficas —me responde— y porque aún no tenemos Instituto.

## Bonos mexicanos



### Thomas De Quincey

Esta nota apareció el 22 de septiembre de 1827 en las páginas de *The Edinburgh Saturday Post*. Una semana antes, en esta misma publicación se dio a conocer “un cierto pánico entre los tenedores de bonos mexicanos” en Londres, tras anunciarse que la “agencia del gobierno mexicano iba a pasar de los Sres. Baring & Co.” a una correduría

—Son de Diego Rivera —me dice Estrada.

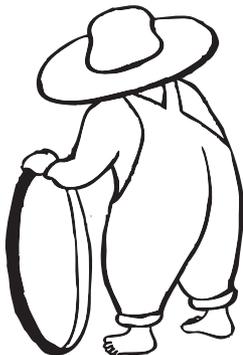
Diego Rivera, el mejor pintor americano, que trabajó diez años en París, está cubriendo México con sus pinturas. ¡Qué pinturas las tuyas! Este hombre fuerte que se precia de no ser más que un artesano (a quien no pude visitar porque acababa de sufrir una caída de un andamio y se encontraba entonces entre la vida y la muerte, ahora, felizmente, está fuera de peligro), ha llenado sus muros con grandes composiciones emotivas que representan escenas populares, ceremonias indígenas y cultos paganos, con una alegría de vivir, con una embriaguez decorativa, un amor a la patria y a sus hermosas mujeres y a los indígenas de los campos —obreros negros, cuerpos de piel roja dentro de trajes de estalladora blanca— en cuadros ingenuos de los cuales tal vez no se encuentra en este momento equivalente en Europa. Es verdad que Gauguin y Maurice Denis y, sobre todo, Seurat, han pasado por ellos y que sus lecciones no han sido inútiles. ¡Rivera ha sabido conservar a través de estos pintores, intacta, su personalidad! A pesar de las influencias literarias y políticas —pacifismo, hoz y martillo, “barbussismo” pictórico— que nada añaden a su originalidad, ¡qué bella afirmación de arte y qué optimismo en la obra de Diego Rivera!

Felicitaré en seguida al Secretario de Educación Pública, que tan orgulloso está de la decoración de su edificio.

—¿Cómo es posible —le pregunto— que en México se confíe la decoración entera de un edificio a un artista tan joven, audaz y lleno de inteligencia?

—Porque hemos suprimido las distinciones honoríficas —me responde— y porque aún no tenemos Instituto.

## Bonos mexicanos



### Thomas De Quincey

Esta nota apareció el 22 de septiembre de 1827 en las páginas de *The Edinburgh Saturday Post*. Una semana antes, en esta misma publicación se dio a conocer “un cierto pánico entre los tenedores de bonos mexicanos” en Londres, tras anunciarse que la “agencia del gobierno mexicano iba a pasar de los Sres. Baring & Co.” a una correduría

menos respetable. Esto, combinado con otros desarrollos, causó “serias dudas” sobre la intención de México de pagar los dividendos que se vencían el primero de octubre. Las “ventas fueron grandes y generales”, pues numerosos inversionistas vendieron con pérdida bonos mexicanos, “bajo la decidida impresión de que lo prudente, en estas circunstancias, era realizar este sacrificio”. Algunos inversionistas se quedaron con sus bonos, con la esperanza de que México solicitaría “un nuevo préstamo” para enfrentar “el pago de los dividendos” y otras obligaciones legales. No sucedió así y el valor de los bonos se derrumbó. La nota se tomó del quinto volumen de *The Works of Thomas De Quincey. Articles from The Edinburgh Saturday Post 1827-1828*, editado por David Groves, Londres, Pickering & Chatto, 2000, pp. 72 y 73. Nota y traducción de Antonio Saborit.

*En el Viejo Mundo existe un prejuicio proverbial según el cual “la mejor política es la honestidad”; por el bien general del Nuevo Mundo, nos daría gusto que se descubriera que esta noción pudiera estar equivocada.*

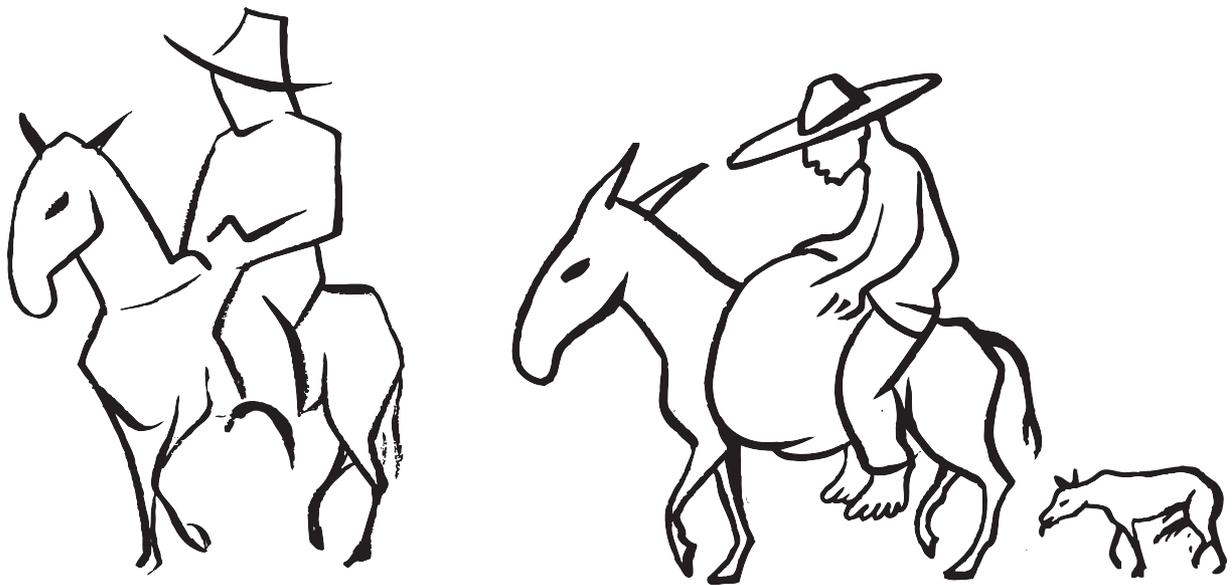
**A**cababa de estallar la más reciente burbuja sudamericana y el honor republicano hoy se encuentra con una tremenda desestimación en los mercados de Europa. El sábado pasado, el ministro mexicano [Vicente Rocafuerte] dio a conocer oficialmente que no se habrían de pagar los dividendos de octubre. La alarma y la sospecha habían circulado intensamente un día antes, y, tras esta notificación, los bonos mexicanos se depreciaron rápidamente, hasta quedar en un 33 por ciento menos, o incluso más abajo. El 6 por ciento anteriormente había estado al 66, o por ahí, y en tres días bajaron hasta un 45; hasta donde sabemos, más abajo.

Estos jóvenes estados trasatlánticos han empezado pareciéndose mucho a la manera en la que han de acabar los antiguos con los que contamos de este lado del charco: con una bancarrota fraudulenta; han sembrado sus esperanzas infantiles en la bellaquería; será una suerte si son recompensados con honor. En el Viejo Mundo existe un prejuicio proverbial según el cual “la mejor política es la honestidad”; por el bien general del Nuevo Mundo, nos daría gusto que se descubriera que esta noción pudiera estar equivocada.

Sin embargo, muchas personas siguen abrigando la esperanza de que al final todo salga bien. De corazón deseamos que así sea; pero tememos que estos republicanos hayan leído mucho sobre Rómulo y Remo, y que sean de la opinión de que se trata de un auspicioso principio para una joven mancomunidad empezar con rateros y ladrones. Un diario matutino sugirió una reunión pública de los poseedores de bonos y que el Sr. Rocafuerte asista y explique la naturaleza de esas pequeñas “circunstancias accidentales” (como él las llamó) que impiden el pago de los dividendos. ¿Pero con qué fin? Sin embargo, algunas personas, al parecer, siguen prendidas a la creencia

de que los Sres. Baring, o el Sr. Rocafuerte, cuentan con una reserva disponible de efectivo para arreglar este asunto.

Cuando Sir John Falstaff, en su desgracia, fue llamado por el Sr. Juez Shallow para que le devolviera sus mil libras, el caballero se esmeró en persuadir a su ingenuo acreedor de que la conducta pública del rey hacia él no era más que “so color de fingimiento”. “No os dé cuidado”, dijo, “me mandará a buscar para entretenerle en privado”. Y en este momento muchos infelices tenedores de bonos se engañan con que los mandarían buscar para que el Sr. Rocafuerte los entretenga “en privado”. Y sin embargo, hasta el Sr. Juez Shallow fue capaz de ver a través de *eso*. “¡Un color de fingimiento, sir John! ¿Lo llama usted un color? Un color que temo muráis con él, sir John”.



## Bajo el amparo del Altísimo. El asilo eclesiástico a finales del siglo XVIII

Odette María Rojas

*El que hiera mortalmente a otro, morirá: pero si no estaba al acecho, sino que Dios se lo puso al alcance de la mano, yo te señalaré un lugar donde éste pueda refugiarse. Pero al que se atreva a matar a su prójimo con alevosía, hasta de mi altar le arrancarás para matarle.*

Éxodo 21, 12-14.

**L**a noche del 10 de julio de 1775 María Felipa Agreda se encontraba en la puerta de su casa, en el barrio de Santa Cruz, cuando entraron en ella dos desconocidos que discutían con violencia. Atemorizada, se escondió debajo de una cama y desde allí vio cómo uno de ellos cayó al suelo, se levantó y caminó tambaleante antes de desplomarse sin vida. Las heridas que recibió fueron tan certeras que el hombre ni siquiera pudo recibir los últimos auxilios espirituales, no obstante que el sacerdote de la parroquia cercana llegó a los pocos minutos del hecho. Varios testigos identificaron a la víctima con el nombre de José Rafael Rodríguez, al tiempo que señalaron como culpable del homicidio a José Trinidad Vargas, alias *Rexino*. A pesar de que las autoridades conocían el paradero del acusado, transcurrieron más de quince años sin que fuera posible castigar su delito. Se encontraba en un lugar donde la justicia de los hombres no podía alcanzarlo: en la parroquia de Santa Catarina.

Este caso involucró a los tribunales más importantes de la Nueva España: la Acordada, a cuya jurisdicción correspondía el proceso por haber iniciado la causa, la Real Sala del Crimen

y el Juzgado Eclesiástico; pero no fue el único de su tipo. La revisión de expedientes judiciales novohispanos permite observar que durante las últimas décadas del siglo XVIII —periodo al que delimito este trabajo— resultaron frecuentes las competencias de jurisdicción entre tribunales civiles y el eclesiástico por causa de la inmunidad local (o asilo eclesiástico). Al igual que en el caso de Vargas, los debates entre estas autoridades podían extender el proceso a lo largo de varios años.

La historiografía jurídica decimonónica, al evaluar los procedimientos judiciales en la Nueva España, se expresó —por lo general— en términos críticos y poco halagüeños. Desde la perspectiva liberal, afiliada a la escuela criminológica clásica, la aplicación diferenciada de la ley así como la diversidad de tribunales existentes constituían serios defectos de la administración de justicia virreinal, a la que calificaron de poco eficaz, lenta, cruel e inhumana debido a métodos como la tortura o penas corporales como la mutilación. Algunos autores también criticaron la aplicación de la pena de muerte, sin embargo, este tema fue objeto de opiniones



muy diversas y numerosos debates a lo largo de los siglos XIX y XX.

En la actualidad, los estudiosos de los sistemas de justicia del Antiguo Régimen prefieren analizarlos atendiendo a los presupuestos básicos y a la estructura conceptual que les daba sustento.<sup>1</sup> De tal forma se ha logrado una mejor comprensión del tema y se han matizado tales opiniones, que se habían convertido un lugar común dentro de la historiografía.

En una época en que la religión estaba presente en todos los aspectos de la vida, desde los actos más cotidianos hasta las altas esferas de la política, su influencia en la justicia resultaba connatural. Numerosos preceptos teológicos respaldaban el funcionamiento del aparato de justicia a la vez que justificaban ciertos procedimientos y castigos.

Además, bajo el concepto de la *aequitas* se buscaba dar justicia a cada persona de acuerdo con sus condiciones particulares;<sup>2</sup> de ahí la existencia de fueros y tribunales diferenciados. Los miem-

<sup>1</sup> Uno de los autores más influyentes en el tema, Paolo Grossi, sostiene que es necesario despojarse de preconcepciones respecto al pasado y acercarse a él con los “lentes adecuados”; sólo de esta manera será posible una verdadera comprensión del objeto de estudio; Paolo Grossi, “Un derecho sin estado. La noción de autonomía como fundamento de la constitución jurídica medieval”, en *Derecho, sociedad, Estado (Una recuperación para el derecho)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/Escuela Libre de Derecho, 2004, p. 167. No obstante, el historiador también debe tener conciencia de las condiciones que le impone el “lugar social” en el que está situado al momento de acercarse a su objeto de estudio y de producir su texto; Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (tr. de Jorge López Moctezuma, 3ª ed.), México, Universidad Iberoamericana, 1993, pp. 69-71. Esta nueva corriente que reivindica el derecho anterior al siglo XIX en ocasiones corre el peligro de caer en la misma situación que denuncia: denostar a los autores decimonónicos sin atender al hecho de que sus críticas al Antiguo Régimen son producto de su ideología liberal y del contexto en el que escribieron.

<sup>2</sup> Víctor Gayol, *Laberintos de justicia. Procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia de México (1750-1812)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, p. 99. Además hay que considerar que en la época, la teología favorecía una lectura organicista de la sociedad, la cual justificaba la jerarquización de sus miembros, estableciendo una analogía con las partes del cuerpo; Alejandro Agüero, “Las categorías básicas de una cultura jurisdiccional”, en Martha Llorente Sariñena (coord.), *De justicia de jueces a justicia*

de la Iglesia gozaban de una jurisdicción propia que les concedía ciertas prerrogativas respecto a la justicia ordinaria. Entre ellas se encontraba la facultad de conceder asilo en los templos a los delincuentes, quienes de esta forma quedaban indemnes frente a la acción judicial y podían esperar sentencias menos severas. A este recurso de asilo se le denominaba inmunidad local.

Desde la baja Edad Media la Corona pretendió apropiarse de la facultad exclusiva de aplicar justicia en asuntos criminales. Progresivamente, la autoridad real logró arrebatar a los particulares la resolución de conflictos de índole penal, y con apoyo del papado también invalidó métodos como la venganza personal, la ordalía o el juicio de Dios;<sup>3</sup> de esta manera, desde el siglo XIII comenzaron a configurarse procedimientos penales con características definidas por la ley. A partir del siglo XVI, y durante los siguientes siglos, la autoridad real pretendió limitar el derecho de asilo como parte del proceso mediante el cual pretendía arrogar para sí la administración de justicia criminal.

De tal modo, a lo largo de los siguientes siglos este recurso se delimitó y restringió de manera gradual, debido en gran medida a la presión que ejercieron las autoridades seculares —en particular la monarquía hispánica— sobre el papado. En el siglo XVIII este conflicto se volvió aún más patente, de tal forma que en dos décadas se produjeron diversos documentos pontificios relativos a este tema. Asimismo, y de manera paralela, durante el gobierno de Carlos III comenzaron a expedirse reales cédulas que implantaban importantes reformas a la inmunidad personal del clero y a la inmunidad local de los templos.

Si bien el caso de la corona española era especial, en virtud de la existencia del Regio Patrona-

*de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial-Escuela Judicial, 2007, pp. 26-27.

<sup>3</sup> Algunos autores consideran que la prohibición que impuso la Iglesia a los clérigos de participar en estos procedimientos constituyó un catalizador para la configuración de un nuevo tipo de proceso criminal. Un interesante análisis al respecto puede encontrarse en Kenneth Pennington, *The Prince and the Law. 1200-1600: Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition*, Berkeley, University of California Press, 1993, pp. 119-164, especialmente pp. 132-164.

to, los resquicios en sus facultades favorecían las prerrogativas del clero. La jerarquía eclesiástica podía negarse a cooperar con las cortes civiles e incluso podía alegar en su beneficio que la publicidad que conllevaría el proceso criminal de algún sacerdote sólo contribuiría a provocar un “poco edificante escándalo” entre la población.<sup>4</sup> Esta situación se agudizaba en los dominios americanos debido a la distancia respecto a la península y a la intermitencia de las comunicaciones, que podían prolongar por años las controversias de jurisdicción entre autoridades civiles y eclesiásticas.<sup>5</sup>

La historiografía mexicana ha producido recientemente diversos trabajos —tanto artículos como libros— que dan cuenta del tema de la justicia criminal eclesiástica; sin embargo, la cuestión específica del asilo permanece hasta el momento casi completamente ignorada, a diferencia de lo que ocurre en América del Sur donde se han publicado varios artículos de gran calidad que, a pesar de abordar sólo causas procesales del virreinato del Río de la Plata, permiten adentrarse en las líneas generales de esta controversia en el mundo hispánico.<sup>6</sup>

Por ello, el objetivo de este trabajo consiste en analizar la normatividad emitida en el siglo XVIII

<sup>4</sup> En la justicia eclesiástica, el factor “escándalo” determinaba en gran medida la diferencia entre un pecado (fuero interno de la conciencia) y un delito (fuero externo), pues “la publicidad transforma al acto en mal ejemplo” que daña a la sociedad. No obstante, la protección al clero ante la posibilidad de enfrentar la justicia secular podría tener la intención de “evitar el desprestigio contra la dignidad del estamento sacerdotal” así como “no generar un escándalo mayor” y, por tanto, más pernicioso; Jorge Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España: la Audiencia del Arzobispado de México, 1528-1668*, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 2007, pp. 92-94.

<sup>5</sup> Francisco Iván Escamilla González, “Inmunidad eclesiástica y regalismo en Nueva España a fines del siglo XVIII. El proceso de Fray Jacinto de Miranda”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 19, 1999, pp. 47-49.

<sup>6</sup> Véase Abelardo Levaggi, “Instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XXVI, núms. 101-102, enero-junio, 1976, pp. 243-287; Ana María Martínez de Sánchez, “El asilo en Sagrado. Casos jurisprudenciales en la ciudad de Córdoba (siglo XVIII)”, en *Revista de Historia del Derecho*, núm. 19, 1991, pp. 415-458; Agustín Parisi, “El derecho de asilo en Sagrado”, en *Iuris Tantum*, año XIX, núm. 15, otoño-invierno 2004, pp. 125-140.

respecto al asilo eclesiástico, sobre todo para el caso de la Nueva España, y examinar si las disposiciones se cumplieron de manera efectiva, así como las controversias que surgieron al momento de aplicarse a casos concretos. Las fuentes principales de este trabajo son diversos expedientes localizados en el ramo Criminal del Archivo General de la Nación, así como las Reales Cédulas y los Breves y Constituciones emitidos por diversos papas a lo largo del siglo XVIII; también recorro a textos de la época, como son algunos tratados de teología moral y obras de contenido jurídico. Por último, utilizo como fuentes secundarias trabajos de autores contemporáneos que analizan temas de justicia eclesiástica.

## Justicia y misericordia

Los orígenes del asilo se remontan hasta el antiguo pueblo de Israel. En textos de los libros bíblicos *Éxodo* y *Números* —ambos forman parte de la Torá o ley judía— se enuncia de manera explícita que los homicidas tendrán asignados lugares en los que puedan refugiarse de una posible venganza de los parientes de la víctima, en caso de que su acción no hubiera sido intencional. También los griegos y los romanos concedieron asilo a los criminales en los templos.<sup>7</sup> Ninguno de los autores consultados expone de qué forma se conservó o se reguló este recurso a lo largo de la alta Edad Media, quizá a causa de la falta o escasez de referencias documentales.

Sin embargo, en el *Fuero Juzgo* se reproduce una ley de Recesvindo donde se establece que en caso de que un presunto homicida se refugiara en sagrado, “el que lo quiere prender” no podría hacerlo sin previa autorización del sacerdote; en caso de comprobarse el delito, el propio clérigo debía arrancarlo del altar para entregarlo a la familia de la víctima. No obstante, su permanencia en el asilo lo libraba de la muerte, que era

<sup>7</sup> Pedro Murillo Velarde, *Curso de derecho canónico hispano e indiano* (tr. de Alberto Carrillo Cázares), México, El Colegio de Michoacán / Facultad de Derecho-UNAM, 2004, p. 418. El autor cita un fragmento de la *Eneida* como prueba de su afirmación.

la sanción habitual para los homicidas. El texto refleja la manera en que se ejecutaba la justicia criminal en aquel tiempo: por medio de la acción de particulares (familias, parentelas, clanes, tribus), quienes podían llegar a acuerdos o por el contrario ejecutar venganza —por lo general mediante un castigo físico— para restablecer su honor quebrantado.<sup>8</sup> En este contexto resulta comprensible que el recurso del asilo constituyera una vía para moderar las sanciones, así como para proporcionar cierta seguridad a quien clamaba inocencia frente a una venganza injusta.

A partir del siglo XIII las fuentes, en particular las obras legislativas, arrojan mucho más luz al respecto. Para el caso de España, las *Siete Partidas* proporcionan datos que permiten conocer los delitos contemplados y los casos de excepción. De tal manera que en la Primera Partida, relativa a los asuntos eclesiásticos, se reconoce el derecho de amparo en lugares sagrados como la iglesia, su cementerio y sus portales; a continuación se excluye de este privilegio a los “ladrones manifiestos”, los salteadores de caminos, los que destruyen las mieses, los que matan o hieren en Iglesia o cementerio.<sup>9</sup>

Para comprender el sustento teológico de este privilegio debemos remitirnos a las obras de teología moral como las *Summas de teología moral* o las *Summas de casos de conciencia*. Ya que la esfera de lo moral abarcaba todo lo humano, en ellas se ofrecían parámetros para regir la conducta y distinguir lo correcto de lo erróneo; aunque los principales lectores de estas obras eran clérigos, también podían dirigirse a laicos. A lo largo de los siglos XVI y XVII estos textos eran tan importantes como las obras jurídicas, por lo que ambos se encontraban en constante diálogo y retroalimentación, lo cual puede observarse en las

<sup>8</sup> Esta legislación consideraba que los reos por deudas no debían gozar del asilo, por lo que se debía entregar a su acusador, aunque asegurándose que no se le hiciera ningún daño físico. *Fuero Juzgo*, ley IV, tít. 3, libro X. Harold Berman hace un profundo análisis sobre el honor entre las tribus para comprender sus procedimientos penales y las sanciones que aplicaban; Harold Berman, *La formación de la tradición jurídica de Occidente* (tr. de Mónica Utrilla de Neira), México, FCE, 1996, pp. 65-66, 70-71.

<sup>9</sup> *Siete Partidas*, ley IV, tít. XI, Partida I.

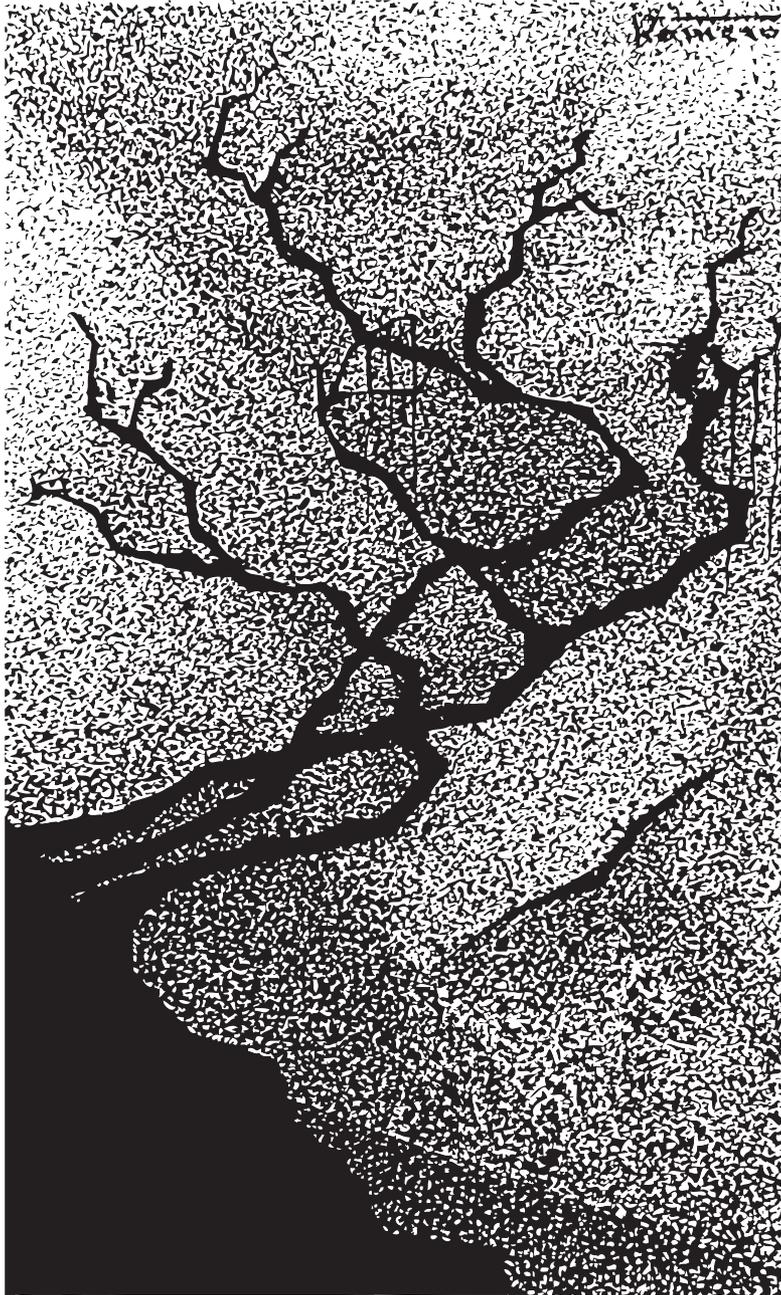
citas y referencias que emplean los autores. En este caso utilizo un tratado de Enrique de Villalobos publicado por primera vez en 1620.<sup>10</sup>

Respecto al asilo eclesiástico, Villalobos considera que no procede de derecho natural ni divino, en virtud de que en el *Nuevo Testamento* no existe testimonio de algo semejante. Sin embargo, en la antigüedad tanto los gentiles como el pueblo judío —según consta en la “ley vieja”— lo concedían, por lo que en tal caso el recurso se derivaría de la fuerza de la costumbre y estaría conforme a ambos derechos.

El autor señala que el cementerio, los hospitales fundados con autorización del obispo y los terrenos que abarcaran treinta pasos más allá de la iglesia se consideraban lugares de asilo; sin embargo, admite que ya no era posible aplicar el recurso en el último de los casos enunciados, pues debido a la gran cantidad de iglesias existentes, prácticamente no quedaría territorio sin inmunidad. Otros lugares que gozarían del privilegio serían los conventos, el palacio arzobispal y los oratorios privados establecidos con permiso del obispo. Villalobos expone una serie de precisiones quizá con el ánimo de aclarar casos dudosos que podrían haber ocurrido con anterioridad. De tal modo, afirma que el delincuente quedaba inmune tan sólo por haber tocado las aldabas, los cerrojos y los portones de la iglesia; o bien si se acogió a un sacerdote que portaba el Santísimo, pues es la presencia de la Eucaristía la que confiere su dignidad a las iglesias.

Villalobos menciona constantemente una obra de Jerónimo Castillo, quien consideraba que una materia tan importante debía ser tratada en extenso y le dedicó un capítulo completo. En él expuso los orígenes de la inmunidad local en España, afirmando que en este reino su aplicación se remontaba novecientos años atrás; presentó además una serie de casos en los que no se podía recurrir al asilo. Aunque Castillo condenó los excesos de las autoridades civiles que intentaban

<sup>10</sup> Fray Enrique de Villalobos, *Suma de Teología Moral y Canónica*, vol. II, Salamanca, Imprenta de Diego de Cussio, 1623. Se publicó por primera vez en 1620, y sus constantes ediciones permiten inferir que fue una obra bastante exitosa.



extraer a los reos por la fuerza, también aprovechó para criticar la obstinación de algunos sacerdotes, que en su afán de defender a delincuentes, aun aquellos exceptuados, no tomaban en consideración “quan grande ofensa hacen a Dios en ello, pues su Iglesia santa, [...] ha de ser autora de justicia, y no de injusticia, [...] no quiso [Dios] que fuese cueva de ladrones”.<sup>11</sup>

De manera paradójica, buena parte de lo que sabemos acerca del asilo eclesiástico durante los siguientes siglos, y en particular durante el XVIII, se debe a los documentos en los que se restringió su esfera jurisdiccional, tanto aquellos que emitió el papado como la Corona. De manera progresiva, los soberanos lograron limitar no sólo la cantidad de delitos “inmunes”, sino también reducir los lugares que podían otorgar asilo a los delincuentes, por lo que se excluyó de ese privilegio a las iglesias rurales, las capillas y los oratorios particulares.<sup>12</sup>

### El asilo eclesiástico en la Nueva España

La primera mención de la inmunidad local en América se encuentra en una real cédula de 1532 que faculta a los “justicias reales” a ejercer acción contra los reos acusados de un delito no contemplado en la inmunidad.<sup>13</sup> Las disputas que se suscitaron por esta causa entre la autoridad secular y los miembros del clero resultaron frecuentes, tanto por la resistencia de los sacerdotes a entregar a los criminales como por los intentos de extraer a los reos del Sagrado incluso por la fuerza.

Para remediar estos conflictos el papa Gregorio XIV emitió la bula *Cum alias nonnulli*, donde se enunciaban los delitos exceptuados de la inmu-

nidad local; entre ellos se mencionaban el homicidio aleroso, el asesinato —entonces homicidio y asesinato constituían delitos diferenciados, ya que el asesino era la persona que “mataba por dineros”—, los de lesa majestad, robo en caminos. Aun cuando la Corona no aceptó la bula, Castillo de Bovadilla la menciona en su obra, publicada originalmente en 1597.<sup>14</sup> Una cédula expedida en marzo de 1620, que establecía los casos en los que podían intervenir los jueces eclesiásticos, suscitó el debate entre éstos y los fiscales respecto a los crímenes graves, sin que lograran llegar a un acuerdo. Varios años después, en 1636, el rey Felipe III avaló las disposiciones de Gregorio IV.<sup>15</sup>

En respuesta a las dudas que se generaban en la práctica judicial, la Corona expidió diversas cédulas en las que daba solución a conflictos particulares, con el propósito de sentar un precedente para casos similares que pudieran presentarse en el futuro. No obstante, los conflictos entre justicia civil y eclesiástica fueron inevitables.

En el siglo XVII, un caso que involucró a las más altas esferas de la Nueva España exacerbó los ya de por sí agitados ánimos de la población capitalina. Las reformas que emprendió el virrey Marqués de Gelves en relación con la administración y el comercio, pero sobre todo su postura a favor de las órdenes mendicantes en su conflicto con el clero regular, lo enemistaron pronto con el arzobispo Juan Pérez de la Serna.

A finales de 1622 el corregidor de Metepec, Melchor de Varáez, fue acusado de especular con los precios de diversos productos. El propio virrey se encargó del proceso y formó un tribunal especial para juzgarlo. Varáez escapó de la prisión donde estaba recluido y optó por retraerse en el convento de Santo Domingo; ahí permaneció varios meses, pero ante el rumor de una posible fuga el juez de la causa —designado por el virrey— envió fuerzas armadas para vigilarlo. Los dominicos no reclamaron nada debido a sus buenas relaciones con el marqués, pero el arzobispo solicitó que se retirara la guardia en el término de dos días bajo amenaza de excomunió.

<sup>11</sup> Jerónimo Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores, y señores de vasallos en tiempo de paz, y de guerra, y para preladados en lo espiritual, y lo temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados, y otros oficiales públicos: y de las jurisdicciones, preeminencias, residencias, y salarios de ellos: y de lo tocante a las órdenes, y caballeros de ellas*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1775, vol. 1, p. 398.

<sup>12</sup> Ana María Martínez de Sánchez, *op. cit.*, p. 419.

<sup>13</sup> *Recopilación de las Leyes de las Indias*, ley II, tít. V, Libro I, citada por Ana María Martínez, *ibidem*, p. 416.

<sup>14</sup> Jerónimo Castillo de Bovadilla, *op. cit.*, vol. 1, p. 496.

<sup>15</sup> Ana María Martínez de Sánchez, *op. cit.*, p. 418.

El juez, con el respaldo del virrey, argumentó que Varáez no gozaba del derecho de asilo por ser prófugo de la cárcel.<sup>16</sup> Ante esta respuesta Pérez de la Serna lo excomulgó, así como a los soldados que conformaban la guardia. A partir de ese incidente las relaciones entre el virrey y el obispo se volvieron cada vez más tirantes. Si bien el asunto fue, en última instancia, el colofón de una serie de conflictos entre ambos, su importancia no era menor, lo cual puede explicar en parte la virulencia de la reacción del arzobispo.<sup>17</sup>

Fue en el siglo XVIII cuando se impusieron medidas más drásticas respecto al derecho de asilo, con el propósito de reducir notablemente su campo de acción, unificar los procedimientos de extracción y eliminar en lo posible los pleitos por competencia de jurisdicción.

En septiembre de 1737 los ministros plenipotenciarios de Clemente XII y del rey Felipe V firmaron en Roma un concordato, que en sus artículos segundo, tercero y cuarto denegaba el asilo “a los asesinos, reos de lesa majestad, [...] a los que conspirasen contra los reynos o contra el Estado”, además de ratificar lo expresado con anterioridad por Gregorio XIV y Benedicto XIII.<sup>18</sup> Asimismo, se extendió para España la constitución *In supremo justitiae solio* (expedida en 1735 para los Estados Pontificios), por la cual se excluyó a las llamadas “iglesias frías”, es decir, aquellas que se encontraban en lugares solitarios o despoblados.<sup>19</sup>

La cuestión de la intencionalidad y la alevosía al momento de cometer un homicidio resultó sumamente problemática, ya que aun cuando desde el siglo XVI se especificó que eran condiciones excluyentes para la concesión del asilo, determinar si el criminal había incurrido o no en

ellas resultaba un asunto complejo. En el caso de José Trinidad Vargas —mencionó líneas arriba—, parte de la controversia entre el juez eclesiástico y el fiscal del crimen giró alrededor de ese punto. El segundo expuso que Vargas cometió el homicidio con un arma corta, lo cual era de por sí un delito, ya que su portación estaba prohibida; además, aunque había ocurrido en medio de una riña, existían “indicios de premeditación”, pues desde tiempo atrás tenía conflictos con la víctima. Por último, argumentó que era evidente que el homicidio había sido “voluntario, no casual” y tampoco lo había ejecutado en defensa de su vida.<sup>20</sup> No obstante, el provisor no juzgó válidas estas razones para proceder a la consignación del reo.

Sin duda, durante las siguientes décadas los soberanos europeos ejercieron una presión constante sobre el Papa para restringir aún más la inmunidad local. De esta manera la autoridad civil podría implantar un procedimiento estable para los casos de extracción y así obtener un mayor control sobre la acción penal. Además, las nuevas tendencias criminológicas también influyeron en el deseo de racionalizar y sistematizar el sistema de justicia, ya que, como señalaba Cesare Beccaria —cuya célebre obra *Dei delitti e delle pene* gozó de gran éxito por toda Europa— “no debe haber lugar alguno independiente de las leyes, porque la fuerza de las mismas debe seguir a cada ciudadano como la sombra sigue al cuerpo”.<sup>21</sup>

España no quedó al margen de esta corriente renovadora. En 1776, Carlos III solicitó a su Consejo que analizara la posibilidad de sustituir la pena capital por otras de igual efectividad, pero

<sup>20</sup> AGN, Criminal, vol. 346, exp. 7, f. 161r.

<sup>21</sup> Cesare Beccaria, *De los delitos y de las penas*, Beccaria, Cesare [Bonesane, Marqués de], *Tratado de los delitos y de las penas* (14<sup>a</sup> ed.), México, Porrúa, 2008 [1764], p. 109. El libro se editó en España varias veces, hasta que fue incluido en el índice del Santo Oficio en 1777; Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (tr. de Antonio Alatorre), México, FCE, 1957, p. 296. No obstante, en 17, Manuel de Lardizábal y Uribe, miembro del Consejo del rey de origen novohispano, escribió un “Discurso sobre las penas contraído a las leyes de España”, como preludeo a la redacción de un Código criminal. Este autor no menciona nada relativo al asilo eclesiástico.

<sup>16</sup> Villalobos cita a algunos teólogos-juristas que consideraban que el asilo era válido para aquellos que se fugaban de la prisión, aunque no se trataba de una opinión unánime; Fray Enrique de Villalobos, *op. cit.*, vol. 2, p. 252.

<sup>17</sup> Una descripción completa del caso se encuentra en Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670* (tr. de Roberto Gómez Ciriza, 4<sup>a</sup> reimpr.), México, FCE, 2005, pp. 147-148.

<sup>18</sup> Breve de Clemente XIV expedido el 12 de septiembre de 1772, AGN, Impresos Oficiales, vol. 48, exp. 21, fs. 4r-v.

<sup>19</sup> *Ibidem*, fs. 5r-v.

que redituaran algún beneficio para la sociedad. También encomendó a una comisión especial la creación de un Código criminal.<sup>22</sup> Entre los miembros de esta comisión se encontraba Manuel de Lardizábal —miembro del Consejo de Indias de origen novohispano—, quien a partir de su revisión de las leyes penales publicó en 1782 el *Discurso sobre las penas*. El texto expone claramente sus ideas favorables a la reforma de la justicia criminal, así como una notoria influencia de la obra de Beccaria; sin embargo, a diferencia de éste, no menciona nada respecto al asilo. No obstante, es claro que Carlos III manifestó constantemente su interés por regular la inmunidad local.

En 1764 se expidió una real cédula que establecía el modo cómo debía realizarse la extracción del Sagrado. Sin embargo, no desaparecieron las frecuentes dudas que se suscitaban al respecto, sobre todo en las zonas no urbanizadas, ya que los justicias de esos sitios eran “meros legos y no tienen a mano letrados, con quien consultar”; por tal motivo, para evitar “errores, y excesos en su execucion”, el rey dictó una nueva cédula en 1767.<sup>23</sup>

Uno de los documentos más importantes en cuestión de asilo eclesiástico fue el Breve de Clemente XIV, redactado en septiembre de 1772 y publicado por Real Cédula en los territorios americanos al año siguiente. En él se expresaba que, a pesar de la gran cantidad de disposiciones en la materia, el “religiosísimo, y carísimo en Cristo hijo nuestro Carlos, Rey Católico de las Españas” consideraba que habían resultado insuficientes “para contener a los pueblos, sujetos a su dominio, por sus particulares costumbres e inclinaciones”.<sup>24</sup> Por tal motivo, en todos los dominios de la monarquía española se limitaba el privilegio del asilo a sólo una o dos iglesias, según el tamaño de la población.

El breve establecía como lapso un año para que los obispos eligieran las iglesias que podrían proporcionar asilo; posteriormente ten-

drían que hacer pública su decisión por medio de un bando. Mientras en Lima se seleccionaron la iglesia de San Marcelo y la Catedral, en la capital novohispana el arzobispo Francisco de Haro optó por las parroquias de Santa Catarina y San Miguel, ubicadas al noroeste y sureste de la ciudad.<sup>25</sup> Haro explicó que ni la Catedral ni el Sagrario resultaban idóneos debido a su cercanía con la cárcel real, que se encontraba dentro del palacio virreinal.

Respecto a las parroquias, cabe mencionar que en sus orígenes se estableció que ambas estarían consagradas de manera exclusiva a la atención de los fieles españoles; sin embargo, con el paso del tiempo los indios y las castas que habitaban cerca comenzaron a asistir a ellas. Hacia mediados del siglo XVIII la división de parroquias de españoles y de indios resultaba insostenible; por esa razón los obispos Lorenzana y Haro emprendieron una reforma sobre la organización parroquial —basados en un proyecto de José Antonio Alzate— con el propósito de ajustar las normas a la realidad de la población.

Para evitar que los refugiados habitaran en el interior de las iglesias, en mayo de 1775 se expidió una Real Orden que ordenaba la construcción de un cuarto anexo a las paredes del templo o en el cementerio; de esta manera se intentaba salvaguardar el respeto que merecía el altar y evitar que los reos vagaran libres por los templos. Pero al mismo tiempo existía el temor de que al restringir el asilo a determinadas parroquias, disminuyera la veneración que merecía el resto de las iglesias por su carácter sagrado, no obstante haber sido excluidas del privilegio.

Por tal motivo, el Breve de Clemente XIV manifestó claramente que no debían ser profanadas con “ninguna acción menos reverente, o violen-

<sup>25</sup> Es posible que, debido a la distancia que mediaba entre la catedral y la cárcel, el caso limeño fuera una excepción, pues en ciudades como Buenos Aires también se excluyó a la catedral de ese privilegio. En Antequera, Oaxaca, el obispo Miguel Anselmo Álvarez de Abreu eligió a las Ayudas de Parroquia de nuestra Señora de las Nieves, y de Nuestra Señora de la Consolación, con sus respectivos cementerios. En tanto, el obispo Victoriano López, de Puebla, eligió las parroquias de San Marcos y San José; AGN, Impresos Oficiales, vol. 9, exp. 15, fs. 113r-116r.

<sup>22</sup> Jean Sarrailh, *op. cit.*, pp. 538-539.

<sup>23</sup> AGN, Bandos, vol. 6, exp. 59, fs. 192v-193v.

<sup>24</sup> Breve de Clemente XIV expedido el 12 de septiembre de 1772, AGN, Impresos Oficiales, vol. 48, exp. 21, f. 6v.



cia”. De este modo, la autoridad secular debía interponer un ruego de urbanidad ante alguna autoridad eclesiástica en caso de que un reo se hubiera retraído en cualquiera de las iglesias no inmunes. No obstante, el procedimiento era —por lo menos teóricamente— mucho más sencillo, dado que el eclesiástico estaba obligado a permitir la extracción.

A pesar de todas estas disposiciones, los abusos en la materia prosiguieron, por lo que Carlos III estableció nuevas medidas que buscaban evitar los excesos y controlar esta práctica. El primer día de octubre de 1775 expidió una cédula en la que se ordenaba la extracción de todos los reos militares de los templos en la península. Al año siguiente la hizo extensiva a sus dominios americanos. Probablemente esta disposición obedecía a que los miembros de milicias eran quienes más recurrían al recurso, o bien que se intentaba sujetarlos a sus propios tribunales y ordenanzas.

Sin embargo, el golpe más contundente al derecho de inmunidad local ocurrió en 1787, cuando el monarca determinó que todos los reos que habitaban en iglesias debían ser desalojados, sin excepción alguna. Las autoridades seculares manifestarían por escrito o de forma verbal una caución de no ofender, es decir, un compromiso de respetar la integridad física del acusado y posteriormente se le trasladaría a la cárcel. A partir de ese momento daba inicio la investigación para establecer si se había cometido un delito y, en tal caso, si se encontraba dentro de los exceptuados de inmunidad. Después vendría la solitud de consignación al juez eclesiástico, y una vez concedida se procedería a juzgar al reo “como si hubiera sido aprehendido fuera del sagrado”. Por el contrario, si el juez eclesiástico se negara a la consignación, se interpondría un recurso de fuerza para solucionar la competencia de jurisdicción.<sup>26</sup> Aunque la real cédula buscaba contri-

buir a la expedita administración de justicia, así como remediar “tantos males” que se habían experimentado en detrimento de los santuarios,<sup>27</sup> los conflictos estaban lejos de terminar.

### “Iglesia me llamo”

Las controversias que se suscitaban entre autoridades civiles y eclesiásticas respecto al asilo tenían diversas causas. En ocasiones se originaban debido a los excesos que cometían las autoridades civiles al intentar extraer por la fuerza —e incluso con violencia— a los reos. Además debe añadirse que en este virreinato la existencia de la Acordada, y las amplias facultades de las que gozaba este tribunal multiplicaban los conflictos.<sup>28</sup>

El 28 de julio de 1786 el cura de Coyoacán denunció que días atrás había entrado a la parroquia un hombre a caballo que dijo llamarse José Vicente Mancera, y tras él un cabo del regimiento de dragones y otro hombre que afirmó ser teniente de la Acordada. Éste, de nombre José Luna, ordenó al cabo que amarrara a Mancera y lo sacara del templo, pues “no le valía iglesia” porque su delito “no era grave” —aunque a lo largo del documento nunca se especifica en qué consistió—. Afuera se encontraba otro dependiente de la Acordada, José Escalona, quien lo llevó preso a su casa. Posteriormente lo condujeron a la cárcel con grillos, pero al día siguiente se le restituyó al asilo, aunque sin devolverle los bienes que se le habían incautado.

Tras recibir la relación de los hechos, el provisor determinó que tanto Luna como Escalona debían explicar las razones de su actuación, además de restituir las posesiones, so pena de excomunión mayor. Escalona se deslindó de la responsabilidad explicando que él siguió a los tres hombres durante la persecución y al llegar a la iglesia los encontró afuera, pero como no le constaba que el

<sup>26</sup> Mediante el recurso de fuerza “una persona que se consideraba agraviada por un acto o sentencia de un magistrado eclesiástico podía ser retribuido por un tribunal secular”; Nancy Farriss, *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821: la crisis del privilegio eclesiástico* (tr. de Margarita Bojalil), México, FCE, 1995, p. 73.

<sup>27</sup> Real Cédula expedida el 15 de marzo de 1787, AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 136, exp. 130, fs. 222r-224v.

<sup>28</sup> Entre ellas, la ejecución de juicios sumarios, por mencionar un ejemplo; Colin MacLachlan, *La justicia criminal del siglo XVIII en México. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada*, México, SepSetentas, 1976.

reo hubiera alcanzado a entrar al templo, lo puso preso. Sin embargo, después de investigar y ratificar lo dicho por el acusado, le permitió volver a refugiarse. Asimismo, afirmó que no podía entregarle su caballo porque había muerto. Cuando se intentó localizar a José Luna en el tribunal, se notificó que había salido de la ciudad de México. El expediente concluye de esta forma, por lo que es imposible conocer cómo prosiguió el caso y si se tomaron medidas contra Luna.

No obstante, también resultaba frecuente la oposición de los provisosres a conceder la consignación de un reo, situación que podía dilatar largo tiempo la resolución de las causas. El caso del ya mencionado José Trinidad Vargas, *Rexino*, constituye un ejemplo —un tanto extremo quizá— de lo que podía suceder ante la incertidumbre que prevalecía respecto a los procedimientos antes de 1787. Después de permanecer dos años en el cementerio de Santa Catarina, una tarde comenzó a reñir con Rafael Antonio, quien era su compañero de refugio, debido a que no podían ponerse de acuerdo en la manera de repartir una limosna que habían recibido. El pleito subió de tono hasta el punto en que Vargas sacó un arma y mató a su contrincante.

Este segundo crimen derivó en una ríspida controversia; sin embargo, no fue inmediata, ya que transcurrieron casi diez años para que el fiscal Lorenzo Hernández de Alva solicitara la consignación del reo. Durante la década de 1780 el caso experimentó una serie de giros que impidieron aclarar siquiera si el reo gozaba o no de inmunidad. En noviembre de 1781 Vargas se presentó de manera voluntaria en la cárcel de la Acordada, aunque se le tomó declaración hasta julio del siguiente año. De acuerdo con su versión, Rafael Antonio lo agredió verbalmente por cuestiones de dinero y después lo golpeó e intentó herirlo, de tal modo que Vargas salió huyendo del asilo y al verse perseguido tuvo que defenderse con un arma; para finalizar, pidió acogerse al Real Indulto. El resto de aquel año permaneció en la cárcel.

En enero de 1783 Vargas solicitó regresar al asilo, argumentando que se había presentado ante la justicia con “papel de iglesia”, una especie de salvoconducto expedido por el cura de

Santa Catarina.<sup>29</sup> Un año después, durante una visita de cárcel, el juez Santa María le concedió un plazo de dos horas para volver a la iglesia. Allí permaneció hasta septiembre de 1787, cuando en virtud de la cédula de Carlos III se realizó la extracción general de reos, los cuales fueron recluidos en la Real Cárcel de Corte. Vargas fue trasladado a la Acordada seis meses después. Durante los siguientes dos años se llevaron a cabo diversos procedimientos, como ratificación de declaraciones y testimonios, aun cuando para entonces varios de los testigos ya habían muerto.

Finalmente, en junio de 1790 el caso llegó a manos del virrey Revillagigedo quien determinó que serían los alcaldes de la sala del crimen quienes fallaran si procedía la solicitud de consignación. En un primer momento consideraron que resultaba improcedente por el estado imperfecto en que se hallaba la causa y la devolvieron al juez Santa María. Dos meses después, una vez resueltos los vacíos del proceso, los cuatro ministros coincidieron por unanimidad en que el tribunal de la Acordada estaba en pleno derecho de solicitar la consignación, y así se hizo. Sin embargo, el provisor eclesiástico la denegó. Por tal motivo, se interpuso un recurso de fuerza, de tal modo que la causa quedó en manos de la Audiencia.

El fiscal Hernández de Alva planteó en sus argumentos —con la conformidad de los cinco ministros de la sala del crimen— que el segundo homicidio no quedaba amparado por el asilo. El delito resultaba más grave aún que el anterior, ya que Vargas lo había cometido en un lugar sagrado, situación contemplada dentro de las no inmunes. De hecho, la prohibición de derramar sangre en templos o cementerios era uno de los motivos que impedían la realización de juicios o ejecuciones dentro de ellos. También hizo notar que si el derecho de asilo en el primer homicidio acaso podía quedar en duda, en virtud de las

<sup>29</sup> Una Real Orden de 1797 solicitaba a los arzobispos y a sus vicarios que previnieran a los clérigos para que “no faciliten el papel de iglesia a los que se acogieren a su Sagrado, porque a más de no aprovecharles, abusan los delincuentes de tales salvoconductos para andar vagantes por los campos y poblaciones causando estragos”; AGN, Indiferente de Guerra, vol. 72, s/exp., s/f.

circunstancias en que se suscitó la disputa, el segundo quedaba claramente exceptuado porque se trataba de “muerte segura y alevosa”, lo cual se consideraba un crimen “atroz”.<sup>30</sup> Además, el acusado había caído en diversas contradicciones durante su declaración y existían numerosos testimonios en su contra.

A pesar de los argumentos del fiscal, cuando el provisor revisó la causa, encontró que en el primer homicidio Vargas había sido herido primero por su víctima, por lo que podía considerarse que actuó en defensa propia. En el segundo, se hizo constar que Rafael Antonio se tornaba “muy provocativo” cuando bebía pulque, como lo había hecho aquel día, por lo que se trataba de una riña en la que no había existido premeditación. Respecto al lugar donde ocurrieron los hechos, José Trinidad declaró que había sido afuera del cementerio, de tal modo que no quedaba privado del beneficio del asilo. Por todas estas razones, el provisor denegó la entrega del reo.

No fue la única ocasión en que el tribunal de la Acordada vio frustrados sus esfuerzos para juzgar algún reo asilado. En 1790 se registró un caso en que el juez de la Acordada, Manuel de Santa María, solicitó en dos ocasiones la consignación de tres delincuentes, sin enunciar cuál era el crimen que se les imputaba: Juan de Dios Altamirano, *El Feo*, Tomás Martínez García y José Mariano Avila, *El Tambor*. En ambos casos le fue denegado el requerimiento.

El fiscal apoyó esta decisión, pues consideró que en la primera ocasión el juez actuó por cuenta propia, sin consultar a la Audiencia como estaba previsto por Real Cédula; mientras la segunda ocasión entregó el expediente incompleto. Aun-

<sup>30</sup> Este término no era sólo un calificativo retórico del crimen, ya que se trataba de una auténtica categoría delictiva que conllevaba “repercusiones jurídicas muy concretas”; Isabel Ramos Vázquez, “La represión de los delitos atroces en el Derecho Castellano de la Edad Moderna”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 26, 2004, pp. 255-299, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-54552004002600008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552004002600008&lng=es&nrm=iso) [revisado el 15 de marzo de 2009]. La propia Real Cédula de marzo de 1787 establecía que en caso de delitos atroces “no debe gozar el reo de la inmunidad local”; AGN, Reales Cédulas, vol. 136, exp. 130, f. 223v.

que Santa María defendió su labor y alegó haber cumplido con las observaciones del fiscal, el virrey Revillagigedo le concedió la razón al segundo, por lo que se denegó el recurso de fuerza.

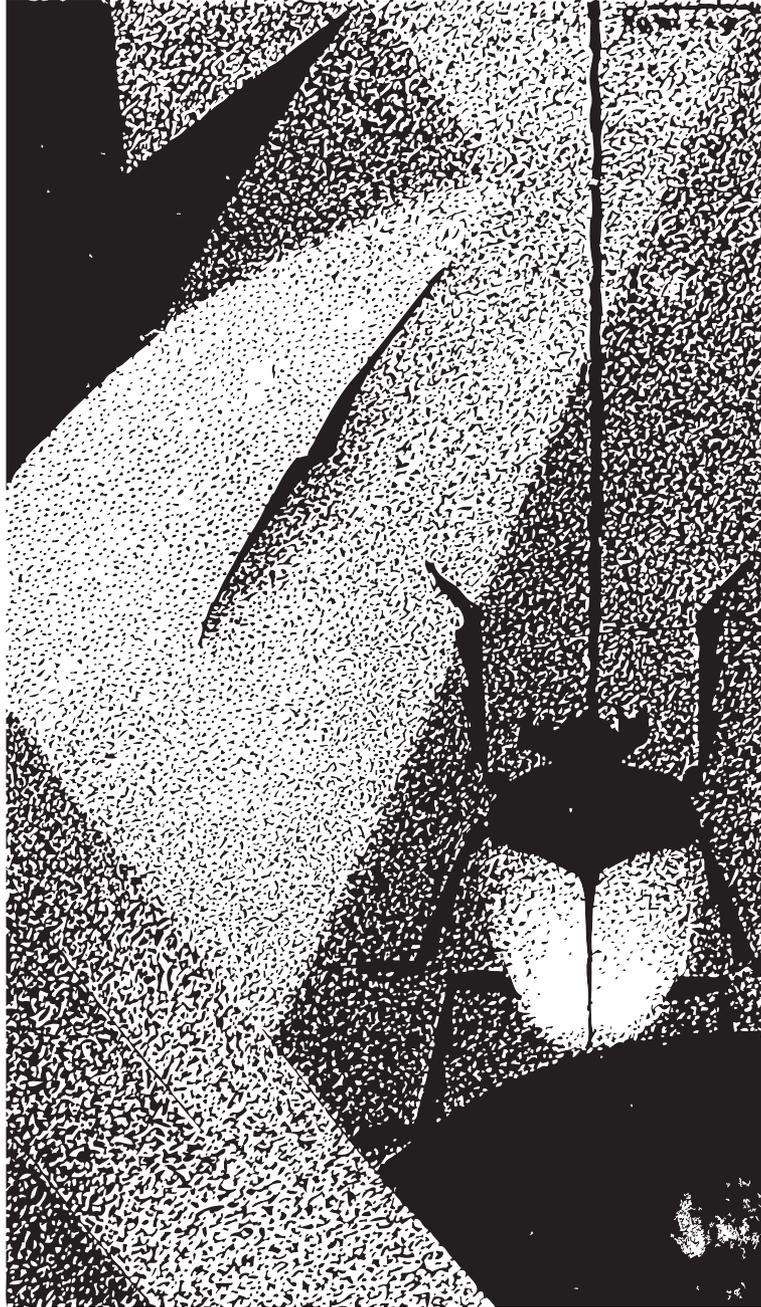
El *Reglamento* de la Acordada, otorgado en 1776, prevenía que cuando un reo se refugiaba en un templo podrían colocarse algunos ministros a cierta distancia del cementerio, para “que le custodien y aprehendan en lugar profano, si saliere a él, *lo que es mejor que sacarlo con caución juratoria*, por cuanto de esta suerte se halla el juez impedido para apremiarlo y castigarlo”.<sup>31</sup> Si surgía una controversia de jurisdicción, por considerar que el reo no podía gozar de la inmunidad a causa del delito que había cometido, debía extraérsele mediante caución juratoria, trasladarlo a la cárcel y formarle causa “*justificando bien el delito*” y promover el ocurso correspondiente; sin embargo, el texto no abunda más respecto a las diligencias específicas que debían llevarse a cabo con dicha finalidad.<sup>32</sup>

Hacia 1787 el licenciado Hipólito de Villarroel, asesor del Juzgado de la Acordada, escribió un texto en el que denunciaba los principales vicios y problemas que aquejaban a la capital del virreinato. Al formar parte del sistema de justicia novohispano su conocimiento respecto a estos temas era de primera mano, por lo que expresa numerosas observaciones respecto al desempeño de los diferentes oficiales de la Audiencia.<sup>33</sup> Cuando llega el turno de revisar las funciones del fiscal del crimen, dirige la crítica —en tono claramente regalista— contra una

<sup>31</sup> *Instrucciones que deberán observar los tenientes y comisarios del Real Tribunal de la Acordada, Santa Hermandad y Juzgado Privativo de Bebidas Prohibidas*, 1776, p. 20. Las cursivas son mías.

<sup>32</sup> La Real Cédula de 1787 no menciona de manera específica al Tribunal de la Acordada, por lo que se ignora de qué manera

<sup>33</sup> El texto de Villarroel se utilizó ampliamente como fuente sin que se hiciera un análisis detenido respecto al autor; a su contexto o a los motivos probables para su redacción. Víctor Gayol apunta que es necesario atender a tales aspectos para hacer un juicio equilibrado respecto a la visión del autor y, en este caso específico, para comprender el encono de las críticas de Villarroel, quien “siempre tuvo problemas y disgustos con el aparato judicial”; Víctor Gayol, *op. cit.*, vol. 1, pp. 130-131.



situación específica: su inactividad en casos de inmunidad local. El reproche es claro: “como [el fiscal] no da cuenta al Rey de la alteración que padecen las leyes en esta línea, quedando burlado su espíritu por interponérsele en el de una piedad mal entendida [...] ¿Por qué no promueve la extracción de reos del Sagrado para evitar que salgan a cometer homicidios, robos e insultos, impidiendo que se vulnere y desprecie la jurisdicción real que debe defender por razón de su oficio?”<sup>34</sup> Su observación no carecía de fundamento, como se verá a continuación.

En efecto, algunas veces eran los propios refugiados quienes llevaban a cabo no pocos “excesos”. En las reales cédulas se expresa con frecuencia que los reos, abusando de la inmunidad que gozaban, salían de las parroquias y cometían crímenes para después volverse a retraer. En abril de 1783 el enfrentamiento entre algunos milicianos y los “recogidos” en la iglesia de San Miguel tomó un cariz peligroso. De acuerdo con las declaraciones de algunos de los involucrados —en su mayoría milicianos— uno de los reos, envalentonado por la presencia de sus compañeros de asilo, provocó a un sargento tirándole el sombrero. Éste, ofendido, echó mano de su sable, pero al momento los otros reos también sacaron armas blancas y atacaron al sargento hasta con piedras. Al ver lo que ocurría, algunos oficiales que se encontraban cerca acudieron en su auxilio. Entonces los reos se retiraron al cementerio y los militares acudieron a ver al oficial de guardia, quien les indicó que regresaran a la parroquia y solicitaran al cura que “contuviese a los retraídos y les quitara las armas”.

Sin embargo, cuando se disponían a cumplir la orden, los reos les impidieron el paso, preguntándoles “¿qué buscan aquí estos carajos?” y se reinició la trifulca que se extendió por las calles aledañas a la iglesia; el pleito subió de tono a tal grado que los milicianos recurrieron a las armas de fuego para contener a los asilados. Cuando por fin se controló la situación, habían resultado heri-

dos varios milicianos, dos reos —uno apodado *El Güero* y el otro, el negro, *Lagartija*— y una mujer que pasaba por ahí, pues en un arranque de curiosidad femenina —e incitada quizá por el pulque que declaró haber bebido— se acercó a echar un vistazo. Su curiosidad resultó fatal, pues murió a los pocos días a causa del balazo que recibió.

El deceso de la mujer complicó la situación, ya que las autoridades debían averiguar quién había disparado el tiro mortal y deslindar responsabilidades respecto a cómo se había suscitado la riña. El alcalde del crimen encargado de juzgar la causa determinó que, al igual que la mujer, los reos heridos debían recibir atención médica, e incluso que fueran trasladados a la enfermería de la Real Cárcel sin perder el beneficio de la inmunidad. Cuando se acudió a hacer la diligencia, *El Güero* expuso que sus heridas no eran graves —lo que ratificó el médico— y se negó a ser trasladado; lo mismo ocurrió con *Lagartija*. En sus declaraciones, los soldados coincidieron en señalar al *Güero* como el más belicoso y provocador. La versión conocida de los hechos es la proporcionada por los milicianos, ya que ambos reos al ser interrogados, y a pesar de las advertencias de que sus respuestas no afectaban su “fuero”, se limitaron a decir por toda contestación: “Iglesia me llamo”.<sup>35</sup>

Después de un mes de investigaciones el fiscal solicitó que los reos fueran extraídos del asilo con caución de no ofender y se obtuvieran sus confesiones. Sin embargo, resultó imposible aclarar quién fue el culpable de la muerte de la mujer.

## Conclusiones

El derecho de asilo eclesiástico se remonta a los tiempos más antiguos de los pueblos romano, griego y judío, por lo que resulta comprensible que su práctica persistiera durante la Edad Media. Hasta antes del siglo XIII, cuando la aplicación de la justicia en casos criminales recaía en la familia o tribu de la víctima, este recurso

<sup>34</sup> Hipólito de Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (3ª ed.), México, Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 108.

<sup>35</sup> AGN, Criminal, vol. 456, exp. 4, fs. 93r-95r.

permitió atemperar las venganzas e impedir que se derramara la sangre de un posible inocente.

Posteriormente, al establecerse de manera definitiva el proceso escrito, el asilo fue una vía para aminorar las penas prescritas por la ley y en el caso de los reos acusados de homicidio, delito que conllevaba a la pena capital, podían cuando menos asegurar su vida. Abelardo Levaggi incluye el asilo eclesiástico dentro de las “instituciones de clemencia”, como el indulto y el perdón de la parte ofendida, entre otras, las cuales tenían el objetivo de mostrar “la faz humanitaria de la justicia”. Los estudiosos del derecho de Antiguo Régimen coinciden en señalar que si bien el rey era el “justiciero” por excelencia, también debía mostrarse misericordioso, como padre y pastor de sus súbditos.<sup>36</sup> No era azaroso que en la Sala del Crimen presidieran dos cuadros: uno representaba a la justicia, el otro a la misericordia y en medio de ellos se encontraba Jesucristo crucificado.<sup>37</sup>

No obstante, considero que ninguno de los autores revisados toma en cuenta la importancia del nivel simbólico que tenía el edificio eclesial por sí mismo: se trataba de un espacio sacralizado que no debía profanarse por asuntos de sangre. Esto puede explicar que espacios como el cementerio, las ermitas, los oratorios, los campanarios, las cruces e incluso el terreno circundante a la iglesia resultaran espacios inmunes a la justicia secular.

Con el tiempo resultó necesario regular el asilo por varias razones. En primera, por la proliferación de espacios considerados sagrados. En segunda, por el deseo de los monarcas de restringir la administración de justicia criminal y monopolizar progresivamente su ejercicio. En tercera, por los abusos que cometían los reos que se acogían a este recurso, así como por su aplicación injustificada.

<sup>36</sup> Numerosos autores de la época hacen hincapié en que los ministros de justicia deben ser misericordiosos. Castillo de Bovadilla afirma que el juez debe aborrecer “al delito y no al delincuente, como el Médico, que aborrece la enfermedad y ama al enfermo”; Antonio M. Hespanha, “De la Iustitia a la Disciplina”, en Francisco Tomás y Valiente (ed.), *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, Alianza, 1990, p. 176.

<sup>37</sup> Víctor Gayol, *op. cit.*, p. 65.

Un caso que resulta sintomático respecto a lo anterior es el del soldado Antonio García, quien fue acusado de matar a Bernabela Fabela, en cuya casa vivía. Al parecer García sostenía amores con una de las hijas de Bernabela, así que un día ésta le reclamó que en la calle se rumoraba de la fama de la joven y de ella misma, pues se decía que consentía la relación; ambos se hicieron de palabras y de ahí pasaron a los golpes. En algún momento el militar sacó su navaja, hirió a Bernabela y salió huyendo rumbo a la iglesia de Santa Catarina.

No obstante, a los pocos días fue retraído del asilo. De acuerdo con su versión de los hechos, nunca tuvo la intención de matar a la mujer y la herida se produjo durante el forcejeo que sostuvieron. Además, afirmó que fue una de las hijas —con la que supuestamente estaba involucrado— quien le recomendó “que se fuera corriendo a la Iglesia”. Cuando se le preguntó por qué se acogió a la inmunidad si afirmaba ser inocente, argumentó “que lo hizo *por si acaso lo querían culpar*”. El coronel Rafael Amar, jefe del regimiento de la ciudad de México, solicitó la entrega del reo para juzgarlo de acuerdo con el fuero militar. Sin embargo, el promotor fiscal consideró que no procedía porque el homicidio se había cometido en riña, por lo cual se calificaba como “simple”, y en tal caso gozaba de inmunidad eclesiástica.

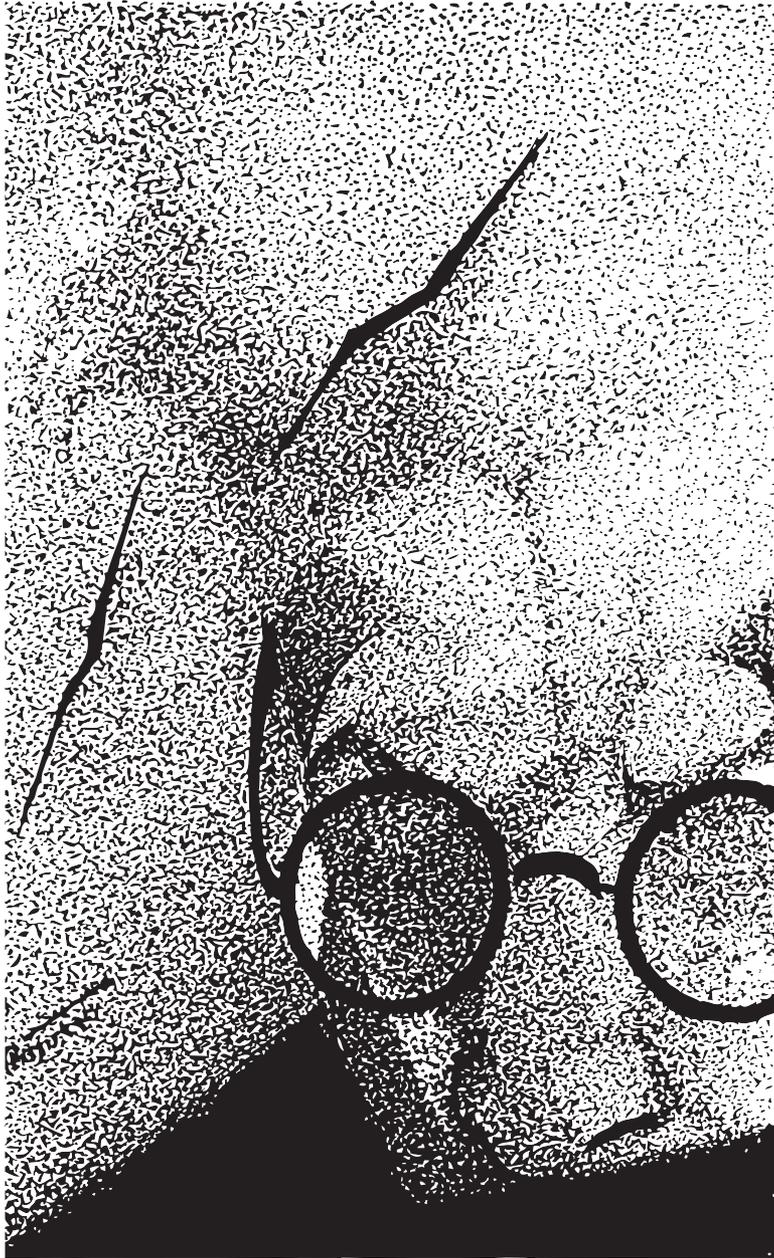
La fecha del caso —1788— puede explicar la extracción del reo, en cumplimiento a lo establecido en la Real Cédula del año anterior. Además, debe recordarse que la primera de las cédulas expedidas por Carlos III respecto a la restricción de la inmunidad local se dirigió únicamente a los militares, tanto para asegurar el adecuado cumplimiento de la justicia como para incrementar la disciplina y restringirlos a su fuero correspondiente.<sup>38</sup>

Si ya a mediados del siglo XVIII Beccaria opinaba que “la impunidad y el asilo se diferencian en poco”,<sup>39</sup> en las primeras décadas del siglo XIX

<sup>38</sup> Los militares se veían involucrados con frecuencia en causas criminales y pendenias; sin embargo, algunas voces consideraban que el fuero militar propiciaba la impunidad; Christon Archer, *El ejército en el México borbónico* (tr. de Carlos Valdés), México, FCE, 1983, pp. 347-348.

<sup>39</sup> Cesare Beccaria, *op. cit.*, p. 109.





## Castas, raza y clasificación

William Taylor\*

**L**os cuadros de castas que se pintaron en México en el siglo XVIII han fascinado a los académicos y a un público más amplio en años recientes. Las docenas de juegos de estos cuadros ilustran con un desconcertante cálculo fragmentado la mezcla racial de diferentes escenarios familiares, con padres e hijos que combinan su ascendencia española, africana e indígena. Este reciente interés en los cuadros ha contribuido a abrir el camino a una erudición multidisciplinaria que descubre mucho de lo que son, dónde se encuentran y para quién se hicieron. También invita a preguntarse especialmente el porqué de nuestro interés en este momento, aun cuando ni el porqué de su creación ni el de nuestro interés en ellos tiene una explicación simple.

El motivo para el simposio que dio origen a esta colección de informados y provocativos ensayos fue una gran exposición de los cuadros de castas en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles en 2004, curada por Ilona Katzew.

En el espíritu del tema “Inventando la raza” y con California como sede de la exposición, participantes provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades

se reunieron para considerar el perdurable significado de la raza en México, en Estados Unidos y en una América mexicana del Suroeste, con los cuadros de castas como piedra de toque. Estos ensayos comparten un enfoque básico y varios temas. Todos consideran la raza como una construcción social y política, y todos contribuyen al pensamiento histórico de un “tercer espacio” que trasciende fronteras que Ilona Katzew y Susan Deans-Smith resaltan en su introducción.

Los cuadros de castas equivalen al artefacto pictórico que dio entrada a España y la Nueva España a las nociones de una modernidad más laica del siglo XVIII. También fueron una elaboración de la política racial oficial, cómoda para las ansiosas, o quizá inconscientes elites patrocinadoras. Los cuadros son objetos misteriosos, con sorpresas escondidas pero con ciertas características ya claras. Como sugiere María Elena Martínez, expresan el cambio de una concepción de raza y pureza de sangre vinculada al linaje religioso (que otorga importancia a una “vieja” ascendencia cristiana) a una concepción más laica y biológica. Los cuadros en sí mismos son sorprendentemente laicos, carentes del contenido y del propósito religioso de la mayoría de la pintura colonial. Los curas, las iglesias y la cultura devocional están casi completamente ausentes, mientras las predilecciones clasificatorias de la

\* Prefacio de William Taylor a Ilona Katzew y Susan Deans-Smith (eds.), *Raza y clasificación: el caso de la América mexicana*, Stanford, Stanford University Press, 2009. Traducción de Alma Parra.

historia natural y las ciencias aplicadas están presentes en su totalidad.

El contraste entre estos cuadros y las formas comunes del racismo en Estados Unidos, basadas en una tajante división entre blanco y negro que difícilmente reconoce el mestizaje, es impresionante. Los cuadros de castas reconocen abiertamente la mezcla racial que describe a la sociedad mexicana de una manera que va más allá de las dos repúblicas, la de españoles y la de indios. Reconocen que la ficción legal de tres linajes raciales separados para siempre no se mantiene, y que había mucha gente de color en libertad salvo por algunos grupos, especialmente en los asombrosos retratos de Miguel Cabrera, con gente preciosa en todas las combinaciones raciales hipotéticamente posibles; no son una celebración de la mezcla racial o los precursores de la grandiosa visión de la síntesis racial de José Vasconcelos.

No era la coalición arco iris de la diversidad cultural dos siglos antes de Jesse Jackson. Por el contrario, los cuadros de castas colocaban a la gente en su espacio racial imponiendo orden en una mezcla no sancionada, que había salpicado más allá de los límites legales. Como en la historia racial temprana de Estados Unidos, las castas validaban la superioridad blanca a su manera. La mezcla racial retratada en las pinturas imagina un proceso de blanqueamiento en la que la rama indígena de la familia retrocede, con descendientes blanqueados racial y culturalmente. Las pinturas muestran la mezcla de blanco y negro moviéndose en la misma dirección ascendente, sin nunca llegar realmente.

Los cuadros de castas contienen algunas otras ficciones y silencios convenientes al gusto de sus mecenas, muchos de ellos españoles peninsulares, si tomamos como indicación el gran número de juegos de pinturas del siglo XVIII que fueron enviados a España. Eran cuadros muy agradables en colores brillantes —mobiliario atractivo para un salón aristocrático— no eran estudios anatómicos o carotas.

Las elites que encargaban y colgaban los cuadros no aparecían en ellos, excepto en algunas ocasiones como ejemplos. Para efectos prácticos

ellos se colocaban aparte de esta sociedad de ambigüedades raciales como expertos y clasificadores. También faltan las instituciones externas que aplican disciplina y quienes la ejercen —policía, soldados, cárceles, talleres y pandilleros—. Los cuadros ofrecen imágenes aerografiadas de gente saludable, limpia e industriosa en sus mejores galas de domingo, viviendo (excepto por las uniones de castas más oscuras entre los márgenes del blanco y negro) en armonía hogareña. Hay muy poco en estas pinturas que moleste al espectador casual; eran las tarjetas de felicitación de la época. Para los peninsulares que regresaban a España, los cuadros eran recuerdos de la América exótica. Tal y como señalara uno de los mecenas de este género, Francisco Antonio de Lorenzana: “Dios ha puesto dos mundos en manos de nuestro católico monarca, y el nuevo no se parece al viejo, ni en su clima, sus costumbres o sus habitantes [...] En la vieja España se reconoce sólo una sola casta de gente, en la Nueva muchas y diferentes.” Algunas de las nominaciones de castas intermedias deben haber satisfecho más un orden imaginado que funcional. Al pasar por la calle, difícilmente un extranjero diría o pensaría: “Aja! Veo que usted es *barcino*. Es usted 45/64 indígena, 11/64 africano y 8/64 español.”

Esta elaborada descripción de razas en la sociedad del México colonial no sustituyó las viejas dualidades raciales que estaban profundamente enraizadas en la ley y en la vida cotidiana. La distinción racial fundamental en México se mantuvo entre español (europeo blanco) e indio (más educadamente llamado indígena), como ahora. A principios del siglo XIX Manuel Abad y Queipo —otro prelado peninsular— notó las gradaciones de raza que capturaron la atención de Lorenzana. Pero agregó que existían esas gradaciones en términos de riqueza. La gente era rica o pobre, y los pobres en su mayoría eran indígenas. Cualquiera que haya vivido en el centro o sur de México se dará cuenta de la profundidad del prejuicio en contra de los indígenas, y de la ambivalencia con respecto a la herencia indígena que todavía se asoma a través de los acuerdos en la vida pública. Los guerreros indios y los tejidos

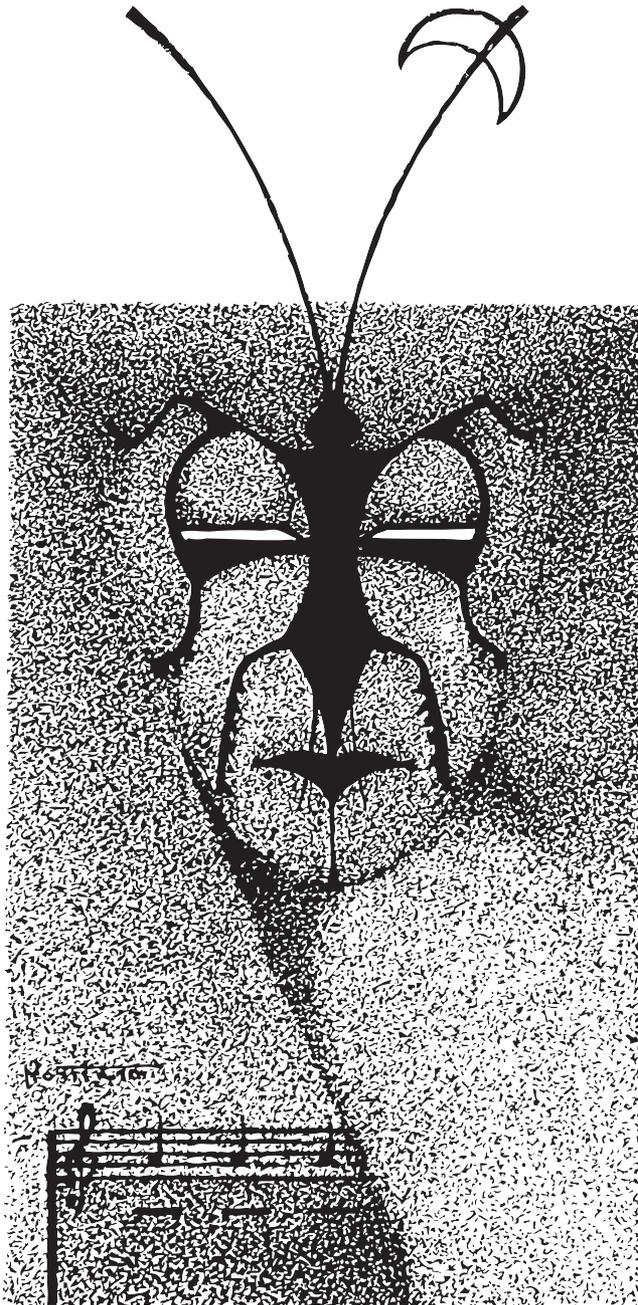
a mano en los pueblos pueden funcionar como emblemas de la nación, pero pueden ser una fuente de vergüenza, y también ahí objeto de prejuicio. En 1964, en la escalera del edificio de departamentos donde vivía, cierto día surgió una pelea entre la portera, que habitaba en los hacinados cuartos de la planta baja, y un inquilino ebrio que vivía en los cuartos de servicio de la azotea. Los dos eran de edad media, de tez morena y vivían modestamente. Los gritos y las groserías entre ellos duraron varios minutos, para acabar con lo que ambas partes consideraban el colmo del insulto proferido hacia la portera, “india bestia”. Desde ese momento él estaba muerto para la portera.

Paradójicamente, los cuadros de castas representan una creciente conciencia de las elites de la raza en América española durante el siglo XVIII, cuando debe haber sido claro que la realidad social se desbordó más allá de las fronteras de una simple estructura de español, indio y negro. El racismo de la elite en el siglo XVIII también estaba marcada por decretos reales que prohibían matrimonios inter-raciales que hizo más difícil para las castas ser reconocidas como españoles. Pero mientras las autoridades borbónicas elaboraron sobre un sistema de castas, ellos no lo inventaron. Como Ian Haney López anota en su ensayo, marcar las diferencias raciales es un asunto de poder y clase, más que de raza. Esta verdad se expresa en la colocación en los cuadros de casta de los pobres y sin educación en los rangos más bajos de la jerarquía racial en México y Estados Unidos durante los siglos XIX y XX. Al poder le disgusta la irregularidad y el desorden, y los borbones españoles ejercían su poder clasificando, uniformando las leyes y reglamentos y buscando reformar América a semejanza de España.

Aun cuando diferentes de sus predecesores los Habsburgo, los Borbones españoles expresaron sus preocupaciones por el poder en visiones similares de la raza y el orden social. Los administradores Habsburgo del siglo XVII se inquietaban por lo que uno de ellos llamó el “mixto imperio”, una frase evocativamente ambivalente. Imperio sugiere autoridad, buen orden y unidad.

“Mixto”, o “revuelto” sugieren desorden, irregularidad, excepciones y complicaciones que debilitaban el buen orden. Las viejas categorías de raza se estaban borrando en el siglo XVII y las dos “repúblicas”, la de españoles y la de indios, ya no podían acomodar una buena parte de la vida colonial. Los descendientes de los nativos americanos ya no actuaban como las autoridades indias y americanas habían pensando, se estaban convirtiendo en infantiles más que en menores de edad. Las mujeres esclavas se vestían como aristócratas españolas. Algunas españolas de familias respetables se vestían como hombres y eran famosas por su comportamiento poco femenino y su mortal violencia. Había demasiados “forasteros” —gente sin un lugar fijo en la sociedad o sin residencia permanente en su lugar de nacimiento—. Los vagabundos y otros inadaptados, entre los que se incluían miles de españoles pobres o “gente perdida”. Las autoridades imperiales de los Habsburgo se dieron cuenta de que la gente de herencia racial mezclada era numerosa, pero decidieron no darles un lugar en la legislación y basarse en las costumbres que se desarrollaron de manera local. Las irregularidades se controlaban parcialmente a través del castigo o colocando a la gente en las viejas categorías. Se hicieron algunas excepciones dentro de las reglas raciales —algunos individuos que de otra manera se hubieran clasificado como mestizos, mulatos y castizos pasaban por españoles o indios, o aparecían en los registros legales con muchas designaciones raciales diferentes.

“El barroco” fue una expresión cultural de estas irregularidades políticas y sociales, y del crecimiento de economías domésticas y afiliaciones regionales que distanciaron a Hispanoamérica de España en los siglos XVII y XVIII. Era un arte de la fe con pocas reglas y muchas excepciones, complejidades superpuestas, libre ornamentación, gestos dramáticos, fragmentos y asimetrías que encontraron su coherencia en “el conjunto” —todo junto visto como un todo en el que ningún espacio queda sin tocar—. No era una suma ordenada de sus partes, y las iglesias, pinturas y esculturas americanas ya no eran sólo como los modelos europeos que las inspiraron.



Parte del atractivo de los cuadros de castas en nuestros tiempos de conciencia de posmodernismo neobarroco es que minan las impecables dicotomías raciales del blanco y negro, europeo e indio, en un espíritu barroco. Algunos académicos en Estados Unidos y Europa celebran los híbridos, las irregularidades y la exuberancia de entonces y de ahora; otros lamentan las fragmentaciones inacabadas, caóticas, incluso patológicas, como una imitación sobre-madurada y una decadencia opresiva de un paisaje arrasado y abandonado por el colonialismo y la modernidad. Cuando los propios intelectuales latinoamericanos reflexionan sobre *lo barroco*, han tenido en mente más que un estilo artístico y los remanentes de la modernidad. Hace cincuenta años José Lezama Lima, Alejo Carpentier y Leopoldo Castedo celebraron el barroco en América Latina como un espíritu creativo, una forma de ser en un mundo volátil de inequidades, mezclas, encuentros, sentimientos religiosos y de repliegue político que se hizo popular a lo largo del espectro social expresando realidades locales, inventiva y una cierta libertad que alargó su tiempo mucho más que en Europa. *Lo barroco* puede haber florecido primero en el siglo XVII, según observaban, pero sus improvisaciones, elaboraciones y pequeñas rebeliones nunca se fueron. Así, existe un toque de ironía que envuelve a los cuadros de castas como otra subversión barroca, porque estos expresan, sobre todo, el empeñoso deseo borbónico de poner las cosas y a las personas en orden.

### Dialéctica de raza en nuestro tiempo

Las percepciones y las prácticas han cambiado, pero la forma en que la raza interesa ahora en el Suroeste estadounidense tiene un pasado reciente, aparte de la más profunda genealogía. La mayoría de estos ensayos, y mi propia perspectiva sobre el tema, indican dos cambios sorprendentes desde la década de los sesenta. Para el primer cambio —el despertar del chicano a finales de los sesenta y principios de los setenta— el libro de Carey McWilliams, *North of Mexico*:

*The Spanish-Speaking People of the United States* es todavía muy ilustrativo. Aunque *North of Mexico* atrajo poca atención cuando se publicó en 1948, su profunda visión de largo plazo del prejuicio y la violencia racial en la región tocó una fibra sensible en los salones de clase de las universidades cuando se reimprimió en 1968. McWilliams ofrecía un panorama de las relaciones raciales centrada en los mexicanos y la división “anglo”/“hispano”, enviando el mensaje de que el suroeste había sido mexicano mucho antes de ser estadounidense. El libro validó así la primera sed de voluntad propia y acción entre la juventud mexicano-estadounidense. En la introducción a la edición de 1968 McWilliams escribió: “se ha desatado un nuevo interés en los mexicano-americanos que, en gran medida se han desprendido de las actividades y desarrollos de los que ellos son responsables”. El ensayo de Haney López comparte esta visión: “el futuro de la raza en los Estados Unidos depende de cómo los hispanos sean vistos y cómo se vean a sí mismos en términos raciales”. Pero como profeta de la fatalidad en el *Viejo Testamento*, McWilliams ensombreció su celebración del forjamiento de sí mismo con una conclusión apocalíptica:

La explosión en Alamogordo desencadenó las riquezas latentes de los minerales del suroeste [...] Aquí en el corazón de las viejas fronteras españolas, en la porción del poblamiento más antiguo de los Estados Unidos, había nacido un nuevo mundo y el aislamiento de la región había sido destruido para siempre. Como los habitantes del mundo, los habitantes de las fronteras o enfrentan el futuro “uno y en conjunto” o muy probablemente se vayan tamizando a sí mismos en el tamiz del olvido.

La causa de una visión tan sombría e insistente es tan obvia como nunca sesenta años después, especialmente en la efervescente y propensa a desastres California, pero los ensayos de esta colección describen el presente y el futuro de una raza que no es como la de McWilliams. En vez de una línea patrullada y circunscrita, la frontera

México-estadounidense se disuelve en un vasto, expansivo territorio de interacción sostenida y mezcla de personas, con una propia multiplicidad de combinaciones vertiginosas y capas de inequidad, posibilidad y prejuicio, conformado en parte por la manera en que México desde hace mucho se ha resistido a la categorización y por el insistente reclamo de hecho, aunque no siempre en palabras, de: “aquí estoy. Yo existo. Soy muchas cosas”. En esta América mexicana las categorías de mexicano, indio, negro blanco se confunden y se rearmen. Los “mexicanos” en los Estados Unidos se autoproclaman no sólo como mexicanos (aunque pueden aprender de sí mismos como mexicanos de nuevas maneras al vivir en la América mexicana), sino como *yucatecos, oaxaqueños, michoacanos, nortños, sureños, guatemaltecos, salvadoreños y hondureños*; gente de Papantla, Tlacolula, o de un rancho cerca de Apatzingán, y como americanos.

En estas páginas encuentro dos palabras clave para el sentido de lugar de la América mexicana, *pocho* y *Nepantla*. *Pocho* ha sido por mucho tiempo un término despectivo para los mexicanos que se fueron a Estados Unidos y perdieron la fluidez nativa del español y de otras cosas mexicanas; “mexicanos envilecidos” en términos de la mordaz pluma de Guillermo Gómez Peña. *Pocho* aparece en las reflexiones de Guillermo Gómez Peña con un corte distinto del *pocho* de José Antonio Villarreal, otra lectura obligada de los setenta. La novela de Villarreal, que alcanzó ya su mayoría de edad, apareció por primera vez en 1959 y recibió una cálida aunque limitada respuesta, pero en los setenta se convirtió en un *best-seller* en el Suroeste. La novela relata la infancia de Richard Rubio, en Santa Clara, California, durante los años treinta y cuarenta. Hijo de un luchador villista durante la Revolución mexicana, valentón, violento e incorruptible, que cruzó la frontera y se acomodó a una discreta vida de pequeño agricultor, a la pizca de fruta y como hombre de familia. Richard, que nació en Estados Unidos, tuvo sus aventuras de infancia en un barrio multicultural, pero es algo cobarde, más dado a las palabras y las preguntas

que a la acción, e incómodo con la multiplicidad fracturada de su pasado y su presente. Como su padre, Richard tiene un anhelo por México, pero para él es el “desconocido más allá” y “siempre supo que no podía ser completamente mexicano. Él declara: “soy americano” pero los extraños siempre lo señalan como mexicano, y su padre siempre le recuerda “no se te olvide que eres mexicano”. Le entristecen la pérdida de las tradiciones mexicanas en su familia y su propia asimilación, pero hace muy poco para cambiar la situación. “Se refugió en su propia concha de cinismo.” Al final de la novela vemos a Richard tomando finalmente las riendas y alistándose en la marina durante la Segunda Guerra Mundial. Pero también se encuentra de nuevo en el umbral de la indigencia (“él sabía que nunca regresaría a su vecindario”), anhelando un hogar. En la novela, *pocho* significa la nostalgia por el lugar perdido y la causa de su tristeza.

Los estudiantes que conocí en la Universidad de Colorado a principios de los setenta se relacionaban estrechamente con el predicamento en el que se encontraba Richard: la pérdida de tradiciones y el prejuicio descrito por Villarreal, les impacientaba el cinismo vacilante, la soledad existencial y la falta de orgullo indigenista de Richard. Actuaban para reivindicar para sí mismos el idioma español, las celebraciones tradicionales, la comida y la historia mexicana. Era su búsqueda por algo perdido. Hurgaban entre las tradiciones pre-colombinas, se declaraban mexicanos en términos raciales que adoptaban la parte de su herencia nativo-americana como una insignia y buscaban Aztlán (el hogar legendario de los aztecas) en el Suroeste de Estados Unidos, invocaban a la raza cósmica de Vasconcelos, el indigenismo mexicano, el mestizaje, protestaban por la discriminación, iban a las cenas de pescadores de Corky González en la Cruzada por la Justicia, en ocasiones usaban boinas color café y se imaginaban como los Joaquín Murrieta de los últimos días. Esos eran días emocionantes, pero el modelo de mestizaje de mezcla racial llevaba una perspectiva un tanto estática y dislocada, que se había expresado, entre otros

lugares en el *Laberinto de la soledad* de Octavio Paz: los mexicanos se desgarraban entre su pasado español y el nativo americano, condenados a repetir involuntariamente el pecado original de la conquista española, agravado por la traición de la Malinche.

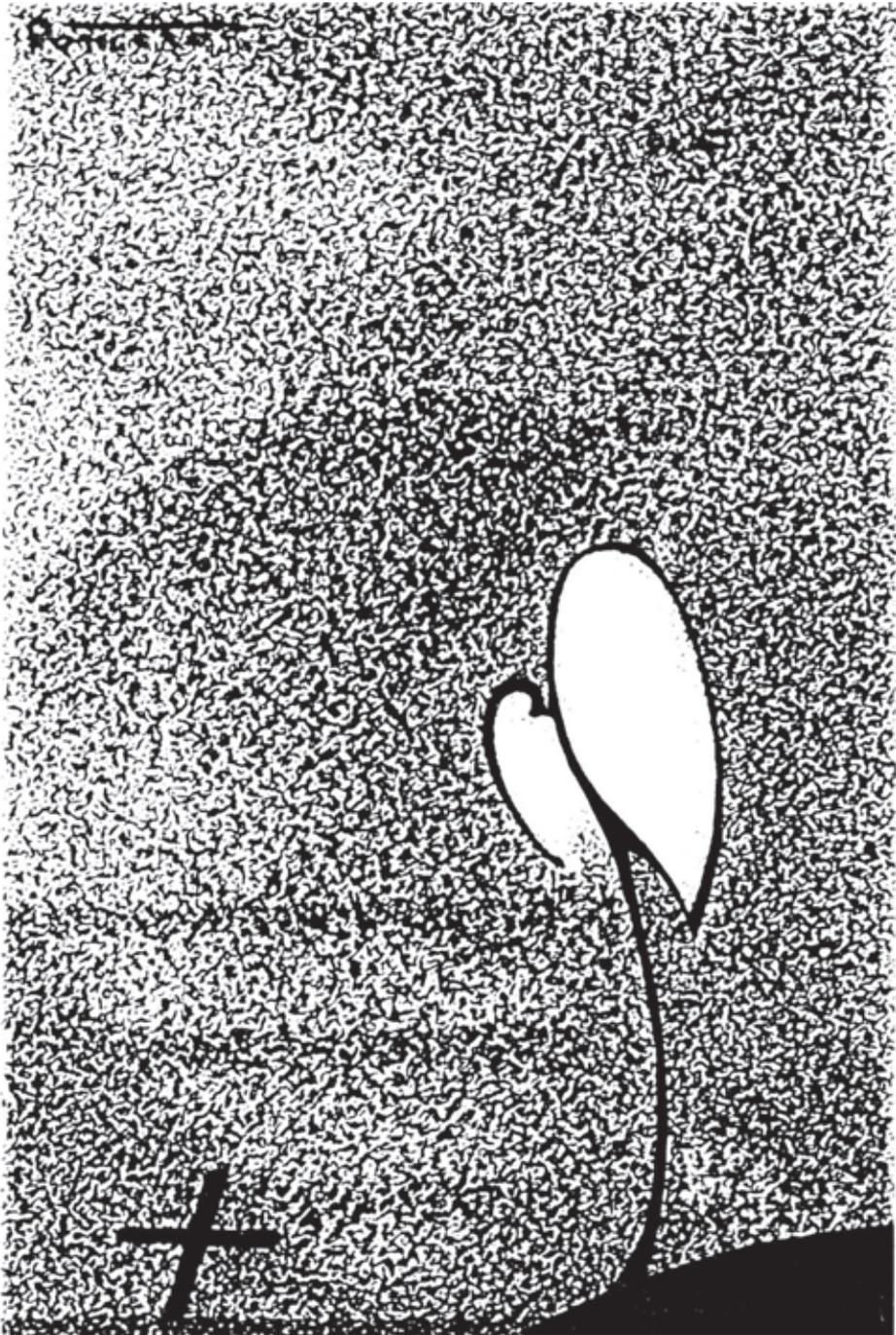
Villarreal deja a Richard en una *Nepantla* virtual —un ningún lugar, atrapado entre el hogar y lejos, entre el pasado y el futuro—, no muy distinta a la situación descrita en “Axolotl”, la perturbadora historia de Julio Cortázar (1968), en la que la conquista española cercenó el tiempo para los nativos americanos, dejando a los sobrevivientes en un estado de animación suspendida, como un ajolote del centro de México (una criatura anfibia) inmovilizada en un terrario, incapaz de moverse, cautiva en el tiempo infinito para pensar y buscar los límites de los alrededores. En este lado de la frontera, en los años ochenta *Nepantla* favoreció especialmente el desplazamiento y la victimización de la conquista española del México del siglo XVI y su agrietada reubicación en los Estados Unidos, ejemplificada en la novela de Villarreal.

Los viejos hábitos de pensamiento y discriminación no han desaparecido, pero en el paisaje de la raza y en los ensayos se refleja una California diferente, y distintos suroestes en los que cerca de una cuarta parte de la población nació en el extranjero y muchos son primera generación de estadounidenses. La Malinche ya no es el traidor unidimensional de su gente, quien quiera que “su gente” sea; no todos los habitantes en México son aztecas o víctimas; y los afromexicanos están siendo reconocidos y están alzando la voz. De manera reveladora, la palabra *Nepantla* como el ningún lugar no aparece en estas páginas, y *pocho* está adaptada por el artista Guillermo Gómez Peña en su representación “transdisciplinaria” como un “término que otorga poder” y una fértil ambigüedad a su visión turbo del presente y futuro de un “post México”, siempre cambiante. Al proclamar la muerte del modelo de mestizaje, Gómez Peña se deleita con la mezcla de identidades circunstanciales y las múltiples crisis que se derraman

entre las categorías raciales conocidas en Estados Unidos. Este tipo de actividad no es sólo de confrontación y transgresión, “Podemos reinventar nuestras identidades [y] escoger y tomar de culturas propias”, declara. Su América mexicana es el hogar de innumerables intrusiones y muchas subculturas sobrepuestas —agujeros en la barda, les llama—. De repente es un jefe indio con penacho de plumas y hombreras de fútbol americano empuñando el cañón de un *AK-47* como si fuera el brazo de una guitarra, de repente es un vaquero macho ensombrerado y con bigote, de torso desnudo y con un ventilador.

Incluso el censo de Estados Unidos para el año 2000 reconoció algunas complejidades del rompecabezas de la América contemporánea, haciendo notar que “el maquillaje racial del país se ha transformado desde 1997”, cuando se revisaron las categorías raciales para el censo. El Bureau del Censo permite a los encuestados identificarse con una o más razas: indio americano o nativo de Alaska; asiático; negro o africano-americano; nativo de Hawai o habitante de otras islas del Pacífico; blanco, o actualmente una sexta categoría: “alguna otra raza”. Otras dos categorías étnicas fueron incluidas, “hispano o latino” y “no hispano o latino”, para gente que se identifica como hispana y latina a quienes se les invita a escoger su (s) raza(s). Compárese esto con el censo de 1930, donde “mexicano” se consideraba una raza, y la confusión contemporánea queda casi completa.

Actualmente las expresiones de la diversidad y confusión dinámica son casi tan numerosas como la propia idea que implica. Richard Rodríguez no es Guillermo Gómez Peña, pero su mensaje sobre la raza en América en *Brown: The Last Discovery of América* (2002) es similar por su carácter subversivo: “Escribo sobre la raza en América con la esperanza de socavar la noción de raza en América. Lo café sangra desde un punto a otro, sin parar —la línea que separa lo blanco del negro, por ejemplo—. Lo café confunde. Lo café se forma en la frontera de la contradicción”. Y en “Borderlandia” Enrique Chagoya, quien se describe a sí mismo como “historiador artístico y

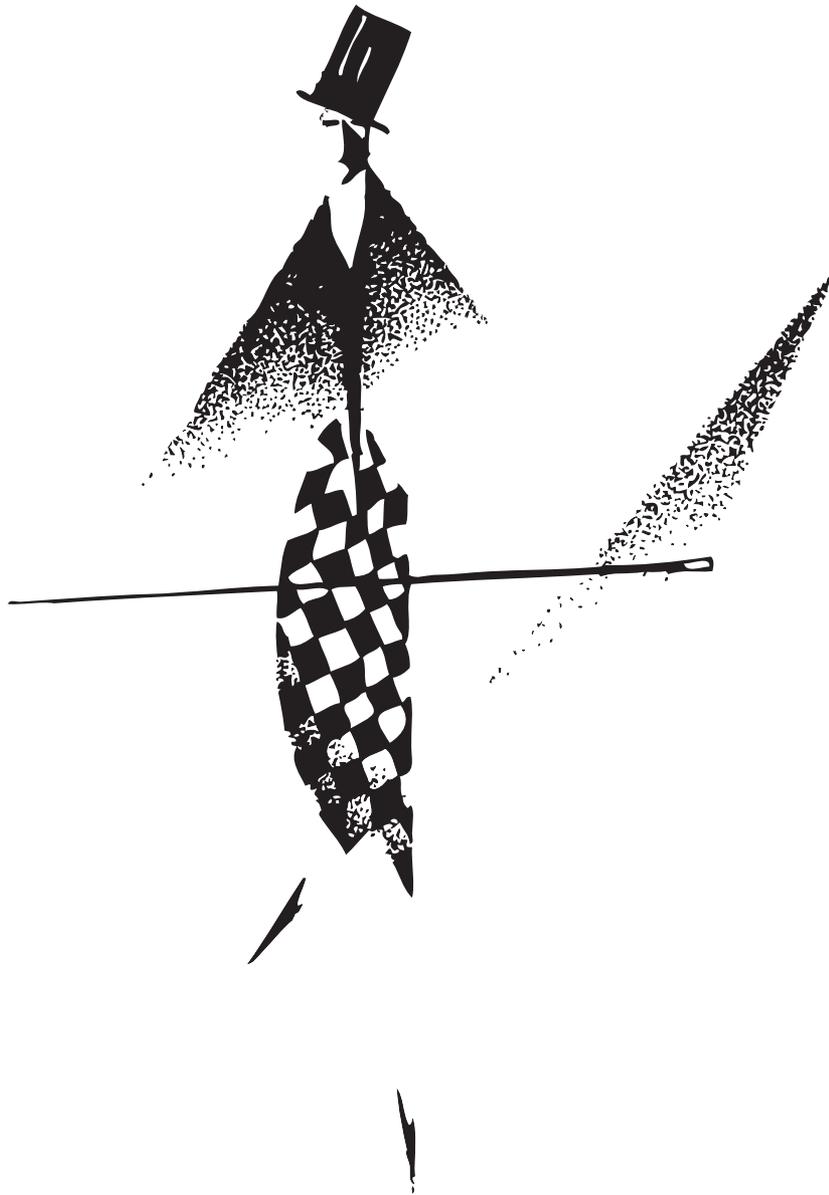


alternativo”, imagina a Superman mezclado con un dios azteca. Los eventos contemporáneos y la historia antigua se encuentran de manera simultánea más que de forma secuencial y cronológica. Es un mundo de entremezclas donde “todas las culturas se encuentran y se mezclan de la forma más rica, creando el terreno más fértil que las artes hayan imaginado” en un mundo de entrañas desgarradas, inequidades e impropiedades, “perfectamente capaz de destruirse por completo”. Chagoya también “piensa en términos de opuestos que se compensan uno a otro, una interacción dialéctica [...] que ojalá y pueda arrancar alguna carga”. Esta compleja y siempre cambiante visión es evidente también en las asombrosas bardas pintadas de Los Ángeles —“la capital de arte mural del mundo” y sede de la exposición de cuadros de casta que inspiraron este libro— a partir de los años setenta y principios de los ochenta con el trabajo de Judith Baca, Yreina Cervantes, Judithe Hernández y Los Four, de David Botello, George Yepes los Streetscrappers de East Los Angeles, hasta los temas disparatados e historias alternativas de las más recientes pinturas murales, casi siempre con México, Centroamérica y 500 años de contacto y conexión entre culturas más o menos incluidas en el cuadro. Intencionalmente o no, le hablan a los cuadros de castas.

La confusión dinámica y la clasificación racial no constituyen un nuevo contrapunto, pero la diversidad inclasificable que Gómez Peña y Chagoya reconocen no es la misma preocupación del

siglo XVII por el *mixto imperio* o los intentos de las elites del XVIII de sujetar un orden social que había roto las ataduras de una clasificación racial muy rudimentaria. Los cuadros de castas eran un monólogo; la América mexicana de estos ensayos es un murmullo de muchas voces. Confirma que los cuadros de castas negaban que la identidad es un blanco móvil. Si muchos concuerdan en que la síntesis dialéctica que busca Chagoya se encuentra en este “tercer espacio” más allá de imposiciones y sustituciones, “con una lógica diferente de resistencia y contaminación” como lo pone Gómez Peña, es algo que está por verse. La mayoría de los inmigrantes jefes de familia están demasiado ocupados tratando de ganarse el pan como para tener tiempo para una síntesis cultural; las viejas simplicidades raciales no han desaparecido y los observadores apocalípticos de la escena californiana prevén una distopía sombría en el futuro. Quizás esta dinámica América mexicana desdibujará las viejas fronteras nacionales-raciales hasta hacerlas irreconocibles. Esto está ciertamente lleno de posibilidades y sorpresas, quizás de muchas heterotopías más que una distopía o utopía. De cualquier forma, el emergente “tercer espacio” de la América mexicana ya no está confinado al Suroeste y a pocas ciudades en otros lados —Chicago, Detroit, Washington, D.C. y Nueva York—. Actualmente esto pasa casi en todos lados, desde Dubuque hasta Kenneth Square, Charlottesville, Cozad, Wichita y Walla Walla, y no sólo es un asunto mexicano.





## Los periódicos de la Casa del Obrero Mundial. Prensa obrera durante la Revolución mexicana

Anna Ribera

**E**xpandir la Idea, así en singular y con mayúscula, fue el propósito fundamental de los anarquistas desde el siglo XIX. Si la revolución que planeaban había de ser el resultado de la suma de voluntades individuales unidas en la construcción de la sociedad libertaria, había que ir propagando las estrategias para alcanzarla, así como la felicidad que en ella la humanidad alcanzaría. En la difusión de sus ideas, de la Idea, el proletariado militante recurrió a mítines, a veladas literarias, a conmemoraciones, a la formación de sociedades y, de manera preponderante, a la prensa. La extraordinaria expansión del pensamiento anarquista en todo el mundo estuvo ligada a la proliferación de periódicos anarquistas, de poca o larga duración, publicados en grandes ciudades o en pueblos pequeños, que divulgaban la “buena nueva”. El movimiento y la prensa ácratas tenían conciencia del papel insustituible de las publicaciones periódicas. *Tierra Libre* de Barcelona, en su primer número del 11 de agosto de 1908, afirmaba en su editorial: “El periódico es la acción más firme, más universal, más eficaz para la propaganda, la defensa y aún el ataque. Más que la palabra que se lleva el viento, robustece a los débiles, da coraje a los tímidos y arraiga con más fuerza las convicciones y el amor hacia los ideales”.<sup>1</sup>

Estos periódicos tuvieron formatos parecidos: además de ensayos doctrinales se incluían trabajos literarios, grabados, reseñas bibliográficas y teatrales, así como columnas especializadas dedicadas a la lucha obrera. Generalmente se publicaban de manera semanal o quincenal, solicitaban el apoyo económico de los lectores para mantenerse y resumían en sus nombres el mensaje de la lucha social. Los nombres se acompañaban de subtítulos que indicaban la orientación o el propósito del periódico y era frecuente encuadrar el nombre de la publicación entre frases de próceres, lemas o propuestas libertarios. La mayor parte de la información no se relacionaba con hechos de actualidad y la selección del material era primordialmente ideológica, acomodándose en secciones fijas conocidas por los lectores. Lectores que, en muchos casos, eran además colaboradores del periódico, con el que mantenían una relación que corría en ambos sentidos.<sup>2</sup>

Lily Litvak afirma que son muchos los anarquistas españoles que abrazaron la causa anarquista inspirados por las lecturas de algún periódico, como Ricardo Mella, animado por la influencia de *La Revista Social*, o Antonio del Pozo por la de *La Anarquía*.<sup>3</sup> En el caso mexicano, en medio de un mar de publicaciones de este género sobresale, indiscutiblemente, *Regenera-*

<sup>1</sup> Citado en Lily Litvak, *Musa libertaria*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, p. 211.

<sup>2</sup> Lily Litvak, *op. cit.*, pp. 218-219 y 228.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 211.



ción, publicado en diversas etapas entre 1900 y 1918, y que constituyó la principal vía de difusión del pensamiento liberal y anarquista mexicano de principios de siglo y el más importante medio de comunicación entre ácratas de México y el sur de Estados Unidos.<sup>4</sup>

### Los periódicos de la Casa del Obrero Mundial

En este género de publicaciones se inscriben los periódicos de la Casa del Obrero Mundial, la principal organización de trabajadores de la capital mexicana, fundada en 1912 y adscrita al pensamiento anarcosindicalista. Ya su antecesor inmediato, el pequeño Grupo Anarquista Luz, de tan sólo ocho miembros, se había propuesto como objetivos crear una escuela racionalista, inspirada en el proyecto educativo barcelonés de Francisco Ferrer Guardia, y fundar un periódico que llevó por nombre, justamente, *¡Luz!*. Fue un “periódico obrero libertario” semanal dirigido por Juan Francisco Moncaleano, del que aparecieron únicamente tres números.<sup>5</sup> En sus páginas defendió la causa magonista, publicó el “Manifiesto Anarquista del Grupo Luz” y promovió el modelo educativo racionalista.<sup>6</sup>

La Casa del Obrero se fundó como “centro de divulgación de ideas avanzadas”. La divulgación habría de llevarse a cabo por medio de los sin-

dicatos, el modelo educativo y cultural racionalista y, por supuesto, la prensa. A lo largo de sus cuatro años de existencia la Casa publicó cinco periódicos: *Lucha* (1913), *El Sindicalista* (1913-1914), *Emancipación Obrera* (1914), *Revolución Social* (1914-1915) y *Ariete* (1915-1916).

*Lucha* se publicó del 11 de enero hasta el 1 de mayo de 1913 bajo la dirección de Jacinto Huitrón, fue quincenal y se presentó como el “órgano de la Biblioteca y Casa del Obrero”. Destacó lo inútil e inmoral de buscar el arbitrio o la ayuda del gobierno en las disputas con los patrones, y proclamó la eficacia de la acción directa mediante huelgas, boicots, paros y manifestaciones. La estrategia de la acción directa convirtió a la Casa en “la organización laborista omnipotente en la ciudad de México a principios de 1913”, y *Lucha* proclamó cada una de sus victorias.<sup>7</sup> La publicación vaticinaba que los triunfos de los trabajadores llegarían con la ilustración de sus hermanos de clase y no mediante la violencia. Una vez que se desarrollara en ellos mayor conciencia, se organizarían masivos y poderosos sindicatos. Advertía que la Casa del Obrero no aceptaría ayuda del gobierno o de los políticos, que solamente los obreros podrían afiliarse y nunca tendría líderes. La redacción del periódico estaba integrada por Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor, Pioquinto Roldán, Jacinto Huitrón, Eloy Armenta, José Colado, José Santos Chocano y Miguel y Celestino Sorrondegui. Dado que no hemos podido localizar ejemplares de *Lucha* y de *Emancipación Obrera* cuya existencia fue además muy breve —se publicaron solamente dos números—, nos concentraremos en el análisis de los otros tres, es decir, *El Sindicalista*, *Revolución Social* y *Ariete*.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Para tener una imagen de los ámbitos de distribución y lectura de *Regeneración*, véase Alejandro de la Torre, “Las agrupaciones políticas consignadas en *Regeneración*, 1900-1918. Distribución geográfica de una extensa red de solidaridades políticas”, en *Regeneración 1900-1918* (edición digital), Monclova, Gobierno de Coahuila-Instituto Coahuilense de Cultura, 2008.

<sup>5</sup> Hasta donde se sabe, Juan Francisco Moncaleano era un militar colombiano convertido al anarquismo, quien tras desertar del ejército de su país vivió un tiempo en La Habana y desde allí viajó al puerto de Veracruz, donde desembarcó el 12 de junio de 1912. Entró al país sin cubrir los requisitos migratorios y se trasladó a la ciudad de México, para de inmediato establecer relaciones con anarquistas de la capital; Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Casa del Obrero Mundial, 1975, t. II, p.14.

<sup>6</sup> *¡Luz!*, lunes 5 de agosto de 1912, t. 1, núm. 1, y jueves 22 de agosto de 1912, t. 1, núm. 3.

<sup>7</sup> Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, p. 226; John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 154-157.

<sup>8</sup> Colecciones casi completas de estos tres periódicos se conservan en el Instituto Internacional de Historia Social en Amsterdam, Holanda.



## El Sindicalista

Tras la exitosa convocatoria de la Casa a los obreros y artesanos de la capital para conmemorar el 1º de Mayo con una multitudinaria manifestación, Huerta se decidió a cerrar la organización. Ésta tuvo que dedicar varios meses a recomponerse de la clausura de su local, así como de la expulsión del país de sus militantes extranjeros, muchos de ellos españoles y miembros del consejo de redacción de *Lucha*.<sup>9</sup> Decidió concentrarse en las actividades de organización y lucha sindical y escudarse en su principio de apoliticismo para evitar nuevos enfrentamientos con el gobierno huertista.

La Casa en esta etapa tuvo un nuevo órgano de prensa en la publicación decenal que se llamó *El Sindicalista*, cuyo subtítulo era “órgano de los sindicatos constituidos en la Casa del Obrero”, enmarcado por las frases “Educación Racional” y “Lucha Reivindicadora”. En sus páginas, cuatro en cada número, se explicaba a los lectores las ventajas de la organización y la lucha por medio de sindicatos. Fueron miembros del Sindicato de Tipógrafos recientemente incorporados a la organización, junto con algunos veteranos de la misma, quienes asumieron la tarea de hacer el periódico. Los tipógrafos Rafael Quintero y Rosendo Salazar fueron sus secretarios de redacción, mientras el sastre Epigmenio H. Ocampo —primero— y el electricista Manuel Herrera Ortiz —en los últimos números— fueron los administradores. Costaba dos centavos el ejemplar y su domicilio era el mismo que el de la Casa, que tenía entonces su local en la calle de Estanco de Hombres número 44, en Tepito.

*El Sindicalista* se anunciaba como “escrito y sostenido por trabajadores”. Efectivamente, así era. Si uno recorre sus páginas se encuentra con

<sup>9</sup> Se trata de los españoles Eloy Armenta, José Colado, Miguel y Celestino Sorrondegui, así como del peruano José Santos Chocano, a quienes se expulsó del país como extranjeros perniciosos mediante la aplicación del artículo 33 de la Constitución; Anna Ribera Carbó, “Sindicalistas extranjeros en la Revolución mexicana”, en *XXIV Jornadas de Historia de Occidente, México: movimientos migratorios*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 2003, pp. 87-99.

que los autores de la mayoría de los artículos eran trabajadores que pertenecían a alguno de los sindicatos afiliados a la Casa. Las colaboraciones estaban firmadas por Anastasio S. Marín, Salvador Lizaola, Jesús Ruelas, Higinio C. García, Ramón N. Galindo, Rafael Quintero, Federico de la Colina, Rosendo Salazar y José López Doñez, tipógrafos; Luis Méndez y Epigmenio H. Ocampo, sastres; Pioquinto Roldán y Ramón Martínez, carpinteros; Agapito Barranco, metalúrgico, y Juan *Germinal* Lozano, zapatero.

Otros autores formaban parte del grupo de intelectuales radicalizados que desde muy pronto se habían vinculado a la Casa del Obrero Mundial: el abogado Antonio Díaz Soto y Gama y los periodistas Rafael Pérez Taylor y Santiago R. de la Vega. Pérez Taylor se había iniciado en el periodismo escribiendo crónicas taurinas en la publicación *Ratas y Mamarrachos*, colaboró en el periódico maderista *Nueva Era* y en 1913 publicó el libro de divulgación *El socialismo en México*, dirigido a los militantes de la Casa.<sup>10</sup> También se encuentra en las páginas de *El Sindicalista* un artículo del diputado Hilario Carrillo,<sup>11</sup> quien junto con otros miembros del ala renovadora del Congreso, como Serapio Rendón y Jesús Urueta, manifestaron simpatía por las demandas de los *mundiales*, sirvieron como correa de transmisión de las mismas en el Congreso y explicitaron su oposición al gobierno usurpador, acercándose a la cada vez más beligerante Casa del Obrero Mundial.

El primer número se publicó el 30 de septiembre de 1913 y traía en la primera plana un artículo de Antonio Díaz Soto y Gama: “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”. Era una afirmación de fe anarcosindicalista donde se explicaba por qué la democracia política era un “burdo engaño” y por qué los trabajadores debían concentrarse en la organización sindical. Sostenía que en cuanto pasaban las elecciones empezaba a “abrirse un abismo entre electores y elegidos, entre ciudada-

<sup>10</sup> Ángel Miquel, *Los exaltados*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 83.

<sup>11</sup> Hilario Carrillo, “La verdad se impone”, en *El Sindicalista*, año I, núm. 2, 10 de octubre de 1913.

nos y representantes, entre el pueblo que tuvo el candor de conferir un mandato incondicional e ilimitado, y los hombres vestidos por la omnipotencia de ese mandato”. Para acabar con la tiranía del capital contraponía las estrategias del sindicalismo, la huelga y el boicot, “las dos grandes palancas de la acción sindical”, ya que resultaba “imposible para la sociedad burguesa vivir sin el trabajo de sus esclavos. Imposible para el comercio capitalista subsistir sin el consumo en grado que sólo puede hacer la innumerable población de explotados”.<sup>12</sup>

Además de este tipo de colaboraciones de carácter ideológico y doctrinario, que insistía en la necesidad de organizarse y luchar al margen de cualquier instancia gubernamental, especialmente del Departamento del Trabajo, el periódico dio cuenta en sus páginas de los conflictos que enfrentaban los trabajadores de los sindicatos afiliados, como el muy comentado entonces de los sastres del almacén El Palacio de Hierro,<sup>13</sup> o el de los trabajadores de la Compañía Explotadora del Nixtamal.<sup>14</sup> Publicó también en cada número los horarios de las asambleas semanales de los distintos gremios, así como las luchas y los logros o derrotas de los trabajadores en otras partes del mundo. Incluyó asimismo artículos referentes a otro de los afanes de la Casa del Obrero Mundial: el modelo de educación racionalista y la creación de un Ateneo Sindicalista. En ocasión del cuarto aniversario del fusilamiento de Ferrer Guardia en Montjuich, publicó varios textos sobre el tema: “Francisco Ferrer Guardia, símbolo del proletariado mundial” de Santiago R. de la Vega, “¡13 de octubre!” de Pioquinto Roldán y “Aquí estamos para defender tu obra” de Anastasio S. Marín.<sup>15</sup> Rafael Pérez Taylor, miembro del grupo de oradores conocido como la “Tribuna Roja”, que se encargaba

<sup>12</sup> Antonio Díaz Soto y Gama, “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”, en *El Sindicalista*, año I, núm. 1, 30 de septiembre de 1913.

<sup>13</sup> “A todos los sastres de México”, *El Sindicalista*, año I, núm. 2, 10 de octubre de 1913.

<sup>14</sup> “El asqueroso monopolio del nixtamal”, *ibidem*, núm. 11, 15 de marzo de 1914.

<sup>15</sup> *Ibidem*, núm. 2, 10 de octubre de 1913.

de impartir las conferencias para trabajadores, afirmaba respecto al Ateneo Sindicalista en un artículo del mismo nombre:

[...] no obstante las incoherencias que se dicen en la Casa del Obrero Mundial, según el decir de un abogado burgués y altamente multicolor, va camino del triunfo y establece, como en el Centro Internacional de Trabajadores su Ateneo Sindicalista, donde la tribuna, del color de la sangre derramada en las huelgas, de la sangre que brota al látigo del capataz y de la sangre que corre afanosa por nuestras venas, acogerá con beneplácito las ideas que sobre la lucha social vierta cualquier compañero, pues en ella existe absoluta libertad y es el clarín de la futura Humanidad.<sup>16</sup>

A partir del 20 de enero de 1914 *El Sindicalista* incluyó una sección que llevó por título “Tiorba Libertaria” que se consagró a la poesía. Los autores de los poemas publicados eran tanto militantes del Obrero Mundial como autores de otras latitudes que encontraban espacio en las páginas de la publicación. En algunos casos se reproducían poemas publicados en otros periódicos radicales. Como es de suponer, la calidad de estas composiciones de carácter “combativo” era sumamente irregular. A modo de ejemplo reproducimos aquí el soneto “La canción de la miseria” de José López de Maturana:

Soy carne fuerte por el sol tostada,  
Carne del pueblo en el taller vencida;  
Si por todos los yugos oprimida,  
De todos los cansancios fatigada!

Llevo ante el mundo la cerviz doblada  
Por un negro atavismo de la vida,  
Cual pobre bestia con sudor ungida  
Sobre el árido campo maltratada.  
Yo soy la rebelión, soy la Miseria,  
Soy la fecunda y vigorosa arteria

<sup>16</sup> Rafael Pérez Taylor, “Ateneo Sindicalista”, en *ibidem*, núm. 8, 31 de enero de 1914.

Que huye de las sociales podredumbres.

Yo soy la apocalíptica campana  
Que pregona las Misas del Mañana  
Cogida como un sol entre dos cumbres!<sup>17</sup>

Victoriano Huerta, acosado por los ejércitos campesinos del norte y del sur, y consciente de la utilidad potencial de la clase obrera urbana como fuente de reclutamiento político y militar, toleró a la Casa. Por su parte, *El Sindicalista* se concentró en los ataques a los católicos y al capital sin referirse nunca al gobierno huertista. Tampoco hizo alusión en sus páginas al conflicto revolucionario que tenía convulsionado al país desde marzo de 1913. Los trabajadores urbanos estaban concentrados en la construcción de otra revolución que tenía sus propios tiempos y estrategias. Una de ellas, como se viene señalando, la difusión de su propia Idea por medio de la prensa, los sindicatos, las escuelas racionalistas y los ateneos sindicalistas.

Las críticas condiciones económicas en la capital del país obligaron a suspender la publicación de *El Sindicalista*, cuyo último número apareció el 15 de marzo de 1914. Un mes y medio más tarde Rafael Quintero, Anastasio S. Marín y Rosendo Salazar intentaron publicar un nuevo periódico, *Emancipación Obrera*, del que solamente aparecieron dos números, correspondientes al 1 y 15 de mayo. Prestaba particular atención al reclutamiento y educación de los trabajadores, y consideraba su ignorancia y falta de solidez ideológica como el principal obstáculo para la organización.<sup>18</sup>

Ya para entonces el régimen de Huerta llegaba a su fin y decidió cerrar con clausura judicial la Casa del Obrero Mundial, que ya no podía serle útil y cuyos ataques eran cada día más duros. El 27 de mayo el comandante Ignacio Machorro clausuró el recientemente alquilado

local de la calle Leandro Valle. Sus hombres hurgaron y requisaron los archivos y la biblioteca. Quienes se encontraban en el local fueron detenidos. Las actividades normales de la organización fueron suspendidas hasta el mes de agosto, cuando el Ejército Constitucionalista entró a la capital de la República.

## Revolución Social

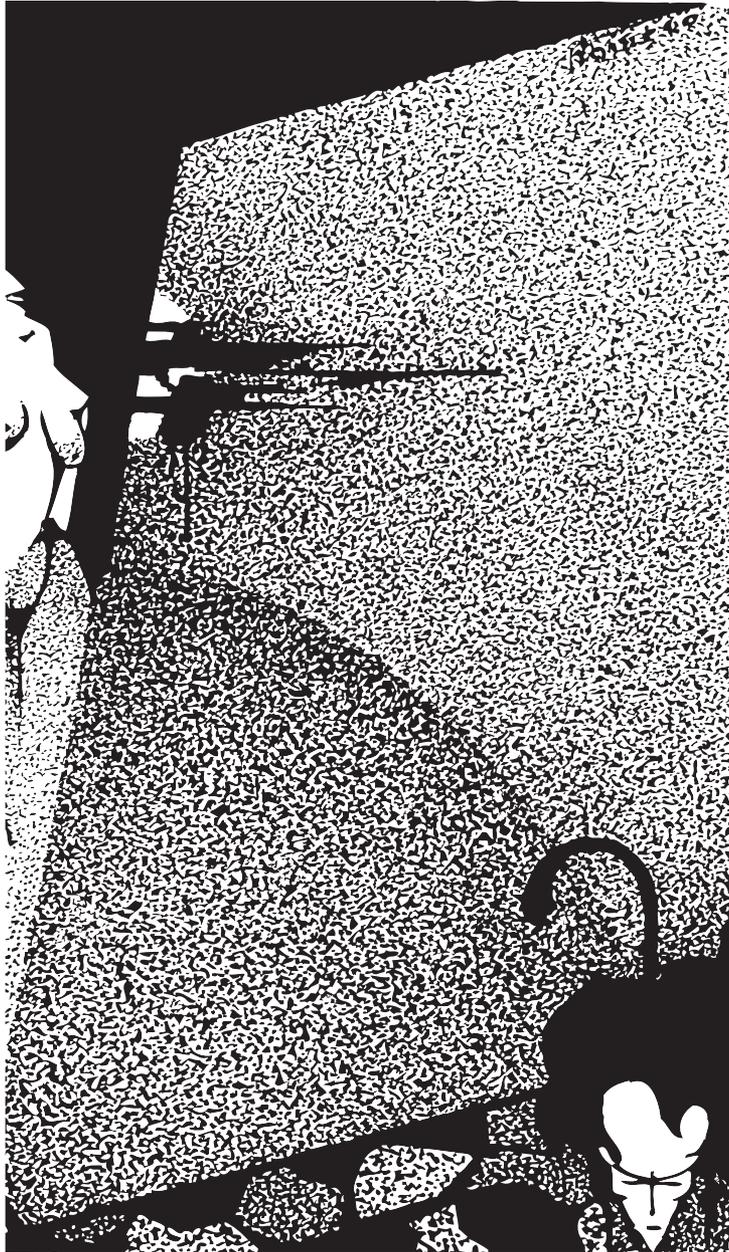
Durante varios meses la Casa, cosa extraña, no tuvo un periódico. Fueron los meses en que los diferentes ejércitos revolucionarios hicieron su entrada a la capital de la República. Primero los constitucionalistas en agosto, y cuatro meses después, a principios de diciembre, encabezados por Pancho Villa y Emiliano Zapata, los de la Convención. Fue hasta febrero de 1915, cuando la organización obrera firmó el famoso Pacto con los constitucionalistas, que empezó a publicar un nuevo periódico que llevó por nombre *Revolución Social*. El Pacto, firmado el día 17, y a cambio del apoyo militar y propagandístico de los trabajadores al constitucionalismo, éste ofrecía la posibilidad de hacer labor de organización y propaganda sindicalista por todos los territorios bajo su control.<sup>19</sup>

En su primera etapa en la ciudad de México, el periódico publicó únicamente cuatro números que se distribuyeron en forma gratuita, el primero de ellos el 25 de febrero. Una de sus tareas urgentes fue explicar a los miembros de la Casa el porqué del abandono del apoliticismo que había predicado hasta entonces, para unirse a una de las facciones en pugna, haciendo hincapié en las afinidades con el constitucionalismo: “La Casa del Obrero Mundial y el constitucionalismo, puestos de acuerdo y yendo por un mismo camino de transformación social, [...] realizarán —no lo dudemos— la obra magnífica de la

<sup>17</sup> José López de Maturana, “La canción de la miseria”, en *ibidem*, núm. 10, 1 de marzo de 1914.

<sup>18</sup> Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba (Los albores del movimiento obrero en México)*, México, PRI, 1972, pp. 63-64; John M. Hart, *op. cit.*, pp. 166-167.

<sup>19</sup> La firma del Pacto el 17 de febrero de 1915 no estuvo exenta de polémica. Sin embargo no es este el espacio para abundar sobre las razones de la Casa para aliarse a la facción constitucionalista.



revolución”.<sup>20</sup> En su columna “Desde el Atalaya”, Juan Tudó apuntaba en el mismo sentido:

[...] teniendo en cuenta que nuestra misión de propagandistas libertarios debe consistir no solamente en teorizar, sino muy especialmente en llevar a la práctica nuestras hermosas teorías, y ya que ahora se nos presenta la ocasión, debemos aprovecharla entrando de lleno al terreno de acción [...] Los obreros ciudadanos, si queremos emanciparnos de nuestra miserable condición de parias, debemos también hacer un esfuerzo y contribuir al triunfo de la revolución antirreaccionaria para poder exigir con virilidad nuestro puesto en el banquete de la vida, y no seguir mendigando al enemigo como se ha hecho hasta ahora.<sup>21</sup>

El periódico, de solamente dos páginas, llamó a que los compañeros que desearan secundar la determinación de participar en la lucha armada se inscribieran en las propias oficinas de la organización. De ahí saldrían los Batallones Rojos. Un ácido manifiesto zapatista, aparecido en la ciudad de México en esos días, denunciaba que la Casa del Obrero Mundial ya no era sino una “casa de enganche”.<sup>22</sup>

El Comité Revolucionario de la Casa del Obrero se trasladó a Orizaba por ferrocarril, junto con los trabajadores enrolados en los Batallones Rojos. Ahí estableció su nuevo “cuartel general” y reinició la publicación de *Revolución Social*, cuyo secretario de redacción fue Rosendo Salazar, con administración de Eduardo Moneda. Las prensas y linotipos fueron instalados en el templo y convento de San José. El primer número de esta segunda etapa se publicó en la emblemática fecha del 1 de mayo. La publicación, ahora semanal, contó con cuatro páginas,

<sup>20</sup> Rosendo Salazar, “Unos y otros”, en *Revolución Social*, etapa 1, núm. 3, 27 de febrero de 1915.

<sup>21</sup> Juan Tudó, “Desde el Atalaya”, en *ibidem*, etapa 1, núm. 2, 26 de febrero de 1915.

<sup>22</sup> John Lear, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001, p. 248.

se vendió a un precio de cinco centavos y se dedicó a destacar la actuación de los Batallones Rojos. Un ejemplo de ello es un artículo en que se decía:

Los partes rendidos por los jefes a cuyas órdenes militan los batallones rojos encaminan y ponen de resalto —dentro de la concisión y sequedad oficiales— el denuedo, la serenidad, el valor, en suma, de los obreros armados [...] el éxito de los propagandistas y soldados salidos de la Casa del Obrero Mundial, notorio ya a los ojos de nuestros amigos y enemigos, es el resultado lógico de nuestra propia organización interior.<sup>23</sup>

Se reseñaba la participación de los “rojos” en El Ébano, Teoloyucan y León, y se resaltaba la personalidad de los generales que los comandaban, Álvaro Obregón y Jacinto B. Treviño.

*Revolución Social* continuó justificando la participación armada de los contingentes obreros en la lucha contra lo que se denominaba “la reacción”. En el artículo titulado “Por qué estamos con la Revolución”, se afirmaba que “el constitucionalismo protegerá ampliamente al proletariado contra sus opresores, es decir, llevará al terreno de los hechos los ideales de la Casa del Obrero Mundial, y ésta, en reciprocidad justa, arma su brazo y lo pone bajo el servicio de la causa constitucionalista”.<sup>24</sup>

Pero más allá de la participación en los hechos de armas, *Revolución Social* y la Casa del Obrero Mundial se ocuparon de su principal propósito a la hora de firmar el Pacto: hacer labor de propaganda y organización sindical. El periódico se había propuesto desde su primer número convertirse para los trabajadores en “un verdadero órgano suyo, de temple libertario radical en la amplia acepción del vocablo y que trabajaría incansablemente por realizar la

<sup>23</sup> F. Romero García, “Rebelde léxico. El poder de la solidaridad”, en *Revolución Social*, etapa II, núm. 3, 16 de mayo de 1915.

<sup>24</sup> F. Romero García, “Por qué estamos con la Revolución”, en *ibidem*, núm. 1, 1 de mayo de 1915.

magna obra de la *revolución social*, única que está llamada a desempeñar el papel reservado a todos los pueblos de la tierra”.<sup>25</sup> Como desde su fundación, la Casa veía en su órgano de prensa una de las herramientas fundamentales para llevar a cabo la labor de propaganda y organización. De acuerdo con Rosendo Salazar, *Revolución Social* contribuiría a la lenta y penosa tarea de divulgación del ideal anarquista y de liberación de las conciencias.<sup>26</sup>

Desde el principio, los artículos se caracterizaron por su anticlericalismo. En un recuadro en la primera plana del primer número, decía: “El clericalismo asqueroso, el repugnante clericalismo especulador que, en México trama aspiraciones, fragua movimientos trágicos que desgarran por lo ignominiosos, por lo infames, por lo negros y venales [...] ¡la Casa del Obrero Mundial protesta contra todas tus infamias y jura aplastarte y suprimirte para siempre, como han jurado suprimirte en todas partes, nuestros hermanos del mundo!”.<sup>27</sup> El anticlericalismo fue justamente uno de los temas que acercaron a los trabajadores urbanos con el constitucionalismo, una de cuyas características más notables era el jacobinismo en materia religiosa. De hecho, por esas mismas fechas se publicaba en Orizaba el periódico *La Vanguardia*, dirigido por Dr. Atl. Las ilustraciones del mismo fueron realizadas por José Clemente Orozco, y la mayor parte de sus artículos se distinguían por un fuerte tono anticlerical.

Rosendo Salazar y Juan Tudó fueron los dos colaboradores más constantes del periódico, cuyos autores fueron mayoritariamente, como en *El Sindicalista*, militantes de la Casa.<sup>28</sup> En su columna “Desde la Atalaya” Tudó abordó una

<sup>25</sup> Rosendo Salazar, “Primeras Palabras”, en *Revolución Social*, etapa I, núm. 1, 25 de febrero de 1915.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> Además de Salazar y Tudó colaboraban como articulistas, entre otros, Rafael Quintero, F. Romero García, Salvador Gonzalo García, Jesús Torres Polo, L.P. Castro, Adán Rosas Zorel, Reinalda González Parra, Carlos M. Rincón, Genoveva Hidalgo, Felipe Sánchez Martínez, R. Cervantes Torres, Celestino Gasca, Ramón Martínez, Jacinto Huitrón y Agustín Aragón.

gran variedad de temas, que iban desde la discusión de asuntos teóricos sobre el ideal anarquista hasta la reflexión acerca de temas concretos del momento: la justificación del Pacto, el secuestro del secretario del sindicato de tranvías, las personalidades de Villa y Zapata, la importancia de la educación de los trabajadores. Rosendo Salazar navegaría también entre la teoría y la actualidad, escribiendo acerca del Pacto, así como sobre las diferencias entre el socialismo parlamentario y el revolucionario, el fortalecimiento de la Casa del Obrero Mundial, el significado del 1º de Mayo, la “evolución” y la “revolución”. A lo largo de varios números publicó “La Verdad Revolucionaria. Estudio sintético de la Revolución en México y de los elementos que la componen”, donde exponía “las causas emotivas que han tenido los trabajadores de la República Mexicana al lanzarse abiertamente al campo de los acontecimientos que se desarrollan presentemente” y pintaba “con los más vivos colores la situación de México”, e informaba “amplia y detalladamente de lo que es y de lo que será la Casa del Obrero Mundial”.<sup>29</sup> Es muy interesante que, como es característico en la prensa anarquista, *Revolución Social* siguiera concentrándose fundamentalmente en temas teóricos, en la reflexión acerca de la sociedad que quería construir y en los caminos para alcanzarla, aunque tras la alianza con los constitucionalistas insertara pequeñas notas sobre el curso que seguía la revolución. Textos de autores clásicos del anarquismo, como Piotr Kropotkin, Louise Michel o Maximo Gorka, enriquecían los contenidos teóricos del periódico.

El semanario tuvo secciones fijas conocidas por los lectores: las columnas “Rebelde léxico” cuyo autor variaba en cada número, “Desde la Atalaya” de Juan Tudó, “Burla Burlando” de Juan Burlón, “La verdad revolucionaria” de Rosendo Salazar o “La labor de la Casa del Obrero Mundial en el campo de la idea y de la lucha armada” —donde se daba cuenta de los avances en el campo de la organización sindical—, figuraban

<sup>29</sup> Rosendo Salazar, “La verdad revolucionaria”, en *ibidem*, etapa II, núm. 3, 16 de mayo de 1915.

en casi todos los números. En *Revolución Social* apareció también una sección dedicada a la poesía, “Cintas de luz”, que sustituyó a la “Tiorba libertaria” de *El Sindicalista*. Los poetas cuyos trabajos aparecieron en “Cintas de luz”, de subido tono revolucionario y desigual calidad literaria, eran casi todos tipógrafos y militantes de la organización: Rosendo Salazar, Antonio Plaza, Federico de la Colina, Rafael Quintero, Roque Estrada, José Domingo Ramírez Garrido, Agustín Haro y T., S.M. García, Ángel Tovalín y Fernando M. Pardo. Como muestra se reproduce aquí “Brote la imprecación...” de Rosendo Salazar:

¡Paso al ideal! El porvenir lo quiere,  
¡paso a la luz! El siglo lo reclama.  
Y abejas del amor, las ilusiones,  
beban en el tazón de la esperanza.

¡Brote la imprecación! ¡Surja la chispa,  
la redentora chispa proletaria,  
y, al trompetazo de la unión avancen  
las apretadas huestes libertarias!

¡Deseo noble! ¡Batallar glorioso!  
¡Pugna por la igualdad! ¡Heróicas ansias  
caldeadas en la fragua del ensueño  
donde, ebria de sol, la vida canta!

¡Hermosa aspiración! ¡Brillante anhelo!  
¡El nivel y el compás contra la tiara!  
¡La blusa y el mandil contra el “smoking”!  
¡El mazo y el cincel contra la espada!

¡El trabajo triunfando del oprobio!  
¡La honradez combatiendo la finanza!  
¡La igualdad abatiendo la avaricia  
y la ciencia triunfando de la infamia!<sup>30</sup>

*Revolución Social* colaboró en la construcción de un calendario militante, cuyas efemérides construían referentes simbólicos en el imaginario de los trabajadores. Tres acontecimientos le sirvieron especialmente en su labor de propagan-

<sup>30</sup> Rosendo Salazar, “¡Brote la imprecación...!”, en *ibidem*, etapa II, núm. 1, 1 de mayo de 1915.

da y reclutamiento en esta etapa: la Comuna de París, la huelga de Río Blanco y el 1º de Mayo. El 28 de febrero *Revolución Social* publicó en primera plana el poema “¡La Comuna!” de Alberto Ghirardo, poeta y dramaturgo argentino y director de periódicos de orientación libertaria como *El Obrero* y *La Protesta* de Buenos Aires.<sup>31</sup>

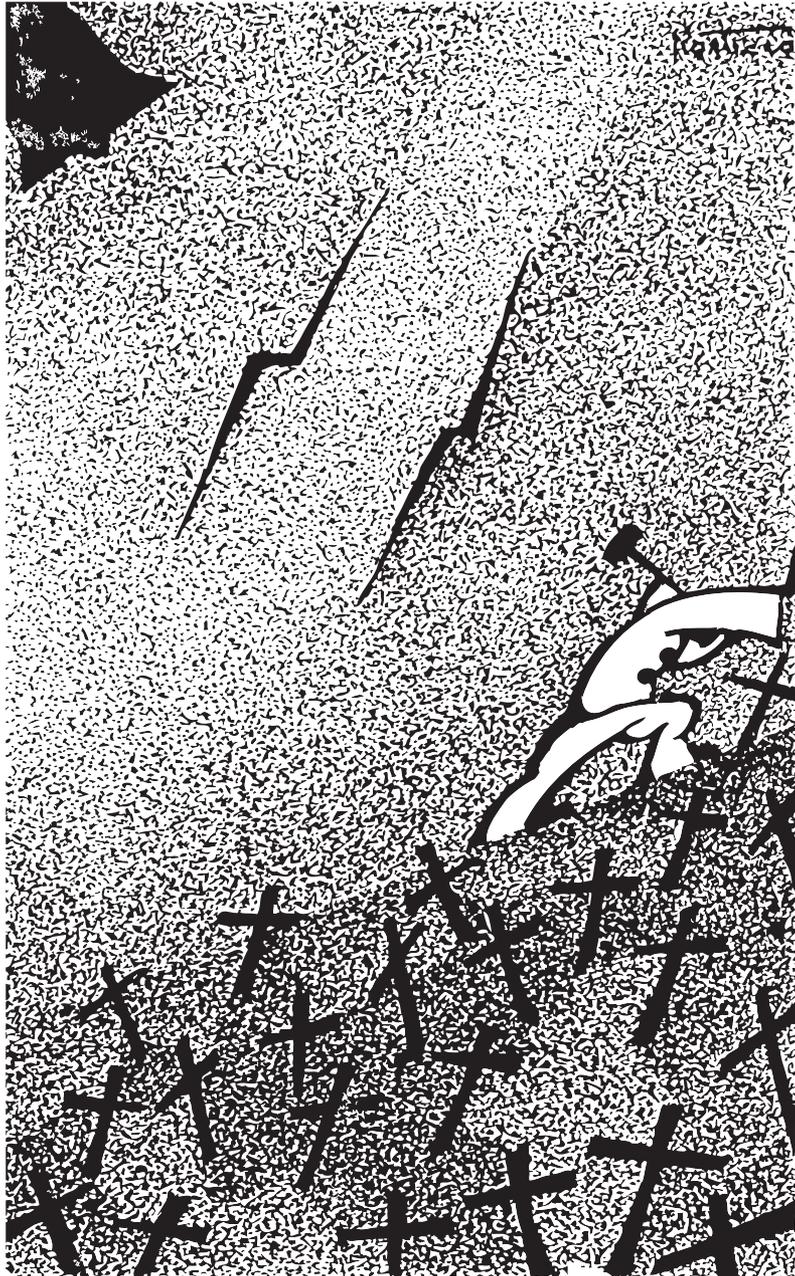
El 1 de Mayo, cuando empezó su segunda etapa, publicó en portada el grabado *El monstruo acorralado*, donde un grupo de trabajadores que porta una bandera negra ha descabezado a un ser monstruoso de tres cabezas que representa la tríada opresora: ejército, capital y clero. En el fondo, tras una montaña, despunta el sol. En el mismo número, el artículo “1º de Mayo de 1915” de Jesús Torres Polo empezaba diciendo:

La alborada de este día nos encuentra a los obreros libertarios de México con las armas en la mano, como nos ha encontrado otras veces en la tribuna, y al enviar un saludo a nuestros hermanos los que sufren, los eternamente explotados y escarnecidos por el infamante yugo de las tiranías, deseamos que en la aurora de un día memorable para los trabajadores por los hechos acaecidos en 1886 y que los proletarios del mundo han escogido para hacer sus peticiones de mejoramiento y para cantar himnos a la Libertad, los obreros de Anáhuac se levanten airoso y se apresten a la lucha, al grito de Libertad y Justicia por la Igualdad.<sup>32</sup>

A partir del número 9 de la segunda etapa, correspondiente al 1 de julio de 1915, el nombre del periódico estuvo enmarcado por los lemas que antes enmarcaron *El Sindicalista*: “Educación Racional” y “Lucha Reivindicadora”. Retomaba preocupaciones por la educación y la revolución libertaria en un momento en que el constitucionalismo prácticamente había derrotado a los ejércitos de la Convención. La propia Casa, cuya

<sup>31</sup> Alberto Ghirardo, “La Comuna”, en *ibidem*, etapa I, núm. 4, 28 de febrero de 1915.

<sup>32</sup> Jesús Torres Polo, “1º de Mayo de 1915”, en *ibidem*, etapa II, núm. 1, 1 de mayo de 1915.



labor de propaganda resultó en la apertura de más de treinta casas del obrero por toda la geografía mexicana, se concentró cada vez más en su discurso original. Su periódico estableció canjes con los periódicos anarquistas *Tierra* de La Habana, *Tierra y Libertad* de Barcelona, *Cultura Obrera* de Nueva York, *La Protesta* de Buenos Aires, *Renovación* de San José de Costa Rica, *Volontá* de Italia, *Les refractaires* de París y *The Anarchic Movement* de Londres,

[...] llegando la actividad de Jacinto Huitrón no sólo a lograr este cambio de periódicos, que mucho ilustraron la inteligencia de los compañeros de la Casa del Obrero Mundial, sino hasta aprenderse y retener en su memoria buen número de composiciones de poetas como Carlos Al Campo, Alberto Ghirardo, Ángel Falcó y Sebastián Faure que recitaba en mítines y sesiones, cosa que ganó considerable número de adeptos a la causa.<sup>33</sup>

El 12 de agosto *Revolución Social* anunció que contaría con un servicio internacional directo, que llenaría su segunda plana con “información nutrida y directa” proporcionada por *L’Information Universelle* de París y permitiría “leer noticias exactísimas de la gran tragedia”, la *gran guerra* que vivía Europa.<sup>34</sup> Pero éste fue el último número del periódico. Los constitucionalistas, y con ellos los militantes de la Casa del Obrero Mundial, se aprestaron a regresar a la ciudad de México ocupada por el general Pablo González. Los redactores se encontraban satisfechos con lo que había logrado el semanario: “Los resultados han sido satisfactorios y *Revolución Social* es solicitado por los trabajadores en su inmensa mayoría y lo que es más lisonjero, por todas las clases sociales, pues cada artículo trae algo interesante para cada quien”. Decía que había encontrado amplia libertad de palabra y que había podido hacer propaganda de las ideas

anarquistas sin ninguna clase de limitación. A diferencia de lo que ocurría en tiempos de Díaz o de Huerta, se había podido usar la palabra anarquía sin ninguna restricción, y que incluso muchos jefes del constitucionalismo reconocían que se trataba de un principio “muy humano”. Y anunciaba que en la ciudad de México iniciarían la tercera etapa del periódico.<sup>35</sup>

### Ariete

Una vez de vuelta en la capital, los *mundiales* se instalaron en un local de la calle Motolinía, donde se declaró restablecida la Casa. Sus proyectos se asemejaban mucho a los del origen, tres años y múltiples acontecimientos atrás: fundación de un Ateneo Obrero, instalación de la Escuela Racionalista, así como la reorganización de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal y la integración de una Confederación Nacional que debería integrarse al movimiento obrero internacional.<sup>36</sup> Y, además, por supuesto, la publicación de un periódico que no llevó por nombre *Revolución Social* sino *Ariete*.

La alianza con el constitucionalismo se tradujo muy pronto en un nuevo local, muchísimo más lujoso que el de Motolinía. La Casa de los Azulejos, sede del Jockey Club de la ciudad de México, fue entregada el 18 de octubre a los obreros para que instalaran ahí su “cuartel general”, y ahí desarrollaron sus actividades con renovado entusiasmo.

El primer número de *Ariete* apareció cuatro días antes, el 14 de octubre, con el subtítulo “Revista Sociológica” y el característico “Órgano de la Casa del Obrero Mundial”. En esta época de alianza con la facción triunfante, el periódico tuvo un precio de diez centavos y constó de doce planas, no las cuatro habituales en las publicaciones periódicas de la organización. La Comisión de Prensa estuvo integrada por Juan

<sup>33</sup> Rosendo Salazar, “La verdad revolucionaria”, en *ibidem*, etapa II, núm. 9, 1 de julio de 1915.

<sup>34</sup> *Ibidem*, etapa II, núm. 14, 12 de agosto de 1915.

<sup>35</sup> Rosendo Salazar, “Rebelde léxico. La fecunda labor de este periódico”, en *ibidem*, etapa II, núm. 13, 5 de agosto de 1915; *ibidem*, núm. 14, 12 de agosto de 1915.

<sup>36</sup> Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 105-106; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, p. 114.

Tudó, José Barragán Hernández y Enrique H. Arce, y el administrador fue el tipógrafo Eduardo Moneda, quien ya lo había sido de *Revolución Social*. El editorial de su primer número, en la primera plana, llevaba por título el tradicional saludo libertario ¡Salud!, y manifestaba la clara intención de continuar la obra de difusión del pensamiento anarquista de sus predecesores. Decía:

A todos los que en esta guerra de principios luchan por la redención de la humana especie: ¡Salud!

A vosotros los que bregáis en el campo de la idea; los que exprimís cotidianamente vuestro cerebro, para iluminar, con la luz que de él brota, las inteligencias dormidas; los que en medio de los fragores del combate levantáis la voz de la razón, señalando líneas de conducta, corrigiendo defectos, trazando orientaciones; a vosotros, en fin, los que por medio de la prensa sois la salvaguardia de los ideales, os ofrecemos cordialmente, fraternalmente, nuestra diestra: *Ariete*, de cuna modesta pero entusiasta y viril, se incorpora a vuestras filas a compartir con vosotros los sinsabores de la lucha.

Y a todos los libertarios de la Tierra que, borrando distancias y prejuicios, avanzan unidos hacia el ideal de perfeccionamiento humano, enviamos desde estas columnas nuestro más sincero abrazo de compañerismo y nuestro fraternal saludo.

Pero si para los buenos sólo tendrá *Ariete* frases de encomio, de cariño, de aliento, para los abyectos turiferarios, para los falaces ególatras, será flagelo para azotarles el rostro y estilete que descubra sus podredumbres: será arma que blandiremos para abrir paso a las ideas modernas.<sup>37</sup>

*Ariete* reprodujo el modelo anterior de *El Sindicalista y Revolución Social*, que reproducía a su vez el de la prensa anarquista internacional.

<sup>37</sup> “¡Salud!”, en *Ariete*, núm. 1, 14 de octubre de 1915.

Las distintas secciones se mantuvieron mientras duró la publicación. Juan Tudó sostuvo su “Desde la atalaya”, y a ésta se sumaron “Nuestra portada”, “Sección doctrinaria”, “La gran tragedia”, “Página pedagógica”, “Literatura selecta”, “Movimiento obrero” con subdivisiones en local, regional y mundial, así como la sección poética “Cintas de luz”.

Desde el 24 de octubre las primeras planas estuvieron ilustradas. La sección “Nuestra portada” aprovechó la descripción de las ilustraciones para hablar de personajes de su interés, como Proudhon, Ferrer Guardia, Anselmo Lorenzo o Máximo Gorki. La “Sección doctrinaria” se encargaba de promover la doctrina libertaria. Se difundía la “moral anarquista” incitando a los lectores: “transformemos la sociedad; hagamos desaparecer este ambiente que obliga al hombre a ser verdugo del hombre, que le exige, como condición de vida, dejar todo escrúpulo y toda mira elevada”.<sup>38</sup> A lo largo de diversas entregas se publicó en esta sección el texto “Gestos inútiles” de Boris Souvarine, en el que hacía exaltación del trabajo y del trabajador, crítica de la religión, el capital y el Estado al que definía como “la máquina que oprime, extorsiona y aplasta al individuo y ahoga en él toda iniciativa, todo espíritu de independencia. Cualquiera que sea el Gobierno [...] es siempre opresor, siempre defensor de los intereses creados, de las clases privilegiadas”.<sup>39</sup>

A partir del segundo número de *Ariete* empezó a publicarse la sección “Página pedagógica”. Ésta exaltó la figura mártir de Francisco Ferrer Guardia y divulgó textos pedagógicos del propio Ferrer o de pedagogos afines, incluidos los profesores de la Escuela Racionalista de la Casa del Obrero Mundial, a la que le hizo promoción: “todo el que vaya a la Casa del Obrero Mundial a horas de clase saldrá convencido de que el ya considerable número de infantes, compañeritos nuestros, están contentos, risueños, alegres

<sup>38</sup> Filo de Necros, “Moral anarquista”, en *ibidem*, núm. 2, 24 de octubre de 1915.

<sup>39</sup> Souvarine, “Gestos inútiles”, en *ibidem*; también núm. 3, 31 de octubre de 1915.

como avecillas que por primera vez despliegan sus alas para batirlas en el espacio”.<sup>40</sup>

La *gran guerra* fue un tema sumamente controvertido dentro del movimiento anarquista mundial, que salió considerablemente debilitado de la conflagración. Fueron intensos los debates entre quienes la consideraban una “guerra burguesa” y quienes decidieron responder a los llamados a participar en la misma. Por ello no es extraño que *Ariete* contara con una sección dedicada a analizar el conflicto europeo que llevó por nombre “La gran tragedia”. En ella aparecieron artículos de autores europeos que defendían una u otra postura.

En las secciones acerca del “Movimiento obrero”, *Ariete* informaba sobre los logros que la Casa tenía en materia de organización y afiliación sindicalista. No eran pocos, entre noviembre y diciembre de 1915 se unieron casi dos docenas de sindicatos y a fin de año contaba con 36 filiales distribuidas por todo el país. Además, el periódico se solidarizaba con distintos gremios de la ciudad que sostenían huelgas, como los panaderos, sastres, gráficos y textiles. Informaba también del movimiento obrero en otras regiones del país, e inclusive de las luchas de los trabajadores en otras partes del mundo.

En “Literatura selecta” y en “Cintas de luz” se publicaron trabajos literarios en prosa y en verso. En lo que se refiere a la poesía, la mayoría de los autores seguía siendo de la Casa: Rosendo Salazar, Enrique H. Arce, Abraham González, del Sindicato de Empleados de Comercio, y mantenía su tono incendiario y revolucionario. En cuanto a los textos en prosa, siempre con alguna moraleja, se trataba de autores del pensamiento y la prensa anarquista internacional: Máximo Gorki, Francisco Pi y Arsuaga, Felipe Trigo, Sebastián Gomila, Ramón Pérez de Ayala, J. Mir y Mir.

Otro de los temas de *Ariete* tuvo que ver con el entusiasmo que sentían los militantes del Obrero Mundial ante su nueva y poderosa situación

en la Casa de los Azulejos. En “Desde la atalaya” Juan Tudó lo expresó así:

Es este un caso de una significación verdaderamente extraordinaria, pues ello patentiza las tendencias netamente radicales de la revolución, y robustece la confianza de los que a ella se adhirieron [...] que el programa que les sirvió de bandera, es algo más que vanas promesas. [...] Esta mansión suntuosa donde los privilegiados de la fortuna iban a celebrar sus orgiásticas fiestas [...] se va a transformar, por obra de la revolución, en templo de instrucción y trabajo. Y esto es altamente significativo. Ya por los balcones de sus artísticas fachadas, no se asomarán los rostros provocativos de las libidinosas cortesanas, sino las risueñas cabecitas de los alumnos de la Escuela Moderna. Y en la puerta de la antigua aristocrática calle de San Francisco, ya no se verán estacionarse las congestionadas corpulencias de los cresos insolentes, sino a los esclavos manumitidos, a los triunfantes libertarios, que por esta vez van a saber aprovechar el fruto de sus victorias.<sup>41</sup>

*Ariete* mantuvo las propuestas originales de la Casa. Ésta proponía una revolución dentro del cauce complicado, múltiple y heterogéneo de la Revolución mexicana. Revolución la suya que tenía la abolición del Estado como uno de sus objetivos centrales. Y una vez consolidado el triunfo sobre los ejércitos de la Convención, esto ya no le gustó a Venustiano Carranza. De hecho no le había gustado nunca, pero había requerido del Pacto para fortalecerse en el terreno militar y propagandístico, y porque dentro del constitucionalismo había muchos oficiales que creían sinceramente en la justicia de las demandas de los trabajadores. Cuando dejó de requerir el apoyo obrero, inició un proceso de distanciamiento que culminó en ruptura. A principios de febrero de 1916 la Casa fue desalojada violentamente

<sup>40</sup> Leobardo P. Castro, “La infancia en la Casa del Obrero Mundial”, en *ibidem*, núm. 2, 24 de octubre de 1915.

<sup>41</sup> Juan Tudó, “Desde la Atalaya”, en *ibidem*, núm. 3, 31 de octubre de 1915.



de su elegante sede, donde soldados del Ejército de Oriente, encabezados por Pablo González, destruyeron la redacción de *Ariete*, así como los salones, aulas, biblioteca y archivo de la Casa del Obrero Mundial.<sup>42</sup>

La Casa vivió después de esto un largo peregrinaje en busca del último ejemplar de *Ariete*, víctima de la requisita. José Barragán Hernández, elegido secretario general de la organización obrera a principios de abril, se dirigió al secretario de Gobernación para que sirviera de intermediario, a fin de que se les regresaran los ejemplares del número 11 y el papel que había sobrado. Parece ser que al final la secretaría intervino favorablemente.<sup>43</sup> Aquí terminó la vida periodística de la Casa. Su propia existencia duraría hasta julio de 1916 cuando, tras estallar una huelga general, Carranza la reprimió de tal manera que no volvió a abrir sus puertas.

### Una última reflexión

Si algo se destaca en los cuatro años de existencia de la Casa del Obrero Mundial es la continuidad de su discurso, desde la fundación del pequeño y efímero Grupo Anarquista Luz en el verano de 1912, hasta su clausura en 1916. Y de esto dan cuenta sus órganos de prensa, desde *¡Luz!* hasta *Ariete*, pasando por *El Sindicalista* y *Revolución Social*. En ellos queda claro el empeño de construir una revolución ajena a dirigencias y liderazgos políticos, el convencimiento de que a la sociedad futura, libre del poder del Estado y del capital, se llega por el sindicato y la escuela. Que ésta, para que prepare a los niños y jóvenes para vivir en “el país de Autonomía”,<sup>44</sup> conviene que esté apegada a la propuesta de la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia. Y manifiesta el convencimiento de que el largo camino para alcanzar la definitiva emancipación

del hombre de toda forma de sujeción y control pasa por la educación y las estrategias del sindicalismo revolucionario. Y en estos afanes la Casa y sus periódicos muestran su pertenencia a ese mundo globalizado que era ya el de los anarquistas a principios del siglo XX.

En la confección de sus periódicos, la Casa respondió al modelo de toda la prensa libertaria de la época: periódicos redactados por los trabajadores y por sus propios lectores, con secciones fijas conocidas por los mismos, de contenido doctrinario más que informativo, con columnas literarias y un lenguaje hiperbólico que en ocasiones les hacía parecer más radicales, incendiarios y peligrosos de lo que en realidad eran.<sup>45</sup>

Si es un hecho que la Casa del Obrero Mundial marcó el devenir del movimiento obrero del país por el resto del siglo, parece ser que sus publicaciones periódicas podrían haber contribuido a crear la cultura política de los trabajadores mexicanos en la década de 1910. ¿Lo hicieron? Dice Roger Chartier, estudioso junto con Robert Darnton del impacto de la letra impresa en los procesos históricos y, más concretamente revolucionarios, que la Revolución es, por diversas razones, innovadora en el campo de las prácticas de lectura. Todas las revoluciones —sostiene—, desde la inglesa del siglo XVIII, han identificado lo escrito con el gesto revolucionario. Por su parte, las revoluciones del siglo XX han representado una aculturación en un doble sentido: han impuesto una nueva ideología en lugar de las viejas creencias y comportamientos y, simultáneamente, han permitido acceder a la cultura a los más pobres, humildes y numerosos.<sup>46</sup> Me parece que los periódicos de la Casa del Obrero Mundial contribuyeron, y no poco, a configurar la cultura política de los obreros mexicanos, al menos los de la capital. Estoy convencida, como Darnton, “de la letra impresa como una fuerza en la historia”. Pero el propio

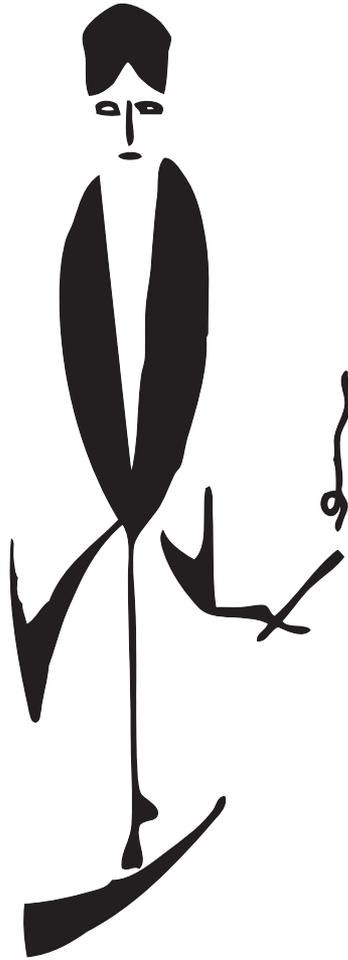
<sup>42</sup> Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, pp. 120 y 148.

<sup>43</sup> AGN, Fondo Gobernación, Periodo Revolucionario, caja 13, exp. 8, f. 5.

<sup>44</sup> Según expresión de Jean Grave en *Las aventuras de Nono*, Madrid, Libertarias, 1991.

<sup>45</sup> Tema que Lily Litvak ha estudiado magistralmente para el caso español en su ya citado libro *Musa libertaria*.

<sup>46</sup> Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit, *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, FCE (Espacios para la Lectura), 1999, p.169.



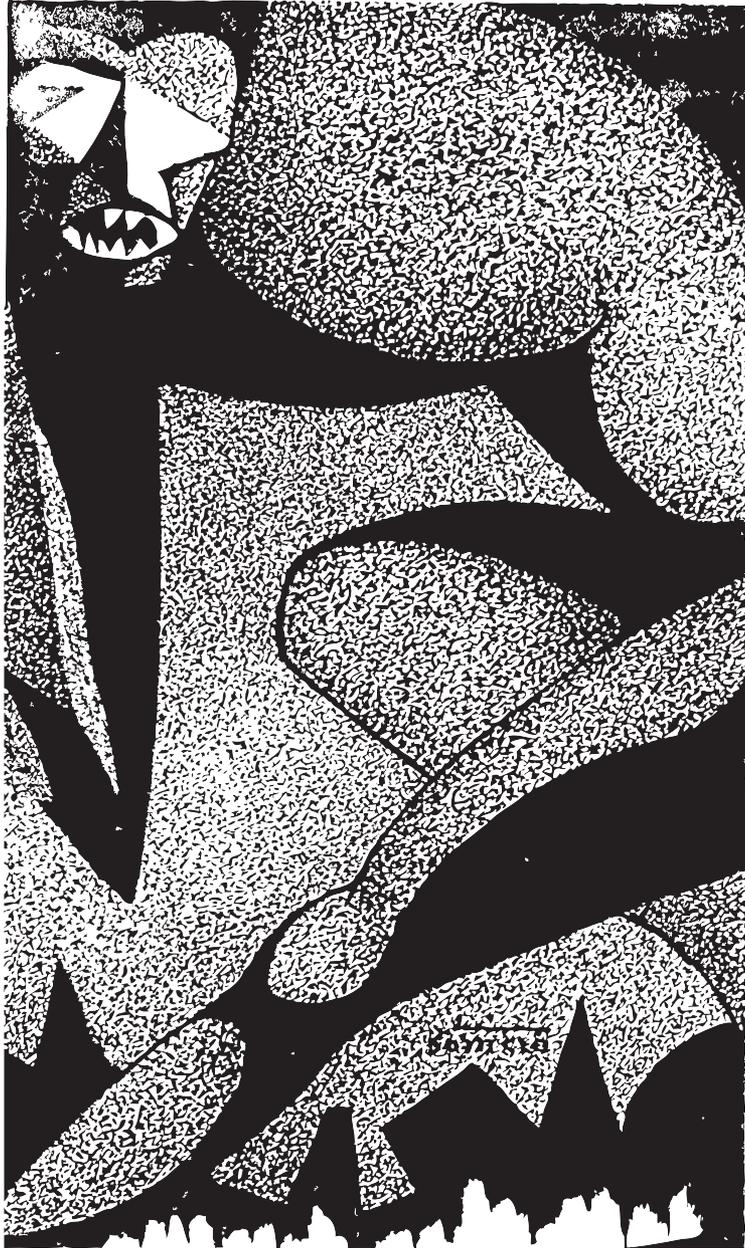
Darnton se pregunta: “¿Cómo es que estos medios de comunicación —orales, visuales, escritos e impresos— se insertan en la conciencia contemporánea, articulando y dirigiendo esa misteriosa fuerza llamada ‘opinión pública’?”. Y se responde: “Nadie lo sabe”.<sup>47</sup> Opino, para el caso de los obreros en la Revolución mexicana, como él: que los periódicos de la Casa representaron una fuerza transformadora, aunque sea sumamente difícil explicar cómo se insertaron en la conciencia de los trabajadores articulando y dirigiendo a esa nueva fuerza llamada “opinión pú-

blica”, que tuvo un extraordinario protagonismo en la convulsa década de 1910. Aunque hay pequeños indicios. Las dificultades para construir el Partido Comunista Mexicano en la década de 1920 muestran hasta qué punto la propaganda de la Casa del Obrero Mundial había surtido efecto. En una carta al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, en agosto de 1921 Sen Katayama se quejaba: “como consecuencia de la influencia anarcosindicalista, los líderes obreros desdeñan y minimizan el partido político”.<sup>48</sup>



<sup>47</sup> Robert Darnton, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires, FCE, 2008, p. 359.

<sup>48</sup> Daniela Spenser y Rina Ortiz Peralta, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM (Fuentes y documentos), 2006, p. 189.



## Jefes potiguaras, entre portugueses y neerlandeses, 1633-1695

Ronald J. Raminelli\*

**E**n la historia de Pernambuco, Felipe Camarão ocupa un lugar de honra en el panteón de los restauradores y en la memoria nativista.<sup>1</sup> Desde el Seiscientos, los cronistas no se cansaron de enumerar sus cualidades de muy fiel vasallo, valeroso capitán, fervoroso cristiano y devoto de Nuestra Señora. Loreto Couto, exponente de las letras pernambucanas, no escatimó elogios al guerrero indígena, que “para rebatir los ataques, para entrar en las batallas, antes se fortalecía con los sacramentos que con las armas”. En las peleas se destacó de tal forma que, como reconocimiento a su lealtad, los soberanos Felipe IV de España y D. João IV de Portugal le concedieron el honroso título de caballero y comendador de la Orden de Cristo.<sup>2</sup> Camarão no sobrevivió a las victorias luso-brasileñas para disfrutar la honra proveniente de sus hechos. La muerte prematura, por cierto, consolidó su áurea de héroe, de mártir de las guerras pernambucanas. Sus descendientes y compañeros de batallas, aunque sobrevivieron y presenciaron la restauración, no recibieron la recompensa señalada por los soberanos de la dinastía Bra-

ganza. Héroe y vasallos con tacha de impuros, como Henrique Dias y Diogo Pinheiro Camargo, no obtuvieron de la monarquía la confirmación de las promesas realizadas en el calor de los embates. Al terminar la guerra, la disputa por honras sería hasta tal punto exacerbada que para indios y negros las mercedes regias se convirtieron en quimera.

En Pernambuco, la resistencia luso-brasileña contra el dominio flamenco se fortaleció con la aclamación de D. João IV y con el Tratado de La Haya.<sup>3</sup> En el plano externo, el dominio holandés sufrió con la caída del precio del azúcar, y finalmente, con la guerra anglo-neerlandesa (1652-1654).<sup>4</sup> La inestable dominación holandesa enfrentó además la rebeldía de los colonos, insatisfechos por la presión ejercida por los administradores de la Compañía. Inicialmente, la Compañía de las Indias Occidentales estimuló la reconstrucción del sistema productivo, debilitado por la guerra, recurriendo a los comerciantes y a préstamos para que señores de ingenios y labradores retomasen la producción. Como los lucros provenientes de la economía azucare-

\* UFF/CNPq/Faperj

<sup>1</sup> Evaldo Cabral de Mello, *Rubro Veio*, São Paulo, Alameda, 2008, pp. 61-88.

<sup>2</sup> Loreto Couto, *Desagravos do Brasil e glórias de Pernambuco*, Recife, Fundação de Cultura de la Ciudad de Recife, 1981, p. 342.

<sup>3</sup> Evaldo Cabral de Mello, *Nassau, governador do Brasil holandês*, São Paulo, Companhia das Letras, 2006, p. 180.

<sup>4</sup> Evaldo Cabral de Mello, *Olinda restaurada*, São Paulo, Editora 34, 2007, pp. 257-315; Jonathan Israel, *The Dutch Republic*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 713-726 y 766-776.



ra tardaban, los capitales retornaron a Europa. Por consiguiente, la propia Compañía tuvo que rescindir las deudas y, finalmente, presionar a los colonos. La revuelta luso-brasileña a partir de 1645 se fortaleció, entonces, con el endeudamiento de los señores y plantadores de caña y con la falta de percepción de la administración holandesa, para desagrado general. La restauración ocurrió con la participación intensa de los luso-brasileños, tanto los radicados en Pernambuco como los exiliados en Bahía que, a pesar de defender posiciones distintas durante la dominación, se unieron contra los neerlandeses.

A partir de 1644 se inició un movimiento de tropas entre Bahía y Pernambuco. André Vidal de Negreiros, João Fernandes Vieira, Felipe Camarão y Henrique Dias planeaban en secreto ataques contra objetivos neerlandeses. La resistencia unía a tres facciones, que en principio poseían intereses encontrados. Los primeros, según Evaldo Cabral de Mello, eran los señores exiliados en Bahía después de 1635, cuyas propiedades habían sido confiscadas y pretendían enfrentar a los holandeses para retomarlas. La segunda facción estaba compuesta por las familias que habían permanecido en el área bajo control holandés. Algunas eran francamente colaboracionistas, otras no tanto, mientras la mayoría mantuvo cierta distancia de las autoridades neerlandesas. La tercera estaba constituida por unos pocos luso-brasileños que adquirieron ingenios, casas y tierras abandonadas por los emigrados después de 1635.<sup>5</sup>

Durante el gobierno de Mauricio de Nassau esos bienes habían sido confiscados y subastados. Particulares holandeses, judíos y luso-brasileños los compraron con financiamiento concedido por la Compañía de las Indias Occidentales. Durante los años siguientes el número de propietarios luso-brasileños aumentó, pues, como destacó Gonsalves de Mello, la caída de los pre-

cios del azúcar incentivó a judíos y a holandeses a dejar de invertir y a vender sus propiedades a los colonos. Esta transferencia de bienes agravó el conflicto entre los pernambucanos, pues buena parte de esas tierras e ingenios pertenecía a los habitantes exiliados en Bahía. André Vidal de Negreiros y João Fernandes Vieira, importantes articuladores de la revuelta, eran de origen humilde, y en pocos años se convirtieron en prósperos señores de ingenios. En principio, esa situación podría inviabilizar la unión de los luso-brasileños. Sin embargo, la insurrección era el único recurso para que los señores expropiados retomasen su patrimonio.

Para los nuevos propietarios, por el contrario, era fundamental el comando de la revuelta, condición indispensable para impedir que la reacción no fuese contraria a sus intereses. Estaban profundamente endeudados con la Compañía de las Indias Occidentales y tenían que controlar las maquinaciones promovidas por los emigrados de Bahía. Los señores y los propietarios luso-brasileños radicados en Pernambuco dudaban ante la insurrección, pues podría librarlos de las deudas o llevarlos al cadalso. Este sector no se manifestó hasta los primeros triunfos militares contra los holandeses.<sup>6</sup>

Esta “ambivalencia de intereses”<sup>7</sup> también afectó las relaciones entre luso-brasileños e indios. Si durante los embates los gobernadores de los indios y los comandantes de las tropas negras eran descritos como leales vasallos, después de 1654, al término de la guerra, estos liderazgos vieron cómo su prestigio era ofuscado por los luso-brasileños, como haremos evidente en las páginas siguientes. Finalmente, en la división de los laureles de la victoria cupo a Felipe Camarão un lugar en el panteón, a pesar de que ni él ni sus descendientes disfrutaron de las mismas recompensas materiales recibidas por los

<sup>5</sup> Charles R. Boxer, *Os holandeses no Brasil*, Recife, CEPE, 2004, pp. 223-285; Hermann Watjen, *O Domínio colonial holandês no Brasil*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1938, pp. 222-287; Evaldo Cabral de Mello, *Olin-da restaurada...*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1975.

<sup>6</sup> Evaldo Cabral de Mello, *op. cit.*, 1975; Evaldo Cabral de Mello, *Os holandeses no Brasil*; Paulo Herkenhoff (ed.), *O Brasil e os holandeses*, Río de Janeiro, Sextante, 1999, pp. 20-41.

<sup>7</sup> Para definición del concepto, véase Norbert Elias, *O processo civilizador*, Río de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1993, t. II, pp. 146-150.



líderes luso-brasileños de la “guerra de la libertad divina”.

### Potiguaras, aliados portugueses

En las *Memórias Diárias da Guerra do Brasil*, dedicadas a Felipe IV de España, el conde y señor de Pernambuco, Duarte de Albuquerque Coelho, recordó la fidelidad de un indio conocido por los portugueses como Simão Soares y como Jaguarari por los de su nación. El valiente amerindio era un jefe potiguara y tío de Antônio Felipe Camarão. En 1625, en la bahía de la Traición, para libertar a su mujer y a sus hijos del asedio holandés, Simão Soares se pasó al lado enemigo, “obligado por el amor que les tenía”. Durante el rescate había sido hecho prisionero por el sargento de la plaza de Río Grande, en la capitanía de Paraíba, y allí había permanecido encarcelado hasta 1633. Consiguió la libertad cuando los neerlandeses amenazaron con invadir la fortificación donde permanecía recluido: “Quitándole los grilletos, lo abandonaron más para que se ahogase que para que llegase a tierra”. En las memorias, el conde Albuquerque Coelho quiso narrar la saga de Simão Soares para destacar la fidelidad de los indios a la monarquía.

A pesar de haber permanecido prisionero de los portugueses durante ocho años, no se desvió de la promesa de ser buen y leal vasallo de la Corona. Cuando fue capturado, no obstante, de nada le sirvió haber probado su fidelidad en los muchos años que sirvió al rey, “y particularmente en la conquista del Maraón, con mucha gente más; cuando Jerônimo de Albuquerque se lo ganó a los franceses”.<sup>8</sup> Sus servicios militares, por tanto, no contaron a la hora de libertarlo de una prisión injusta. Aun así, acompañado por su sobrino Antônio Felipe Camarão, luchó contra los neerlandeses y recibió del monarca la merced de 750 reales de sueldo, cuan-

tía que sería concedida a su esposa y a sus hijos tras su muerte. Con este caso, el autor de las memorias diarias destacó la lealtad de los jefes indígenas, pues mientras los militares aliados, en particular el sargento del fuerte, faltaban a sus obligaciones, Simão Soares las cumplía de forma ejemplar. Aun así, padeció injustamente en la cárcel durante ocho años.<sup>9</sup>

Ese episodio también remite a la división entre los potiguaras, pues en el Brasil holandés un grupo se unió a los neerlandeses mientras el otro defendió la resistencia luso-brasileña. El incidente comienza con la expulsión de esos invasores de Salvador en 1625, y su posterior establecimiento en la bahía de la Traición, en Paraíba. Según Joannes de Laet, el capitán Stapels siguió con una escolta hasta esta bahía, donde encontró portugueses, indios y treinta cajas de azúcar. Los amerindios los trataron de forma amistosa, mientras los lusos huyeron. En la hacienda, indios y holandeses encontraron tres “banderas portuguesas”, siendo una destruida por los nativos.<sup>10</sup> Sin embargo, el Consejo de los XIX ordenó al almirante Hendricksz que atacase a los barcos españoles y abandonase la estancia rumbo al Caribe.<sup>11</sup> Al conocer la decisión los potiguaras quedaron perplejos, pues preveían la llegada de refuerzos portugueses. Trataron, entonces, de convencer a los holandeses para que los llevasen consigo, pero no había provisiones para mantener a tantos indios durante el viaje de regreso. Solamente aceptaron a unos pocos y los demás se quedaron en la bahía de la Traición, donde fueron masacrados por los portugueses.<sup>12</sup> Embarcaron con los holandeses

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>10</sup> Joannes de Laet, “Historia ou Annaes dos feitos Companhia Privilegiada das Índias Occidentais desde o começo até o fim do anno de 1636” (trad. de José Higinio Duarte Pereira y Pedro Souto Maior), en *Anales de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro*, vol. XXX, 1908, p. 96.

<sup>11</sup> Marcus P. Meuwese, “For the Peace and Well-being of the Country: Intercultural Mediators and the Dutch-Indian Relations in the New Netherland and Dutch Brazil, 1600-1664”, tesis, Notre Dame, Graduate School of Notre Dame University, 2003, p. 83.

<sup>12</sup> Joannes de Laet, *op. cit.*, p. 97.

<sup>8</sup> Duarte de Albuquerque Coelho, *Memórias Diárias da Guerra do Brasil* (trad. de Paula Maciel Barbosa), São Paulo, Beca, 2003, pp. 156-157.

unos veinte indios, “para enseñarles su lengua y servirse después de ellos”.<sup>13</sup>

En seguida el jefe Simão Soares sería capturado, mientras unos pocos parientes eran conducidos a Europa. Entre los potiguaras estaban Antônio Paraupaba y Pedro Poti, que representarían más tarde la alianza entre indios y holandeses.<sup>14</sup> Después de 1630 ambos regresaron a Pernambuco como valientes defensores del calvinismo y el dominio neerlandés, mientras los indios potiguaras Simão Soares, Antonio Felipe Camarão y Diogo Camarão actuaban al lado de los habitantes de Pernambuco y recibían mercedes por sus hechos militares.<sup>15</sup>

En este sentido, el maestro de gramática, natural de Porto pero residente en Pernambuco desde 1630, Diogo Lopes Santiago dejó claro en su historia de la guerra de Pernambuco que no todos los indios se aliaron a los luso-brasileños: “Solamente los indios de Camarão y algunos otros fueron siempre leales a los portugueses, peleando con ellos contra los enemigos, con gran satisfacción de todos [...]”. En varias ocasiones se registró, sin embargo, que los indios demostraron el odio que les tenían a los residentes de Pernambuco. Eran enemigos capitales, matando a unos y robando a otros cuando encontraban la oportunidad. En medio de las primeras embestidas neerlandesas más allá de Olinda y Recife, los indios aprovecharon la oportunidad para promover levantamientos en varias aldeas, y por fin se unieron a los enemigos. En la fortaleza de Río Grande, donde el indio Simão Soares había estado prisionero, promovieron inauditas crueldades, mataron mujeres y niños, así como a un religioso de Nuestra Señora del Carmen, convirtiendo

el lugar en un “teatro de las crueldades de estos bárbaros”, donde padecieron cerca de cuarenta habitantes.<sup>16</sup>

Sobrino del leal vasallo Simão Soares, Antônio Felipe Camarão luchó al lado de Matias Albuquerque contra los holandeses y recibió de su majestad, por los valiosos hechos militares, el hábito y la encomienda de la orden de Cristo y el título de don. Actuando como jefe, comandó a indios obedientes y diestros en lanzar flechas. Diogo Lopes Santiago narró los hechos memorables del maestre de campo João Fernandes Vieira, pero no se olvidó de registrar la lealtad de Felipe Camarão. Éste tuvo con los holandeses famosos encuentros, saliendo victorioso en varios embates, hasta tal punto que el maestre de campo de los holandeses, Cristóvão Artichewsky, reconoció que “un solo indio tenía poder para hacer que se retirase muchas veces”. El guerrero potiguara atacaba en lugares inesperados, “aguijoneaba” en una parte, luego en otra, hacía además muchas emboscadas, “enfadándolo e inquietando a los flamencos, y en una emboscada que le hizo mató a cuarenta o cincuenta” enemigos.<sup>17</sup> En fin, los hechos extraordinarios de Camarão y de su tropa se repiten en los muchos capítulos de la obra de Santiago.

Entre holandeses y portugueses los indios eran conocidos por su crueldad, y por sus combates poco ortodoxos para los patrones europeos de guerra. Por eso eran atraídos por los dos oponentes, que evitaban enfrentarlos como enemigos. Entre los holandeses, los indios estaban exentos de sujeción y de trabajos impuestos, derechos garantizados por el reglamento de las plazas conquistadas. Por valerse de la habilidad bélica nativa, Matias de Albuquerque se empeñaba en mantener la amistad y la ayuda dispensadas por los indios de Camargo, y por otros tantos bajo el comando del jesuita Manuel de Morais.<sup>18</sup> Para fray Manuel Calado, Camarão “fue el más

<sup>13</sup> Duarte de Albuquerque Coelho, *op. cit.*, p. 156.

<sup>14</sup> Pedro Souto Maior, “Dois índios notáveis e parentes próximos”, en *Revista Trimestral del Instituto de Ceará*, vol. XXVI, 1912, pp. 61-71.

<sup>15</sup> Sobre las disputas entre potiguaras y portugueses antes del episodio de la bahía de la Traición, véase Regina C. Gonsalves, *Guerras e açúcares*, Bauru, Edusc, 2007; para las guerras de Pernambuco se sugiere la importante síntesis de Pedro Puntoni, “As guerras no Atlântico Sul...”, en M. T. Barata y N. S. Teixeira (eds.), *Nova História Militar de Portugal*, Lisboa, Círculo de Lectores, 2004, vol. 2, pp. 282-291.

<sup>16</sup> Diogo Lopes Santiago, *História da Guerra de Pernambuco*, Recife, CEPE, 2004, pp. 95, 81 y 71.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 40 y 112.

<sup>18</sup> Sobre la catequesis del padre Manuel de Morais, véase Ronaldo Vainfas, *Traição*, São Paulo, Companhia das Letras, 2008, pp. 45-46; José Antônio Gonsalves de Mello, “D.

leal soldado que El Rey tuvo en esta guerra, porque siempre acompañó a los portugueses con su gente en todos los trabajos y fatigas”.<sup>19</sup> No obstante, el potiguara no se destacaba apenas por la habilidad con las armas ni por las estrategias hábiles en confundir a los enemigos. También se distinguía como cristiano devoto y protector de las iglesias maculadas por los calvinistas.

Durante un combate en Paraíba, próximo al fuerte del Cabedelo, mientras los soldados “brasileños y tapuyas” estaban preparados para marchar, Felipe Camarão se postró “en oración delante de una imagen de Cristo crucificado (que siempre llevaba consigo) pidiéndole favor contra los enemigos de su santa Fe, y así fue encontrado hincado de rodillas, y con los ojos bañados en lágrimas [...]”.<sup>20</sup> Para los cronistas de la guerra de Pernambuco, el indio no era apenas leal vasallo, sino también fiel cristiano. En carta a Pedro Poti, Camarão reveló otra cara de su fe, pues vislumbraba la intervención divina en las victorias lusitanas contra los infieles: “Si los portugueses tienen éxito en la guerra es porque, siendo cristiano, el Señor Dios no permite que huyan o se pierdan [...]”.<sup>21</sup> Así, actuaba como un perfecto héroe lusitano que pautaba, como los caballeros de las órdenes militares, sus acciones en la defensa de la monarquía y de la Iglesia. Era, por tanto, digno de portar el título de Don, el hábito y la cruz de la Orden de Cristo. Estas cualidades, no obstante, se sumaban a sus llamadas para alistar a un número mayor de guerreros en la lucha contra el infiel. En este sentido, en carta a todos los indios, Felipe Camarão demostró enorme celo por la integridad de su tropa. Denunció incluso las artimañas engañosas de los holandeses para convencer a los indios a luchar por su causa y disminuir así el número de aliados bajo el comando cristiano.

Antônio Filipe Camarão”, en *Restauradores de Pernambuco*, Recife, Imprensa Universitária, 1967, pp. 18-19.

<sup>19</sup> Frei Manuel Calado, *O valeroso Lucideno*, São Paulo, Edusp, 1987, t. 1, p. 52.

<sup>20</sup> *Ibidem*, t. II, p. 189.

<sup>21</sup> Pedro Souto Maior, “Primera carta”, en *Fastos pernambucanos*, separata de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño*, núm. 75, 1ª parte, 1913, p. 403.

## Potiguaras, aliados neerlandeses

En marzo de 1646, el capitán mayor Camarão escribió en tupí una carta dirigida a los indios aliados a los flamencos. Inicialmente, recordó la promesa contraída con sus abuelos de proteger siempre a todos los de su “raza”. Recién retornado de Bahía, Camarão invocaba a sus “verdaderos patricios” a iniciar la ofensiva contra los invasores, como hacían en aquella época João Fernandes Vieira, Vidal de Negreiros y Henrique Dias. Bajo su protección, conduciría a las fuerzas indígenas a servir al monarca lusitano, “como vasallos de nuestro poderoso rey”, y a expulsar a los herejes de Pernambuco. Sin embargo, los capitanes potiguaras, Antônio Paraupaba y Pedro Poti, no compartían los ideales defendidos por Camarão, a pesar de que el último era pariente próximo. Imbuidos de sus ideas, los aliados de la Compañía de las Indias Occidentales conducían a muchos potiguaras a la causa neerlandesa. Sin embargo, don Felipe Camarão invocaba a su nación a abandonar a los invasores antes de la ruina total. En la misiva a los indios denunciaba las bellas promesas holandesas para engañarlos, aprovechándose de su inexperiencia (“como sois muy jóvenes”). Alertaba además de la traición, pues, una vez más, los invasores calvinistas pretendían abandonar Pernambuco y regresar a su patria. Sus navíos vendrían a buscar solamente a sus patricios y dejarían a los aliados indígenas en las “garras de los portugueses”, como había ocurrido en la bahía de la Traición en 1625.

Para alcanzar la salvación prometida por el capitán mayor Camarão, padre de todos los potiguaras, los indios deberían librarse rápidamente de los neerlandeses, pero no deberían dirigirse inmediatamente a los portugueses. Llevando una bandera blanca, buscarían directamente al capitán, que los introduciría en la lucha por la libertad divina. Implícita en la carta, la estrategia para ampliar el número de aliados era, por cierto, la fuente de la honra alcanzada por don Felipe entre los portugueses.<sup>22</sup> Debido a que actuaba

<sup>22</sup> Pedro Souto Maior, “Misiva de Filipe Camarão a los indios”, en *ibidem*, p. 411-414.



como intermediario, Felipe Camarão dependía tanto de los luso-brasileños como de los indios. Sin sus tropas indígenas él no tendría utilidad para la causa luso-brasileña. Sus hechos militares lo hicieron ser, además, respetado entre los indios de Pernambuco y los de las demás capitánías hasta Ceará.<sup>23</sup> Al comandar la enorme milicia potiguara, Camarão aumentaba su honra con cada victoria, aunque no se olvidaba de reafirmar la amistad jurada a los portugueses y a la fe católica: “Y pensad en nuestra salvación porque, como verdaderos cristianos que sois, tenéis no solamente que cuidar de la vida, sino también del alma y debéis saber que yo, vosotros y todos los que están con vosotros somos súbditos de su Majestad Católica El Rey de Portugal”.<sup>24</sup> Así, como en las crónicas luso-brasileñas, se hace evidente que los indios aliados, denominados “excelente raza”, se pautaban en la lealtad al rey y en la fe católica, dos atributos inherentes a los vasallos portugueses.

El prestigio de don Antônio resultaba de una tríada: fidelidad a la monarquía, fervor católico y capacidad de conseguir aliados. En la carta de 1646, y en las crónicas de guerra, existe una intrigante coincidencia, un discurso afinado y testimonio de la fusión entre los intereses indígenas y luso-brasileños. Como cliché, la tríada es palpable en las historias de fray Manoel Calado y de Diogo Lopes Santiago y, no menos evidente, en el convite a la guerra por la libertad divina, escrito en tupí y firmado por el capitán mayor Camarão. Su recurrencia, por cierto, volvió la escritura potiguara menos original, ofuscó el aura inherente al raro registro tupí. En este sentido, al comentar su fluidez en la lengua de Camões Santiago reveló una información preciosa, pues cuando Camarão “hablaba con personas principales hacía de intérprete (puesto que hablaba bien portugués) diciendo esto, porque hablando en portugués podía caer en algún error al pronunciar las

palabras por ser indio”.<sup>25</sup> Si el potiguara temía los errores al hablar, se concluye que su escritura no podía ser castiza. Sin discutir la pertinencia de la autoría por falta de elementos, investigo todavía la circulación del manifiesto.

Escrita originalmente en tupí, la carta debería ser leída entre los potiguaras para inducirlos a pasarse al lado portugués. El destinatario serían indios bajo el comando de Poti y Paraupaba, entre otros, que en aquel momento actuaban como líderes militares. De hecho, la lectura en voz alta estaría a cargo de nativos alfabetizados, o mejor, de los liderazgos indígenas, tal vez de antiguos discípulos del padre Manoel de Morais. No obstante, la divulgación del manifiesto era francamente contraria a los intereses de los mencionados líderes, acusados de heréticos y traidores a la monarquía lusitana. Inmediatamente viene la pregunta: ¿leerían esos jefes a sus tropas una carta llamándolos a la traición? Dicho manifiesto, ciertamente, circuló entre los neerlandeses, pues fue encontrado, en tupí y en holandés, en el Archivo de la Compañía de las Indias Occidentales en La Haya.<sup>26</sup> En fin, de la proclamación de don Antônio surgen dos problemas de difícil resolución: determinar la influencia luso-brasileña en la composición de la carta; y entender por qué circulaba entre los enemigos iletrados.

Entre agosto y octubre de 1645 Diogo da Costa, el capitán D. Antônio Felipe Camarão y su primo, el sargento mayor don Diogo Pinheiro Camarão, firmaron algunas cartas dirigidas a los enemigos.<sup>27</sup> A diferencia de la proclamación a los potiguaras, éstas estaban dirigidas a los jefes, Pedro Poti y Antônio Paraupaba. Constituyen parte de una estrategia, anterior al manifiesto, destinada a convencer a los regidores de los indios hacia la causa portuguesa. Diogo Lopes Santiago recordó los insistentes pedidos a Poti y a sus indios para reforzar la resistencia portuguesa. Pariente próximo de don Antônio, no siguió los pasos de tan valeroso y virtuoso jefe, aun siendo aconsejado, en

<sup>23</sup> “Registro de una carta de su Majestad escrita a Matías de Albuquerque sobre los indios y sobre Camarão”, en *Documentos Históricos*, núm. 16, 1930, pp. 466-467.

<sup>24</sup> Pedro Souto Maior, “Misiva de Felipe Camarão...”, en *op. cit.*, pp. 411-414.

<sup>25</sup> Diogo Lopes Santiago, *op. cit.*, p. 528.

<sup>26</sup> José Antônio Gonsalves de Mello, *op. cit.*, Antônio Felipe Camarão”, p. 38.

<sup>27</sup> Pedro Souto Maior, *op. cit.*, 1913, pp. 403-407.

vano, para actuar al lado de los portugueses.<sup>28</sup> Consciente de la oferta y de la recusa, el Supremo Consejo holandés envió a Poti, como recompensa por la lealtad, dos piezas de fino lino. Para Nieuhof, las propuestas portuguesas se hicieron aún más insistentes a partir de 1645, inicio de la guerra por la libertad divina.

Cuando los portugueses empezaron a armarse contra el Gobierno procuraron inducir, por medio de cartas repletas de promesas, a los regidores o comandantes de los brasileños a unirse a ellos. Estos no accedieron; al contrario, enviaron al Supremo Consejo, sin abrirlas, las cartas de Camaráo y de otros jefes insurgentes, a fin de evitar que sobre ellos pesase la sospecha de mantener correspondencia con el enemigo”.<sup>29</sup>

Al responder las misivas, sin embargo, ellos se regían por una lógica idéntica a la de Felipe Camaráo, aunque defendía causas opuestas. Dos argumentos se destacan en la carta de Poti a don Antônio: la lealtad a los holandeses y el fervor religioso. El indio profesaba la doctrina calvinista, repudiaba la idolatría católica y defendía la legislación holandesa por prohibir la esclavitud de los indios. Para el regidor Pedro Poti, al ser tan favorable a los indios la alianza neerlandesa-potiguara pronto reuniría muchos secuaces y expulsaría a los portugueses, quienes tendrían que “huir; esos bandidos han de desaparecer como el viento”,<sup>30</sup> escribió el indio. En la carta fechada en octubre de 1645, donde respondía a las llamadas de don Antônio, el regidor de los indios, Pedro Poti, confesó tener vergüenza de su familia y de su nación, al verse “inducido por tantas cartas vuestras a la traición y deslealtad, esto es, a abandonar a mis legítimos jefes, de quien he recibido tantos beneficios”. Prometió ser soldado fiel a sus superiores hasta su muerte, pues él

<sup>28</sup> Diogo Lopes Santiago, *op. cit.*, p. 345.

<sup>29</sup> Joan Nieuohf. *Memorável viagem marítima e terrestre ao Brasil* (trad. de Moacir Vasconcelos), São Paulo/Belo Horizonte, Edusp/Itatiaia, 1981, p. 266.

<sup>30</sup> Pedro Souto Maior, “Carta de Pedro Poti”, en *op. cit.*, 1913, pp. 407- 410.

y sus familiares vivían libremente, sin el temor de la esclavitud y de la perfidia portuguesa. En varias ocasiones Poti denunció que los lusos los habían atacado cobardemente, provocando masacres, como el de la bahía de la Traición, eventos todavía “muy frescos en la memoria”. Como don Antônio, él se consideraba un cristiano, aunque “mejor que tú”, pues creía “sólo en Cristo, sin macular la religión con la idolatría como haces con la tuya. Aprendí la religión cristiana y la practico diariamente, y si tú la hubieses aprendido no servirías” a los portugueses.

A lo largo de la carta, Poti entendía la alianza entre potiguaras y neerlandeses como promotora de la libertad disfrutada por su nación. Los holandeses los llamaban y los trataban como hermanos, motivo suficiente para resistir a los reiterados convites de los oponentes: “No, Felipe, vosotros os dejáis engañar; es evidente que el plan de los perversos portugueses no es otro sino el de apoderarse de este país, y entonces asesinar o esclavizar tanto a vosotros como a todos nosotros”. Convocaba, igualmente, a los potiguaras de don Antônio a abandonar la causa portuguesa para vivir juntos en la tierra que era su patria, “en el seno de toda nuestra familia”. Al contrario de la carta de Camaráo dirigida los indios, para Poti los neerlandeses eran todavía más ricos que los portugueses, promovían socorros con el envío de grandes armadas y pronto se apoderarían de todo Brasil, pues el rey de Portugal se encontraba en situación difícil, sin recursos ni fuerzas. Sus aliados mantenían posiciones no solamente en Pernambuco, sino también en las Indias Orientales y en muchas otras tierras. Él, en fin, consideraba inconcebible hablar de la debilidad de los Países Bajos: “Estuve y me eduqué en su país. Existen allí navíos, gente, dinero y todo en tanta abundancia como las estrellas del cielo; y de eso vino para aquí alguna cosa”.<sup>31</sup>

Ya favorables a los portugueses, ya a los neerlandeses, estos testimonios nos remiten al problema suscitado por la inserción de los tupís en la trama de la colonización. Los registros no dejan dudas del empleo de valores cristianos y

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 409.

políticos, propios del Antiguo Régimen, por parte de Poti y Camaráo. Lealtad y fe constituyen los temas centrales en sus estrategias para fortalecer las alianzas con los colonizadores. Sin duda, en aquella época, servicios y lealtades presuponian justa recompensa. Del lado neerlandés, los jefes potiguaras, ciertamente, se movían según esta lógica, luchaban contra los portugueses para preservar sus liderazgos y pleitear mayor autonomía para su nación. Inicialmente, Poti y Paraupaba no actuaban como líderes indígenas, sino como meros intérpretes de funcionarios holandeses. Efectivamente, en Recife el gobierno de la Compañía de las Indias marginaba a esos indios por dudar de su lealtad. Para revertir la situación, ambos procuraron negociar directamente con el Consejo de los XIX en Ámsterdam y pleitear el control de puestos en el Brasil holandés. Demostraban, entonces, dominar los canales de negociación, el juego político, entre el centro y las periferias.<sup>32</sup>

En el centro, el apoyo a la misión de Poti y Paraupaba se orientaba por el refuerzo de la alianza militar y por el ideal de transformarlos en protestantes sedentarios. Los holandeses andaban todavía temerosos por la epidemia de varicela y por la desastrosa participación tupí en la guerra contra los portugueses en el África Occidental. Las pesadas bajas podrían fortalecer la propaganda lusa destinada a ampliar el número de aliados indígenas. Esta coyuntura favoreció el pleito de los potiguaras para el establecimiento de jurisdicción propia, del autogobierno para los tupís. Después de alcanzar las metas, ambos retornaron a Pernambuco en marzo de 1645. A pesar de que el Supremo Consejo apoyó las peticiones de mayor autonomía para las aldeas, los oficiales de Recife veían con desconfianza las intenciones diplomáticas de los indios. Dudaban, sobre todo, de su lealtad. Se percibe, entonces, cómo defendió Marcus Meuwese el recurso empleado por los potiguaras para fortalecer sus posiciones en Pernambuco, recurriendo al Consejo de los XIX en Ámsterdam. Sin embargo, en un primer momento la estrategia para convertirlos

en líderes indígenas no tuvo el éxito esperado. De hecho, sólo ocuparían posiciones de relevancia después de iniciada la guerra promovida por la resistencia luso-brasileña.<sup>33</sup> Si inicialmente no obtuvieron el control de las comunidades nativas, después de que se intensificaron los combates los oficiales no podían prescindir de la trama de aliados controlada por los dos potiguaras. Por consiguiente, tan pronto como se convirtieron en guerreros se iniciaron las embestidas epistolares de Felipe Camaráo con la intención de atraerlos hacia la causa portuguesa.

En suma, Poti y Paraupaba recurrieron al Consejo de los XIX para incrementar la alianza militar y pleitear mayor autonomía para su nación. Sus hechos serían recompensados con privilegios que serían redistribuidos entre sus parientes y protegidos, como veremos a continuación. Las tácticas de defensa de la nación potiguara se encontraban pormenorizadas en los dos manifiestos de Antônio Paraupaba, remitidos entre 1654 y 1656 a los Señores Estados Generales de los Países Bajos Unidos. En contraste, en la carta de don Antônio a los indios no estaba explícita la defensa de su comunidad, sino que predicaba la unión de los potiguaras para enfrentar a los herejes calvinistas. Mas al carecer de aliados Camaráo no tendría utilidad para los portugueses, perdería el mayor triunfo y la fuente de su poder.

Después de 1654 los neerlandeses y sus principales aliados dejaron Pernambuco como derrotados de guerra. Antes, en la segunda batalla de Guararapes, Poti había sido hecho prisionero, terminado así, de forma poco honrosa, su participación en los eventos. Al comentar el episodio Diogo Lopes Santiago recordó que Poti nunca atendió a los pedidos de Camaráo para luchar por los portugueses. Al fin de la batalla, junto a dos mil enemigos yacían muertos capitanes, oficiales, el coronel y el almirante. Los portugueses también hicieron rehén al aliado flamenco Poti, que permaneció encarcelado durante dos años y medio. Embarcado como prisionero, encontraría

<sup>32</sup> Edward Shils, *Centro e periferia*, Lisboa, Difel, 1992.

<sup>33</sup> Para mayores detalles de la negociación, véase Marcus P. Meuwese, *op. cit.*, pp. 171-183.



América

la muerte rumbo a Portugal.<sup>34</sup> La versión de Paraupaba de la muerte del compañero destacaba la crueldad de los portugueses. Bárbaramente tratado, Poti padeció los más diversos tormentos, “fue lanzado, preso por una cadena de hierro de pies y manos, a un pozo oscuro, recibiendo por alimento únicamente pan y agua, y realizando allí mismo durante seis largos meses sus necesidades naturales”. A veces era liberado para aprovechar la luz solar, momento en el cual religiosos y algunos parientes lo forzaban a abjurar del calvinismo y a prestar vasallaje al soberano portugués. En caso de que aceptase la nueva alianza, recibiría una patente de capitán, “garantizándolo en el futuro mayores ventajas”.<sup>35</sup>

Después de la derrota, Paraupaba pasó a residir en Holanda con dos hijos. Sin indios para liderar, se mantuvo con un puesto en la caballería de Hertogenbosch.<sup>36</sup> Nada más al llegar, redactó el primer manifiesto para sensibilizar a los Estados Generales y salvar a sus parientes de la venganza portuguesa, visto que habían permanecido en Brasil sin apoyo holandés. Lejos de sus parientes, el potiguara perdía entre los holandeses su principal triunfo político, conducir milicias indígenas a la guerra con los luso-brasileños. En el manifiesto a las autoridades de los Estados Generales, en 1654, renovaba sus votos a la verdadera fe cristiana reformada y rogaba por auxilio para salvar a su nación de las garras portuguesas. Para evitar las crueles matanzas, relató Paraupaba, los jefes se llevaron a las mujeres y a los niños a las tierras inhóspitas próximas a Cambresine, en el sertón más allá de Ceará. Permanecieron en medio de feroces animales durante dos años, “conservándose a disposición de este Estado y fieles a la Religión Reformada que aprendieron y practican”. Esta gente solamente contaba con apoyo del holandés para librarlos del triste sino y continuar la lucha que los haría libres de la opresión lusitana. De lo contrario, la nación potiguara y los demás in-

dios no tendrían la recompensa “por sus fieles servicios y tantas y tan largas miserias, hambres y masacres”.<sup>37</sup>

El tono dramático del manifiesto no sensibilizó a las autoridades en Ámsterdam. Sus hechos contra los rebeldes luso-brasileños no merecieron esa recompensa, pero ni así desistió de sus intentos. Dos años después, el potiguara “exiliado” en los Países Bajos lanzó un llamamiento más. En este segundo manifiesto Paraupaba renovó el pacto con las autoridades holandesas, basado en la lealtad militar y en la fe renovada. Describió las innumerables atrocidades perpetradas por los portugueses y las condiciones adversas enfrentadas por los indios refugiados en el sertón remoto. Solicitaba, una vez más, el envío de tropas para librar a su nación de la venganza portuguesa. Su súplica, una vez más, fue en vano. Moriría justo después del envío del segundo manifiesto. Entre neerlandeses y potiguaras, en fin, la alianza militar y religiosa enfrentaba muchos obstáculos. Si durante los combates la desconfianza de los oficiales de Recife era mitigada frente a la carencia de soldados en los campos de batalla, después de la retirada neerlandesa no había ya interés en renovar el pacto. Políticamente, Paraupaba estaba aniquilado. De hecho, no defendía apenas a su nación, luchaba para recuperar su prestigio perdido desde la derrota contra los portugueses de Pernambuco.

El prestigio de los jefes potiguaras, sin embargo, no se debilitó sólo con la pérdida de Recife. Mucho antes, no eran novedad las sospechas sobre el fervor religioso de los indios convertidos al calvinismo. Aunque los indios reafirmaban en cartas y manifiestos la defensa de la verdadera religión, los oficiales y pastores holandeses denuncian a menudo las prácticas de ritos y de danzas indígenas entre los indios convertidos. Percibían también el empleo de crucifijos y rosarios, símbolos del catolicismo que deberían estar abolidos del día a día potiguara. Consideraban, en fin, que los indios estaban lejos de profesar la verdadera religión calvinista. La administra-

<sup>34</sup> Diogo Lopes Santiago, *op. cit.*, p. 555.

<sup>35</sup> Pedro Souto Maior, “Segunda exposición de Paraupaba, en 1656”, en *op. cit.*, 1913, pp. 430-431.

<sup>36</sup> Marcus P. Meuwese, *op. cit.*, p. 207.

<sup>37</sup> Pedro Souto Maior, “Primera exposición de Paraupaba en 1654”, en *op. cit.*, 1913, p. 429.

ción holandesa en tiempos de Nassau enfrentaba, igualmente, el problema del alcoholismo entre los tupís. El Supremo Consejo intentó prohibir el consumo de bebidas, pues el hábito era contrario al buen rendimiento de los indios en los cultivos y en los servicios militares. El director de los indios, Johannes Listry, relató que los jefes eran incapaces de controlar los desórdenes en las aldeas, pues padecían los mismos vicios que sus subordinados. Además de la alianza y del fervor religioso, se empeñaban en la producción y en el consumo de bebidas.

En marzo de 1642 el mismo director comunicó a Nassau el vergonzoso hábito de Pedro Poti de consumir exageradamente bebidas alcohólicas. Raramente estaba sobrio, afirmaba Listry. Llamado a presencia de João Maurício, el potiguará prometió no perpetuar los embarazos provocados por la embriaguez. Las denuncias contra Poti, sin embargo, apenas se referían al exceso de alcohol. En la aldea Masariba, el ministro calvinista Thomas Kemp protestó por la conducta impropia del capitán Pedro Poti. Además de la ingestión de *cauim* y aguardiente, Kemp sospechaba que él y los demás danzaban y pintaban el cuerpo al modo tupí. En fin, numerosos testimonios apuntaban el inadecuado comportamiento de los indios convertidos al calvinismo y educados, a expensas de la Compañía de las Indias Occidentales, en los Países Bajos. El Consejo de los XIX constató, con desilusión, la quiebra del proyecto de civilizar a los potiguaras. De los recursos gastados en esta operación no resultaron buenos calvinistas. Poti y Paraupaba perpetuaban hábitos no muy diferentes de los encontrados en las muchas aldeas de Brasil.<sup>38</sup>

Sabían escribir y expresarse, dominaban los circuitos políticos, el juego entre las autoridades, pero no emplearon esta habilidad para defender la causa holandesa. Pretendían fortalecer su nación y mantener sus liderazgos, como jefes indígenas, pero para ello era imprescindible el apoyo de los flamencos. Al contrario de

Meuwese, considero que los jefes potiguaras no pretendían únicamente alcanzar la autonomía política de su nación. Con la intervención ante el Consejo de los XIX, Poti y Paraupaba reforzaban la independencia de su pueblo para mantener y fortalecer el propio poder de liderazgo.

Las dificultades se encontraban también en las leyes favorables a la libertad de los indios. Sin embargo, Pedro Poti era categórico al defender el tratamiento amistoso dispensado por los holandeses a los indios, pues afirmó que nunca había oído decir que hubiesen esclavizado a los indios o los hubiesen mantenido en servidumbre.<sup>39</sup> En este sentido, antes incluso de la invasión de Pernambuco los neerlandeses establecieron el derecho de los indios a la libertad. En 1629, el reglamento de las nuevas plazas conquistadas aseguraba que los nativos permaneciesen libres de la esclavitud. Ese principio no siempre fue respetado, aunque el gobierno de Nassau y el Consejo de los XIX se preocupasen por crear aliados nativos. Ambos culpaban a la “diabólica codicia de la inconstante riqueza”, responsable de la evidente explotación de los indios. Las promesas y las resoluciones, por tanto, no los protegían de los trabajos compulsorios. En carta a la Cámara de Zelandia, Gedeon Morris denunciaba la falta de respeto al reglamento de 1629, al afirmar que los indios libres tan sólo tenían el nombre de libre, pues de hecho eran esclavos, siervos obligados a trabajar durante un mes y recibir como sueldo tres varas de paño.<sup>40</sup> Entre el centro y en las periferias las leyes neerlandesas eran sometidas a la prueba de fuego, y no raramente se alteraban.

Una vez más se hace evidente que la autonomía de los indios, defendida por los jefes potiguaras, contrariaba los intereses coloniales neerlandeses. En este punto reside la ambivalencia de intereses recurrente no sólo en las relaciones entre tupís y holandeses, sino también entre tupís y portugueses. La civilidad de sus hábitos, el abandono de la bebida, las danzas y

<sup>38</sup> Marcus P. Meuwese, *op. cit.*, pp. 162, 166-168 y 175; véase también José Antônio Gonsalves de Mello, *Tempo dos flamengos*, Recife, Masangana, 1987, pp. 197-225.

<sup>39</sup> Pedro Souto Maior, “Carta de Pedro Poti”, en *op. cit.*, p. 408.

<sup>40</sup> José Antônio Gonsalves de Mello, *op. cit.*, p. 207.

las pinturas corporales no los haría iguales a los portugueses y neerlandeses. La absorción de los valores cristianos ni siquiera los transformaría en dóciles agentes de la colonización. Los servicios y las recompensas alcanzados por don Antônio Felipe Camarão padecieron la misma ambivalencia detectada en la trayectoria de Poti y Paraupaba.

### Honra malograda

En carta regia de mayo de 1633, Felipe IV de España reconocía los servicios prestados por los indios liderados por Felipe Camarão a partir del atestado enviado a Lisboa por el general Matías de Albuquerque. Para mantener a los indios quietos y obedientes, el soberano enviaba algunas mercancías, como paño de lino, peines, cuchillos, tijeras, espejos y avalorios y “otras cosas semejantes con que se obliguen a acudir a la guerra”. Al jefe, Antônio Felipe Camarão, tenido como buen cristiano y respetado por todos los indios de la capitanía de Pernambuco y de las demás hasta Ceará, le concedía sin embargo la merced del hábito de la Orden de Cristo con 40 mil reales de renta, una patente de capitán mayor de los indios potiguaras con otros 40 mil reales de sueldo pagados en el depósito de aquella capitanía. Entre las mencionadas gracias incluía además un blasón de armas.<sup>41</sup> Dos años después, llegó a Pernambuco un documento con noticias sobre el hábito de Cristo y el título de Don. Desde entonces, el jefe potiguara era nombrado don Antônio Felipe Camarão. Data de 1638 la noticia de la merced de una “encomienda de doscientos ducados” recibida por el jefe,<sup>42</sup> aunque la gracia de su majestad era referente al año de 1641. En carta al conde da Torre, la regente de Portugal, la princesa Margarida, le concedió la prestigiosa merced y una cadena de oro, valorada en dos mil reales, con una medalla de

la princesa. Las dádivas eran recompensas por los servicios prestados por el potiguara en abril de 1638, cuando se habían rechazado las embestidas de Nassau para invadir la ciudad de Salvador de Bahía.<sup>43</sup>

Inicialmente, los caballeros de las órdenes militares eran defensores de la cristiandad, luchaban contra los infieles y prestaban vasallaje al papa. Poco a poco, el hábito de caballero perdió el áurea religiosa y se convirtió en un símbolo de la monarquía. En Portugal, el soberano era administrador de las órdenes militares y empleó sus recursos en premiar los hechos bélicos de sus vasallos. Al recurrir al fabuloso patrimonio de las órdenes, antes bajo el comando del sumo pontífice, los reyes incentivaron a los guerreros a consolidar las fronteras del reino, a luchar contra los moros y los castellanos, a acelerar el proceso de centralización y de consolidación de la monarquía lusitana. Los caballeros contribuyeron además a la manutención de las conquistas ultramarinas frente a las amenazas de los infieles. En las guerras de Pernambuco los hábitos de las órdenes militares eran el principal triunfo para remunerar la valentía y lealtad de súbditos como Felipe Camarão.

Los caballeros pertenecían a la nobleza, por disponer de fuero especial, inmunidades y rentas pagadas con el patrimonio de las órdenes o con las aduanas locales. Entre otros privilegios, los caballeros y los comendadores de las órdenes militares tenían pensiones y fuero privativo cuando se envolvían en causas criminales y civiles, por ser personas religiosas.<sup>44</sup> Contando con el fuero eclesiástico, serían juzgados solamente por los jueces de los caballeros, e incluso así aún podían apelar a la corte de tercera instancia. Si recibían la condenación de la Mesa de Conciencia y Órdenes y del rey, maestro de las órdenes, no serían castigados en público. En casos rela-

<sup>41</sup> “Registro de una carta de su Majestad...”, en *Documentos Históricos*, vol. 16, 1930, pp. 466-467.

<sup>42</sup> Duarte de Albuquerque Coelho, *op. cit.*, pp. 249 y 335.

<sup>43</sup> José Antônio Gonsalves de Mello, “D. Antônio Filipe Camarão”, *op. cit.*, p. 29.

<sup>44</sup> Francis Dutra, “Membership in the Order of Christ in the Seventeenth Century: Its Rights, Privileges, and Obligations”, en *The Americas*, núm. 27, 1970, pp. 18-19.



cionados con crímenes graves, perdían la insignia antes de recibir el castigo.

Envueltos en crímenes, existía una gran posibilidad de que el caballero permaneciese impune, pues el juez de los caballeros era figura rara en las conquistas portuguesas de América. Así, la sentencia no podía ser cumplida y el reo no sería castigado por las autoridades locales. La concesión de hábitos a los indios los dotaba, por ley, de honras inalcanzables para buena parte de los habitantes de la América portuguesa. Cuando se concedía el hábito a un indio se promovía la inversión de las jerarquías y la merced creaba embarazos a los gobernadores y capitanes, avivando disputas locales y dificultando la acción de los misioneros.

Aun así, los soberanos prometieron a varios jefes el título de caballero de una orden militar, pero no siempre la honra se hacía efectiva, como le ocurrió a Felipe Camargo. En la Cancillería de la Orden se conserva la siguiente merced al valeroso potiguara: “Desde entonces, D. Antônio Felipe Camarão contó, según deseo de Su Majestad, con el título de Frei, caballero profeso y comendador de la encomienda de los molinos de la villa de Soure”. Para ello, en dos años el indio agraciado debería pagar lo que debía a la Orden de Cristo, en caso contrario perdería parte de la merced. El documento de la Cancillería de la Orden de Cristo recordaba aún la necesidad de recurrir a la dispensa papal como condición para recibir la merced. En caso de que no alcanzase el perdón, Felipe Camarão no sería beneficiado, pues para disponer de los rendimientos provenientes de la encomienda en Portugal eran necesarios servicios militares del norte de África.<sup>45</sup>

La hoja de servicios del jefe potiguara era extensa. Además de las batallas, tras recibir la encomienda, don Antônio sobresalió como protector de los civiles en fuga de Itamaracá y Paraíba. Diogo Lopes Santiago relató el episodio y destacó el servicio del tercio de Paraíba, de capitanes

de la infantería y de las ordenanzas de la tierra al acompañar “a los habitantes para defenderlos, en caso de que el enemigo los acometiese en la jornada y Camarão viniese en la retaguardia con otros”.<sup>46</sup> En seguida, para obtener provisiones se dirigió hacia el Río Grande para reunir ganado y enviarlo al campamento de Pernambuco. Además de las provisiones para la tropa, el hecho tenía la intención de hacer inviable, por falta de abastecimiento, la permanencia de los neerlandeses en el Forte Ceulen.<sup>47</sup> Sin embargo, no participó en los eventos que llevaron a la victoria final de los luso-brasileños. Sus últimas hazañas fueron registradas en las narraciones de la primera batalla de los Guararapes, el 19 de abril de 1648. Allí Camarão participó en su último combate contra los holandeses. Cerca de un mes después, a los 48 años, “falleció de enfermedad”, lejos de los campos de guerra. “Tan fidelísimo a la nación portuguesa”, soldado astuto, buen cristiano y virtuoso, don Antônio oía misa todos los días y rezaba el oficio de Nuestra Señora. Sus predicados, según Lopes Santiago, le valieron el puesto de gobernador de los indios de Brasil, el título de Don y el hábito de la Orden de Cristo. Por su lealtad y su fervor religioso, fue “enterrado con mucha honra y pompa funeral en la iglesia del campamento, dejando a sus soldados indios muy apesadumbrados con su muerte”.<sup>48</sup>

Al construir al héroe, Santiago cometió algunos errores y tuvo algunos *lapsus* de memoria: además de olvidar la encomienda, se equivocó al denominarlo gobernador de los indios de Brasil cuando, de hecho, según la documentación era simplemente capitán de los potiguaras y gobernador de los indios de Pernambuco. De la derrota portuguesa en Porto Calvo (febrero de 1637), el cronista no dejó de mencionar la presencia de don Antônio, aunque relató de forma oscura su contribución en el evento. Allí participaron mil 180 soldados, entre ellos 300 indios encabezados

<sup>45</sup> IANTT—Chancelaria da Ordem de Cristo, lib. 36 ff. 36-36v; 236 fl. 10-10v; lib. 24, ff. 447-447v. Agradezco a Ronaldo Vainfas haberme facilitado estos documentos; véase también *Documentos Históricos*, vol. 17, pp. 290-291.

<sup>46</sup> Diogo Lopes Santiago, *op. cit.*, p. 426.

<sup>47</sup> José Antônio Gonsalves de Mello, “D. Antônio Filipe Camarão”, *op. cit.*, p. 46.

<sup>48</sup> Diogo Lopes Santiago, *op. cit.*, p. 528.

por Camaráo. Debido al número muy superior de efectivos y de armas, las fuerzas comandadas por Nassau resultaron victoriosas. Al narrar la derrota de la tropa, Santiago únicamente comentó acerca de la actuación del valeroso potiguara, sólo recordó que el hidalgo condujo a todos los indios de su tropa, “también llevó en un caballo, con una lanza en la mano, a su mujer, Dona Clara”.<sup>49</sup> Menos preocupado por la construcción de héroes, el donatario Duarte de Albuquerque Coello reveló que los indios bajo el comando de Felipe Camaráo se habían comportado mal en esta batalla. En cambio, los negros del tercio de Henrique Dias habían luchado con bravura, a pesar de no haber obtenido la victoria.<sup>50</sup> Los detalles más sórdidos serían ofrecidos por un anónimo:

Camaráo no hizo aquel día más que emborracharse con el aguardiente que le dieron, cosa que nunca había hecho y con esto ninguno de los suyos hizo nada, no lo hizo así Henrique Dias, porque con los suyos procedió muy bien.<sup>51</sup>

A pesar de que sus compañeros de guerra han registrado debidamente sus recompensas, en relación con don Antônio existe una notable falta de información. En la Cancillería de la Orden de Cristo no existe el proceso de habilitación, ni la carta de hábito, ni la licencia para ser nombrado caballero. Por cierto, con la intención de preservar las alianzas consolidadas por los Austrias, don João IV, recién establecido en el trono, trató de confirmar las mercedes, sin hacer los debidos decretos, provisiones y registros en la Cancillería.<sup>52</sup> De todos modos se registró la encomienda, que a su vez le concedía el hábito. Sobre la patente de capitán mayor de los potiguaras y el

blasón de armas, nada se consiguió averiguar. En relación con la encomienda, en 1645 se exigía el pago del servicio de demarcación, medición y división de los bienes. En plena guerra, don Antônio tal vez no tuviese recursos ni disponibilidad para enterarse de su patrimonio. Por cierto, falleció, tres años después, sin usufructuar los beneficios del título de comendador.

De su heredero se sabe, en principio, que el gobernador de Pernambuco, Francisco Brito Freire, lo recogió en su casa para adoctrinarlo, como homenaje a las bravuras paternas.<sup>53</sup> No heredó del padre estos privilegios, ni la encomienda, ni el hábito, a pesar de que podía presentar al Consejo Ultramarino los servicios paternos que no resultaron en merced. Como las últimas no fueron hechas efectivas, el hijo podría escribir al monarca para suplicar recompensa por los hechos militares del padre. De hecho, era común la presentación de servicios prestados por antepasados muertos en el momento de pleitear hábitos de las órdenes militares. Muchos jefes tupís, como Araribóia, perpetuaron el prestigio alcanzado en hechos militares, transfiriendo a sus hijos patentes y control sobre tierras.<sup>54</sup>

Años después de la muerte de don Antônio Felipe, precisamente en 1682, el puesto de capitán mayor y gobernador de los indios de las aldeas de Pernambuco estaba de nuevo desocupado. Antes había sido destituido don Antônio João Camargo, debido a incidentes relacionados con muertes de indios. El gobernador de Pernambuco, don João de Sousa (1682-1685), decidió castigar al gobernador de los indios por mal procedimiento. Sería acusado de insultar y consentir en sus aldeas asesinatos sin el debido castigo. Actuó contra el servicio de su Alteza al matar, de forma escandalosa y tiránica, a una india a cuchilladas. En su primer año de gobierno, don João de Sosa, a partir de denuncia hecha por mi-

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>50</sup> Duarte de Albuquerque Coelho, *op. cit.*, p. 287.

<sup>51</sup> Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de Lisboa, Códice de 1555, ff. 209-212.

<sup>52</sup> Fernanda Olival, *As Ordens Militares e o Estado Moderno: honra, mercê e venalidade em Portugal (1641-1789)*, Lisboa, Estar, 2001, p. 107.

<sup>53</sup> José Antônio Gonsalves de Mello, “D. Antônio Filipe Camaráo”, *op. cit.*, pp. 20-21 y 49.

<sup>54</sup> La Sesmaria, donada en 1568 a Araribóia, sería confirmada en 1684; véase Archivo Nacional, Sesmarias-Inventarios, BI 15.2822; “Os indios da aldeia de Berbané”, licencia de 26 de octubre de 1684, en *Publicación del Archivo Nacional*, núm. 27, 1931, p. 80.

sioneros, dio orden de prisión al mencionado jefe indígena. Tras ser decretada, escribió al gobernador, D. Antônio João Camarão:

[...] se ausentó de su aldea, abandonando su puesto y faltando a la obediencia que me debía, por lo que atendiendo todas las citadas razones, y a las demás que sobre esta materia me dieron los religiosos misioneros, que asisten en aquellas aldeas, creí muy conveniente al servicio de Dios, como de aquellos indios, ocupar dicho puesto con una persona de mejor celo y doctrina.<sup>55</sup>

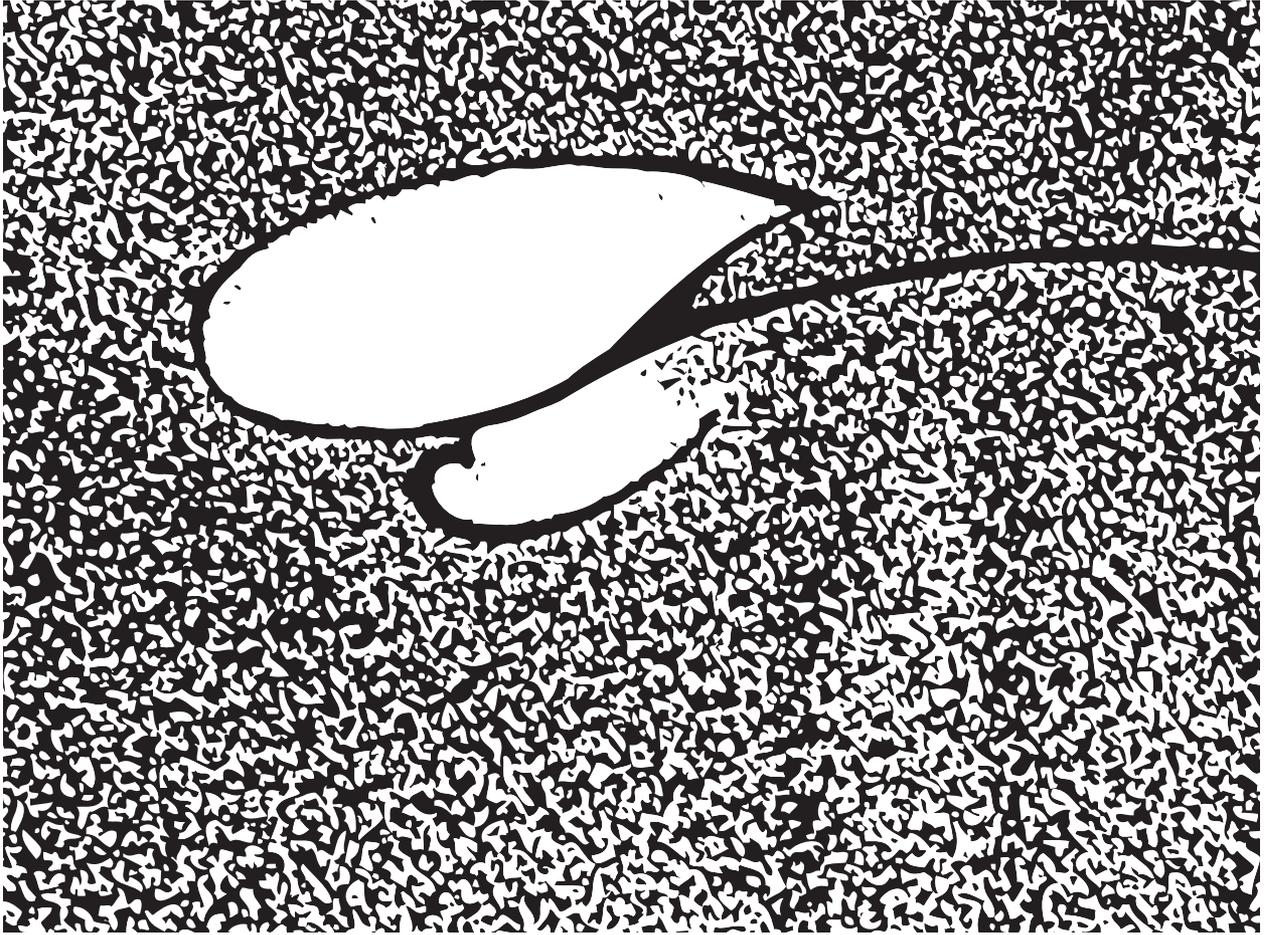
Años después, don Antônio João Camarão desembarcaba en Lisboa en busca de recompensas por servicios militares. Estaba en compañía de su protector, el gobernador general y almotacén mayor Antônio Luís Gonçalves da Câmara Coutinho (1690-1694). Éste lo tiene en su casa, dándole sustento para que pudiese reclamarle al soberano la remuneración de sus servicios, además de cobrar las mercedes merecidas por la participación de su padre en las guerras de Pernambuco, don Antônio Felipe Camarão. En consulta del Consejo Ultramarino al rey D. Pedro II, se hace evidente que el gobernador de los indios destituido por mal procedimiento y asesinato estaba en la miseria, aun siendo hijo de héroe de las guerras de Pernambuco. No heredó la patente de gobernador de los indios directamente del padre, pues el sucesor de Felipe Camarão fue su primo, Diogo Pinheiro Camarão. En 1695, ciertamente con edad avanzada, recurría a las autoridades metropolitanas para alcanzar merced por los servicios prestados por el padre. Por no portar los documentos comprobatorios, ni el testamento paterno, no podía solicitar los privilegios

suplicados. Siendo indio pobre e incapaz de financiar el viaje de retorno a Pernambuco, el Consejo concedía “una ayuda de coste para él y para sus dos compañeros, y una ración para ellos en la nao Nuestra Señora de la Estrella que va para Bahía para desde allí seguir Pernambuco”.<sup>56</sup> Con respecto a los servicios prestados por don Felipe Camarão, su hijo recibió solamente 30 mil reales de ayuda de coste y se retiró a Pernambuco.

Las recompensas inherentes a los servicios militares escaparon de las manos del padre y del hijo, pues ni siquiera el viaje a Lisboa, ni el apoyo del almotacén mayor fueron capaces de sensibilizar al Consejo Ultramarino. Sus expectativas de honra fueron malogradas, pues el monarca, en su atributo de justiciero, no siempre recompensó con equidad los hechos en las guerras de Pernambuco. Así, no restan dudas de la habilidad y de las estrategias trazadas por los jefes potiguaras para obtener los símbolos de prestigio propios de las sociedades ibéricas del Antiguo Régimen. Sin embargo, en una sociedad estamental los bienes materiales y simbólicos no eran franqueados a los súbditos de sangre impura, portadores de defecto mecánico e inclinados a hábitos controvertidos. Fracaso semejante también alcanzó a los potiguaras aliados de los neerlandeses. Sin sus tropas y aislado en los Países Bajos, Paraupaba perdió el principal triunfo para sostener sus reivindicaciones. En fin, frente a los colonizadores, fuesen portugueses o neerlandeses, los jefes indígenas solamente tendrían valor en caso de que reuniesen milicias capaces de ahuyentar a los invasores. Si no eran capaces de comandar guerreros tupís para defender y mantener el orden, los jefes rápidamente caerían en desgracia, como le sucedió a tantos jefes en el periodo colonial.

<sup>55</sup> F. A. Perera da Costa, *Anais pernambucanos*, Recife, Fundarp, 1983, vol. 3, p. 45.

<sup>56</sup> Archivo de Historia Ultramarina (AHU), Pernambuco cx. 17 doc. 1675. Consulta del Consejo Ultramarino al rey D. Pedro II, sobre el requerimiento del capitán mayor de los Indios de la capitania de Pernambuco, D. Antônio João Camarão, pidiendo ayuda de coste para regresar a la misma, 14 de marzo de 1695.



# Una bibliografía del anarquismo en Hispanoamérica, de la Comuna de París a la Primera Guerra Mundial

Alejandro de la Torre

## I.

El historiador interesado en estudiar el anarquismo hispanoamericano, entre el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX (años de florecimiento de los movimientos libertarios a escala global) ha de afrontar un conjunto de retos propios de la naturaleza de su objeto de estudio. En primer término destaca la transnacionalidad que caracteriza el desarrollo del pensamiento y movimientos ácratas, rasgo que obliga al investigador a tener en cuenta flujos migratorios, desarrollos paralelos, enfoques comparativos, trayectorias vitales de los militantes e historias políticas regionales para poder abarcar el desarrollo del anarquismo en la complejidad de su dimensión internacional.

Teniendo en cuenta esta diversidad, el historiador ha de atender a distintos registros historiográficos que pasan por el estudio de las movilizaciones obreras y las luchas revolucionarias, la historia de las ideas políticas, las biografías (y a menudo las hagiografías) de los más destacados militantes ácratas, así como los

testimonios de primera mano y los escritos de propagandistas libertarios. Esta multiplicidad de registros es la causa de que una bibliografía del anarquismo hispanoamericano sea necesariamente heterogénea, atravesada por muy diversos modos de narrar la historia.

Al tratarse de un conjunto de movimientos sociales con una propuesta política común (basada en el combate al sistema capitalista, al autoritarismo de los estados nacionales y la negación de los dogmas religiosos), pero carente de un “conmutador central”, contar la historia de los anarquismos hispanoamericanos se vuelve necesariamente una labor de pequeñas pesquisas elaboradas a partir de muy diversos materiales documentales. Dejando de lado los materiales de archivo y las producciones periodísticas, dos de las vetas más ricas para comprender el desarrollo y los alcances del anarquismo hispanoamericano, los aportes bibliográficos que aquí se consignan constituyen un mosaico que perfila la vastedad de los alcances

geográficos del anarquismo, así como la variedad de enfoques y la diversidad de registros para abordar su estudio.

La bibliografía que aquí se ofrece no es ni mucho menos exhaustiva u omnicomprensiva; más bien se trata de un corte representativo sobre la variedad y los alcances de los estudios del anarquismo en América Latina y la península ibérica. Se trata, pues, de un recorrido que aspira a equilibrar los “clásicos” de la historia del anarquismo con los aportes y las innovaciones en torno a los estudios sobre los movimientos libertarios en una extensa área cultural en la que los postulados ácratas gozaron de un significativo arraigo entre las clases trabajadoras.

El corte cronológico al que está ceñida esta bibliografía se ubica entre 1871 y 1918 (entre la Comuna de París y el fin de la Primera Guerra Mundial), y corresponde precisamente a los años que se consideran como la “edad de oro” del anarquismo. Se trata de un periodo crucial para la historia del anarquismo, en



el que las condiciones de su difusión lo dotaron de rasgos distintivos en todas las latitudes del orbe, de ahí la necesidad de profundizar en el estudio de sus características, sus trayectorias y las rutas de su propagación. Se trata, igualmente, a decir de la historiografía consagrada, de un periodo en el que el anarquismo gozó de una inédita popularidad como estrategia de lucha en los países hispanoamericanos. Atendiendo a esta periodización, se ha dejado de lado la ingente producción bibliográfica correspondiente al desarrollo del anarquismo hispánico durante la Guerra Civil Española, pues si bien el auge del anarquismo en la península ibérica fue consistente hasta 1939, en América Latina se percibe su declive en los años posteriores a la guerra mundial y al triunfo de la revolución bolchevique, años en que ganó influencia el comunismo en la orientación de las posturas revolucionarias en Latinoamérica.

Para conferirle una mayor utilidad a esta bibliografía y hacerla más inteligible, se optó por organizarla a partir de cortes temáticos y regionales, a fin de que permitan una más rápida orientación del investigador interesado en el estudio del anarquismo hispanoamericano.

## II.

En el primer bloque se han incluido tanto estudios monográficos sobre el desarrollo de las doctrinas anarquistas en América Latina, como trabajos consagrados a narrar las vicisitudes de los movimientos obreros hispanoamericanos, donde el anarquismo se perfiló (al menos en alguna de sus etapas) como una opción estratégica para las clases trabajadoras en el desarrollo de sus confrontaciones con el capitalismo y con las fuerzas de los estados nacionales.

Asimismo, este primer bloque temático está subdividido en cinco secciones. En la primera se consignan los principales trabajos históricos que analizan el anarquismo desde una perspectiva regional, donde se reseñan los avatares del pensamiento ácrata y de los movimientos por él inspirados y/o encauzados; o bien se describen, sucintamente, los rasgos generales de las movilizaciones obreras de América Latina en las que el anarquismo desempeñó un papel crucial, sobre todo en los primeros intentos de organización obrera. En los materiales referidos en esta sección se podrá acceder a valiosas informaciones sobre los movimientos ácratas en países donde su desarrollo no fue particularmente intenso,



aun cuando dejó una huella significativa en las estrategias obreras de la lucha y en la enunciación del conflicto social.

Las siguientes secciones de este bloque están dedicadas a los trabajos específicos sobre el desarrollo del anarquismo en países en los que esa inspiración ideológica moldeó las formas organizativas de las clases trabajadoras y le imprimió un sello característico a la militancia obrera. Tal es el caso de las experiencias ácratas en Argentina, Cuba, España y México (donde los estudios en torno al anarquismo, en virtud de su arraigo, han sido más específicos y abundantes), así como la de los militantes ácratas hispanoamericanos radicados en Estados Unidos.

En relación con esta trascendencia, los trabajos históricos dedicados al desarrollo de los movimientos libertarios en estos países abarcan un amplio espectro de enfoques historiográficos, que van desde la valoración del legado ácrata en las movilizaciones obreras hasta el estudio de las tradiciones culturales puestas en práctica por militantes ácratas de aquellos países.

## III.

El siguiente bloque lo constituyen los materiales testimoniales y las fuentes bibliográficas de primera mano. Se trata de un segmento cuyo rasgo común es la participación de los autores en los acontecimientos. Marcados por la inmediatez, los textos aquí comprendidos transitan entre la propaganda doctrinaria, la literatura militante, las memorias de los participantes en los movimientos sociales y los folletos manifiestamente anti-anarquistas, elaborados por agentes policiales o jurisperitos deseosos de erradicar la influencia del anarquismo.

Este tipo de textos, amén de las reservas con que deben ser leídos por el historiador, ofrece un mosaico de miradas sobre el anarquismo que permite comprenderlo en el marco de sus circunstancias específicas, a partir de sus tensiones internas y sus confrontaciones con la autoridad del Estado.

#### IV.

En el tercer segmento bibliográfico se han incorporado los acercamientos biográficos a algunos de los más destacados militantes ácratas hispanoamericanos. Se trata de un registro al que se ha acudido con frecuencia, unas veces con intenciones de afirmación militante, otras como un recurso para aprehender las particularidades de los movimientos ácratas, tomando como punto de partida las trayectorias vitales de prominentes personajes del anarquismo. En esa medida la aproximación biográfica constituye una herramienta de suma utilidad para el historiador, pues desde esta perspectiva es posible acceder a una imagen más detallada de las circunstancias concretas del desenvolvimiento de los movimientos libertarios, así como a las trayectorias intelectuales de descolantes propagandistas del anarquismo, como instrumentos complementarios del análisis de la historia política y cultural del pensamiento ácrata.

#### V.

El último segmento de esta bibliografía lo conforman los estudios centrados en la historia cultural del anarquismo. Se trata de un enfoque historiográfico que en las últimas décadas ha ganado presencia en los estudios sobre el pensamiento y los movimientos libertarios, centra-



do en la reconstrucción de prácticas culturales y representaciones que permiten acercarse a las expresiones y los alcances del anarquismo hispanoamericano desde una perspectiva global, analizando su influencia en las culturas militantes de izquierda a lo largo del siglo XX. La mayoría de estos estudios se centran en la producción de imaginarios políticos, la historia de la prensa ácrata, la circulación de impresos, las producciones literarias y el análisis de prácticas culturales como las veladas obreras, el teatro, la música y la lectura entre los trabajadores.

### Historias del pensamiento y los movimientos anarquistas

#### América Latina

Capelletti, Ángel y Carlos Rama (eds.), *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

Godio, Julio, *Historia del movimiento obrero latinoamericano/1. Anarquistas y socialistas, 1880-1918*, México, Nueva Imagen, 1980.

Melgar Bao, Ricardo, *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna*, 2 tt., México, Conaculta/Alianza Editorial Mexicana, 1988.

Nettlau, Max, *La anarquía a través de los tiempos*, Barcelona, Júcar, 1978.

Rama, Carlos M. (selec. y pról.), *Utopismo socialista en América Latina (1830-1893)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, s/f.

Viñas, David, *Anarquistas en América Latina*, México, Katún (Antología de América Latina, 1), 1983.

#### Argentina

Ansolabehere, Pablo, “El hombre sin patria: historias del criminal anarquista”, en Lila Caimari (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, FCE, 2007.

Bayer, Osvaldo, *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*, Buenos Aires, Booket, 2007.

—, *La Patagonia rebelde*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Ferrer, Christian, “Gastronomía y anarquismo. Restos de viajes a la Patagonia”, en *Cabezas de tormenta. Ensayos sobre lo ingobernable*, Buenos Aires, Utopía Libertaria, 2004.

Oved, Jacob, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1978.

Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.

—, *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005.

Yankelevich, Pablo, “Los magonistas en La Protesta. Lecturas rioplatenses del anarquismo en México, 1906-1929”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 19, 1999.

#### Cuba

Casanovas Codina, Joan, *¡O pan o plomo! Los trabajadores urbanos*

y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898, Madrid, Siglo XXI de España, 2000.

—, “La prensa obrera y la evolución ideológico táctica del obrerismo cubano del siglo XIX”, en *Signos Históricos*, núm. 9, enero-junio 2003.

Fernández, Frank, *El anarquismo en Cuba*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2000.

Rivero Muñiz, José, *El primer partido socialista cubano. Apuntes para la historia del proletariado de Cuba*, La Habana, Universidad Central de Las Villas, 1962.

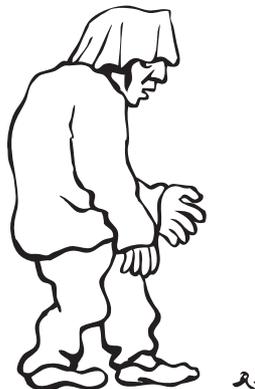
Sánchez Cobos, Amparo, *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

## España

Abelló i Güell, Teresa, *Las relaciones internacionales de l'anarquisme catalá, 1881-1914*, Barcelona, Ediciones 62, 1987.

Álvarez Junco, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

Bar, Antonio; *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal (Akal/Universitaria. 23). 1981.



Bookchin, Murria, *Los anarquistas españoles. Los años heroicos, 1868-1936*, Valencia, Numa, 2000.

Gutiérrez Molina, José Luis, *El Estado frente a la anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Síntesis, 2008.

Lida, Clara E., *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI de España, 1972.

Madrid, Juan, *La mano negra. Caciques y señoritos contra los anarquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 1998.

Nettlau, Max, *Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España, 1868-1873*, Madrid, La Piqueta, 1977.

Paniagua, Javier, *Anarquistas y socialistas*, Madrid, Historia 16, 1999.

Pérez Ledesma, Manuel, *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987.

Romero Maura, Joaquín, *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España (1900-1950)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

Serrano, Carlos, *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000.

Solà, Pere, *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1909-1939)*, Barcelona, Tusquets (Acracia, 11), 1978.

Termes, Joseph, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1861)*, Barcelona, Crítica, 1977.

## México

Anderson, Rodney D., *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales en México, 1906-*

*1911*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2006.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981.

Cockroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 15ª edición, 1992.

Esparza Valdivia, Ricardo Cuauhtémoc, *El fenómeno magonista en México y en Estados Unidos (1905-1908)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

Fuentes Díaz, Vicente, *La clase obrera. Entre el anarquismo y la religión*, México, UNAM, 1994.

García Cantú, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Era, 4ª reedición, 1986.

Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*, México, Siglo XXI, 1980.

Hernández Padilla, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Era, 2ª reimpression, 1996.

Illades, Carlos, *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935*, México, Era/UAM-C, 2008.

—, *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, Anthropos/UAMI, 2002.

Lida, Calara E. y Carlos Illanes, “El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 1, México, El Colegio de México, 2001.

Nettlau, Max, *Actividad anarquista en México. Rhodakanaty y Zalacosta. Ricardo Flores Magón, Regeneración y las insurrecciones por “tierra y libertad”*. Apuntes sobre la propaganda anarquista y sindical tardía, México, INAH (Fuentes), 2008.

Rhodakanaty, Plotino C., *Obras* (edición, prólogo y notas de Carlos Illanes), México, UNAM (Ida y regreso al siglo XIX), 1998.

Trejo, Rubén, *Magonismo: utopía y revolución, 1910-1913*, México, Cultura Libre (Voces de la Resistencia), 2005.

Valadés, José C., *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.



### El anarquismo hispanoamericano en Estados Unidos

Avrich, Paul, *Voces anarquistas. Historia oral del anarquismo en Estados Unidos*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2004.

Caulfield, Norman, *The IWW and Mexican Labor, 1905-1925*, Houston, University of Houston, 1987.

Dirk Raat, W., *Los revoltosos. Rebelde mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México, FCE, 1ª reimpresión, 1993.

Ingalls, Robert P., "Strikes and Vigilante Violence in Tampa's Cigar Industry", en *Tampa Bay History*, vol. 7, núm. 2, Fall/Winter, 1985.

Long, Durward, "La Resistencia: Tampa's immigrant labor union", en *Labor History*, vol. 6, núm. 3, Fall, 1965.

Pérez, Louis A. "Cubans in Tampa: from Exiles to Immigrants, 1892-1901", en *Tampa Bay History*, vol. 7, núm. 2, Fall/Winter, 1985.

Selser, Gregorio, *Luchas sindicales históricas de los obreros de Estados Unidos*, México, Universidad Obrera de México, 1991.

Torres Parés, Javier, *La revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos, 1900-1923*.

FFyL-UNAM/Hispánicas, México, 1990.

Zamora, Emilio, *El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920*, México, SEP, 1986.

### Testimonios, documentos y memorias

Barret, Rafael, *Mirando vivir*, Barcelona, Tusquets, 1976.

Bartra, Armando (ed.), *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Era, 3ª edición, 1981.

Bernal, Nicolás T., *Memorias de Nicolás T. Bernal*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982.

Brissa, José, *La revolución de julio en Barcelona. Su represión, sus víctimas. Proceso Ferrer*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1910.

Buenacasa, Manuel, *El movimiento obrero español. Historia y crítica, 1886-1926*, París, Familiares y amigos del autor, 1966.

Esteve, Pedro, *A propósito de un regicidio*, Paterson (Nueva Jersey), Tipografía El Despertar, 1901.

Ferrer y Guardia, Francisco, *La Escuela Moderna. Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista*, Barcelona, Tusquets, 2002.

Flores Magón, Ricardo, *Obras completas*, 5 vols., coordinación de Jacinto Barrera Bassols, México, Conaculta, 2000-2005.

Hamlet-Gómez, *Misterios del anarquismo. Revelaciones sensacionales del detective inglés William Wallace*, México, Linotipografía de *El Imparcial*, 1909.

Huitrón, Jacinto, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.

La Iglesia, Gustavo, *Caracteres del anarquismo en la actualidad*, Madrid, Imprenta Artística Española, 1907.

Leroy, Constant, *Los misterios del anarquismo*, México, Imprenta El Renacimiento, 1913.

López Serrano, Juan José, *Descubriendo los misterios o un detective a la fuerza. (Informaciones de un periodista). Sensacionales relatos de complots y atentados anarquistas realizados en España en los últimos años*, Madrid, Imprenta Artística Española, 1913.

Lorenzo, Anselmo, *El proletariado militante*, Madrid, Alianza, 1974.

Mayol, Albert (ed.), *Boletín de La Escuela Moderna*, Barcelona, Tusquets (Libertarios), 1978.

Mella, Ricardo, *Forjando un mundo libre*, Madrid, La Piqueta, 1978.

Olay, Maximiliano, *Mirando al mundo*, Buenos Aires, Americalee, s/f.

Pardo, Gonzalo, *Los crímenes del anarquismo: entre las sombras del complot: ¡y Canalejas cayó asesinado!*, Madrid, Sáenz Hermanos, 1916.

Vallina, Pedro, *Mis memorias*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro/Madrid Libre (Pensamiento), 2000.

## Biografías

- Abad de Santillán, Diego, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (Cuadernos Obreros, 18), 1978.
- Avilés Farré, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Bayer, Osvaldo, *Severino di Giovanni. El idealista de la violencia*, Buenos Aires, Booket, 2006.
- Casanovas Codina, Joan. “Pedro Esteve (Barcelona 1865-Weehaken, N.J. 1925): A Catalan Anarchist in the United States”, separata de la *Catalan Review. International Journal of Catalan Culture*, vol. V, núm. 1, julio 1991.
- Esteban, José, *Mateo Morral el anarquista. Causa por un regicidio*, Madrid, Vosa, 2001.
- Íñiguez, Miguel, *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2001.
- Martínez de Sas, María Teresa y Pelai Pagès (coords.), *Diccionari biogràfic del moviment obrer als països catalans*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.
- Morán, Gregorio, *Asombro y búsqueda de Rafael Barret*, Barcelona, Anagrama, 2007.



- Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, 1984.
- Vidal Manzanares, Gustavo, *Vidas anarquistas*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2000.

## Historia cultural del anarquismo hispanoamericano

- Araiza, Luis, *Génesis, significado y mixtificación del Primero de Mayo*, México, CEHSO, 1981.
- Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- De Luis, Francisco, *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994.
- Lida, Clara E., “Clandestinidad y cultura en el discurso anarquista”, en *Revista de Occidente*, núm. 129, febrero, 1992.
- , *Discurso e imaginario en la literatura anarquista*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura y Filología Hispánicas, s.f.
- Litvak, Lily (comp.), *El cuento anarquista (1880-1911). Antología*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2003.
- , “Cultura obrera en Cuba. La lectura colectiva en los talleres de tabaquería”, en *Bicel*, revista de la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, núm. 13, septiembre 2002.
- , *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2001.
- , “La prensa anarquista, 1880-1913”, en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Manfred Tietz (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt/
- Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 1995.
- Madrid, Francisco, “*Solidaridad Obrera*” y el periodismo de raíz ácrata, Barcelona, Solidaridad Obrera, 2007.
- Molas, Joaquim, “Cultura i literatura obrera (1894-1920)”, en Josep Termes, Pere Gabriel et al., *Ires Jornades sobre moviment obrer a l'Arús*, Barcelona, Associació d'amics de la Biblioteca Pública Arús, 1991.
- Morales Muñoz, Manuel, *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870-1910)*, Málaga, Diputación de Málaga, 2002.
- Piqueras Arenas, José A., “Cultura radical y socialismo en España, 1868-1914”, en *Signos Históricos*, UAM-I/Plaza y Valdés, núm. 9, enero-junio, 2003.
- Ribera Carbó, Anna y Alejandro de la Torre Hernández, “Notas para un calendario militante anarquista”, en Miguel Orduña y Alejandro de la Torre (coords.), *Cultura política de los trabajadores, siglos XIX y XX. Prácticas y representaciones. Trabajo y lucha de clases*. México, UNAM, 2008.
- Serrano, Carlos, “*Acracia*, los anarquistas y la cultura”, en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Manfred Tietz (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 1995.
- Tarcus, Horacio, “111 años de gráfica política de izquierdas”, en *Gráfica política de izquierdas. Argentina, 1890-2001*, Buenos Aires, La Marca, 2006.
- Tavera i García, Susana, “Revolucionarios, publicistas y bohemios: los periodistas anarquistas (1918-1936)”, en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Manfred Tietz (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 1995.

## Una mano flamígera venida del Purgatorio en el siglo XVII mexicano\*

**E**l Purgatorio fue mucho más que una abstracción o pesadilla fantástica en el siglo XVII mexicano. De alguna manera, se mitigaba con ejercicios espirituales y buenas obras para ganar indulgencias. Pero la perspectiva del Purgatorio era real para aquellos angustiados espíritus concientes de sus pecados. Algunas veces brotaba en el mundo de los vivos, como en el episodio recordado por una averiguación inquisitorial en las minas del Real del Monte, cerca de Pachuca, Hidalgo, en 1648.

*William Taylor*

Autos fhos sobre averiguacion si es cierto aversele aparesido el difunto Juan Mexia [a] Juan Gonzalez, vecino del Rl de Monte y dejado estampada una mano en una sabana de lana, como la de la ultima foxa. 11 folios sin número (22 fojas) y un dibujo. Es un certificado, copia notarial contemporánea. De acuerdo a la afirmación final del notario, el documento original permaneció en su poder.

Los autos consistentes en protocolos notariales, ocho testimonios en torno a los sucesos, y el objeto; el testimonio de cuatro testigos de carácter; una declaración de Juan Cortés Ramírez; un auto de remisión enviado al Arzobispo Visitador General del Santo Oficio de la Inquisición, don Juan de Mañozca; y el dibujo.

\* Henry A. Monday Collection, Library of Congress, reel 13 (container 17).

1r En el Rreal del Monte minas de Pachuca em veinte y cinco dias del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años ante el l/do Geronimo de Castañeda cura benefficiado por su mag/d de las minas de Pachuca comiss/o de la S/ta Cruzada y del Ss/to Officio de la Ynquisicion desta Nueva España que vino a la deligencia contenida en esta peticion la presentaron los en ella contenidos por los demas vezinos y mineros deste dho rreal.

[Peti/on] El l/do Luis Oss/o de Salazar cura benefficiado por su mag/d deste Rreal del Monte minas de Pachuca juez eclesiastico en el por el Yll/mo Señor Don Juan de Mañozca Arzobispo de Mexico del consejo de su mag/d y del de la Sancta y General Ynquisicion Visitador General del Sancto Officio de la Ynquisicion desta Nueva España y Islas Phelipinas etc.=por mi y por Don Juan de Montoya, Pedro de Aguirre Ezcorza, Alonso de Montesinos, Joseph de Escorza, don Diego de Aguilar y demas vezinos y mineros deste dho rreal desimos que em veinte y tres de este mes de abril y presente año de seiscientos y quarenta y ocho seria como a las ocho del dia poco mas u menos se me dio noticia por el L/do Luiz Bezerra Tanco presvitero como avia amanecido en casa de un vezino mio llamado Diego de Ribas maestro de sastre una señal de una mano estampada con señales de fuego en una sabana de lana blanca lavrada de pinos verdes de Totonite verde y abiendo yo ydo personalmente a la dha casa halle en ella mucha gente

mirando la dha mano y preguntando el caso me dieron que a Juan Gonzalez español soltero se le avia aparecido el alma de Juan Mexia vezino y minero que fue deste rreal que avra que ffallescio dos meses y medio poco mas u menos = y considerando la gravedad del caso y para mayor certesa y fixesa del y considerandome en alguna manda por ynteresado por ser em mi territorio y que dello que de memoria di aviso a Umd como comissario de la Sancta Crusada y assimismo del Ss/to Officio de la Ynquisicion desta Nueva España y Vicario Provincial y Juez Eclesiastico desta provincial para que en rreason dello haga las deligencias necessarias y averiguaciones que convengan a la verdad del casso para que en todo tiempo conste = a Vmd pedimos y suplicamos se sirva de mandar proceder y haser las deligencias que combengan tocantes a el y rressiviremos merced deeste rreal con justicia por ser una cosa tan singular y en horden del servicio de nuestro Señor y bien de las almas, etc. = L/do Luis Ossorio de Salazar = Don Juan de Montoya = Pedro de Aguirre Escorza = Don Diego de Aguilar Yxmendi = Alonso [1v] Rrodriguez Montezino, Joseph de Aguirre Ezcorza.

[auto] Y vista por su m/d = dixo questa presto de haser las dhas deligencias e ynformacion que por esta peticion se pide con las personas y to/s que paresiere saver del casso y que se le tome y rreciba su declara en forma al [ ] Juan Gonzalez y assi lo preveyo m/do y formo Bachiller

Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sanchez Molano, notario rreceptor.

[ynfr/on] En el dho Rreal del Monte minas de Pachuca em veinte y cinco dias del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el L/do Geronimo de Castañeda cura benefficiado por su mag/d de las minas de Pachuca comiss/o de la sa [sic] Santa Cruzada y deel Ss/to Officio de la Ynquisicion desta Nueva España vicario provincial y juez eclesiastico de dhas minas y su partido por el Yll/mo Señor Don Juan de Mañozca Arzobispo de Mexico del consejo de su mag/d y del rreal de las Yndias y de la Sancta y General Ynquisicion desta Nueva España e Yslas Felipinas = prosiguiendo en las dhas deligencias e ynfor/on rrecivio juramento de el L/do Luiz Bezerra Tanco presbitero rresidente en este dho rreal el qual lo hiso ym bervo sacerdoctis y prometio de desir verdad y siendo preguntado = Dixo que lo que sabe y pasa es que el miercoles pasado que se contaron veinte y dos deste presente mes seria como a las ocho de la mañana poco mas u menos estando en las casas de morada de Pedro de Aguirre Ezcorza que tiene en este dho rreal llego a ellas Pedro Vazquez Rrengino vezino del y dixo a este t/o que en casa de Diego de Ribas abia subcedido un gran caso digno de le ver porque avia en una manta amanecido una gran señal estampada en ella una mano formada con sus dedos de fuego y para saber y satisfacerse lo que seria este t/o en compañía de el L/do Garcí

Sanchez de Montoya presbitero y Pedro de Aguirre Ezcorza vezinos y mineros deste dho rreal fueron [a la] casa del dho Diego de Ribas en donde se bieron una sabana blanca y en ella una mano formada con sus dedos que parece ser la yzquierda y aberse hecho con fuego = y assi mismo estava en la dha casa un mancebo que dixo llamarse Juan Gonzalez rresidente en este dho rreal: y para ynformarse este t/o bien del subcesso pregunto al susodho que que avia pasado acerca de la estampa de la dha mano el qual rrespondio y dixo que la noche pasada seria como despues de media noche antes de cantar los primeros gallos estando durmiendo llego a la cama en que estava acostado = um bulto = que le parecio ser de un religioso de la orden del Señor Sant Agustin porque venia en abito de tal y despertandole le dixo por dos veses Juan ay viene el amigo = y apartandose el dho rreligioso de su cama se sento en una banca que estava en la sala en que estava durmiendo y a esta sason se llego otro bulto que assi que le vido le conocio en el rrostro y conocio por el ser um bezino que fue deste dho pueblo llamado Juan Mexia que ya era difunto y le conocio con distincion y clarida por aver estado en su casa y compañía mas de un año en el puesto de las minas que llaman de Capula con quien tuvo estrecha amistad y preguntandole este t/o al dho Juan Gonzalez si avia luz en el dho apostento donde estava rrespondio que no la avia y volviendole a rpreguntar como avia visto el rrostro del dho Juan Mexia dixo que

no sabia el modo mas de que le avia visto con toda claridad y distincion y en su compañia tanta cantidad de gente que le parecio ympusible pudiesen caber todos en el dho apostento y que volvio el rostro a la puerta de la calle en frente de la qual estava la dha su cama le parecio que estava aviarta y fuera en la dha calle vio muchisima cantidad de gente y que todos le parecieron estar desnudos y preguntandole este t/o que que era lo que avia hablado con el dho Juan Mexia rrespondio que le avia dho si avia hecho una deligencia que le avia encargo en otra ocasion que hisiese y le rrespondio el dho Juan Gonzalez que si avia hecho [2v] pero no le davan credito y preguntandole este t/o si le avia visto otros veses y que era la deligencia que le avia encargado rrespondio que la primera ves que vio al dho Juan Mexia fue el miercoles sancto a la media noche en otro apostento mas adentro de la casa del dho Diego de Ribas y que lo que le avia dho y encargado era que en su nombre le pidiese perdon a Juan Cortez vesino y minero deste dho rreal por aver publicado que era un ladron y que avia muerto un yndio y enterradole en lugar oculto lo qual no era assi y que por esta causa le dixese en su nombre le perdonace por amor de Dios porque estava por esta rrason em penas de Purgatorio y que segunda vez el lunes segundo dia de Pasqua de Rresurrexion a las dos de la tarde estando acostado durmiendo la siesta estando solo en el dho aposento de adentro pero que no le hablo en esta segunda ocasion por

aver tenido mucho miedo y averse salido de l dho apostento = hasta dho dia veinte y dos de dho mes en la noche que le vido por tercera vez en que como dho es le dixo el dho Juan Mexia si avia hecho la dha deligencia que le avia encargado y le rrespondio que fuese a otra persona rreligioso u de mas auturidad que el porque no le davan credito a que rrespondio el dho Juan Mexia no tenia lisencia para comunicarlo con otro sino con el y que le dixese al L/do Garci Sanchez le abisiese y que porque le diesen credito le dexava una señal y poniendo la mano yzquierda sobre sobre [sic] la dha sabana de lana y con esto se fue y los demas que le parecio venian en su compañia y que entonces tuvo mucho miedo y se entro en el apostento de mas adentro [para] encender vela = y preguntandole este t/o al dho Diego de Ribas que estava presente si avia sentido algun ruydo = dixo que avia oydo hablar algo Juan Gonzalez porque estava dispierto pero que no avia oydo boz de otro mas de que despues de aver encendido vela bido y preguntandole que tenia le rrespondio mis peccados y le conto lo que avia pasado que es lo mesmo que este t/o tiene dho y rreferido e luego este t/o vio la dha mano señalada en dha sabana que parecia averse hecho con fuego assi por la firma [3r] que tenia como porque hedia achamuscado todo o qual paso em presencia del dho el L/do Garci Sanchez y Pedro de Ezcorza y otras muchas personas que no conoce este t/o por no ser vezino deste dho rreal. Lo qual es la verdad sob cargo del

juramento fho en que siendole leydo se afirmo y rrectifico. Declaro ser de hedad de quarenta y quarto años poco mas u menos y firmolo Bachiller Geronimo de Castañeda [y] Luiz Vezerra Tanco ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En el dho Rreal del Monte este dho dia mes y año dhos el dho S/r L/do Geronimo de Castañeda prosiguiendo en las dhas deligencias y para la dha ynformacion rrecibio juramento del L/do Garci Sanchez de Montoya y Bañares presbitero vezino y minero deste dho rreal y lo hizo ym verbo sacerdoctis y prometio de desir verdad y siendo preguntado por el pedimiento = dixo que lo que sabe y pasa es que el jueves pasado que se contaron veinte y tres deste mes de abril estando y entrando este t/o en la sachristia de la yglessia mayor deste rreal a desir missa se llevo a el Niculas Rrodriguez ciruxano y le dixo que era necess/o que este t/o fuese a ver una señal que avia dexado un difunto que se la avia aparecido a un mancebo que se llama Juan Gonzalez que asimismo yva con el dho Niculas Rrodriguez y que la dha señal estava en casa de Diego de Rrivas sastre y que esta señal avia dho el difunto que se la enseñase a este t/o y abiendo dho missa llamo aparte al dho Juan G/o/s el qual le dixo que se le avia aparecido por tres veses el dho Juan Mexia, la una el segundo dia de Pasqua de Rresurrexion pasada y la otra abia sido antes que fue miercoles sancto y y otra miercoles en la noche que se contaron veinte y dos deste dho mes de abril y que le avia pedido

el dho Juan Mexia en las dos primeras apariciones que hisiese deligencia con Juan Cortes Rramirez vesino y minero deste rreal en que por amor de Dios le perdonace de dos testimonios que le avia levantado que el uno era acerca de que avia muerto a azotes a un yndio o yndia y enterradole en una parte oculta – y el otro de que avian muerto el dho Juan Cortes unas rreses vacunas agenas y que todo lo uno y lo otro era mentira y testimonio que le avia levantado y con esto este t/o y en su compañía el L/do Luiz Vezerra Tanco presbitero y el dho Juan G/o/s y Niculas Rrodriguez y Pedro Vasquez Rrengina vezinos de este dho rreal fueron a casa de Diego de Rribas sastre y estando en ella el dho Juan G/o/s les enseñó y mostro en una sabana blanca [3v] de lana una mano estampada en la que manifestava averse hecho con fuego señalado en ella la palma y cinco dedos la qual este t/o y los demas y otras muchas personas que alli estaban patentemente vieron = y preguntandole al dho Juan G/o/s el dho Luiz de Veserra Tanco que como se abia ymprimido aquella mano en la dha sabana rrespondio el susodho que la noche pasada que fue el dho miercoles antes de cantar los primeros gallos estando durmiendo llevo a la cama a donde estava um bulto que le parecio ser rreligioso de Sant Agustin que venia el el dho abito y dispertandole le dixo dos veses Juan ay viene vuestro amigo, y apartandose el dho rreligioso de la cama se sento en una banca que estava en la sala en que estava

durmiendo, y a esta sazón se llegó otro bulto que así que le vido le conoció en el rostro que era el dho Juan Mexia que se le avia aparecido las otras dos veces que abra que murio dos meses poco mas u menos porque fue con evidencia el conocerle en dho rostro y habla por haberle comunicado y acompañado mas de un año y ser grandes amigos = y el dho L/do Luiz Vezerra rreplico al dho Juan G/o/s si a este tiempo avia luz en el dho apostento y rrespondio que no a que le rreplico el dho L/do que no abiendo luz como pudo ver al dho Juan Mexia ni conocerle el qual rrespondio que no sabia contarle como le avia visto pero que tam patente le vio y conoció como si fuera de dia y con el venian mucha summa de gente yntrrando para la puerta de la calle que estava en frente de la cama en que estava acostado le pareció que estava abierta y fuera en la calle vio assi mismo otra mucha cantidad que parecian estar todos desnudos = y rreplicando segunda vez el dho L/do Luis Vezerra Tanco al dho Juan Gonzalez que que avia comunicado con el dho Juan Mexia rrespondio que le avia dho si avia hecho una deligencia que le avia encargado en otra ocasion le rrespondio el dho Juan G/o/s que si avia hecho pero que no le davan credito a que rrepitio el dho L/do que que era la deligencia que avia de haser por el dho Juan Mexia rrespondio lo que este t/o tiene dho y declarado que era en que en su nombre pidiese perdon al dho Juan Cortes de los dhos dos testimonios porque por ellos estava em

Pur[4r]gatorio y dixo luego el dho Juan Gonzales al dho L/do Vezerra que avia dho el dho Juan Mexia que si no se davan credito que alli le dexava señal por donde le creerian, el qual puso la mano yzquierda sobre la dha sabana y con esto se avia ydo y todos los demas que con el venian que era gran cantidad de gente y el dho lisenciado hablo asimismo al dho Diego de Ribas en donde avia subcedido el caso, el qual le conto todo lo rreferido y la dha sabana se quedo en casa del dho Diego de Ribas y oy a visto que esta em poder del L/do Luiz Osorio de Salazar beneficiado deste dho rreal = y este t/o en conformidad de lo que pidio el difunto fue a ver al dho Juan Cortes Rramirez y le pidio y rrogo que perdonase al dho Juan Mexia los testimonios que le avia lebandado y dixo que de todo corazon le perdonava y que le haria el bien que pudiese = y assimismo hablo a las personas ante quien avia dho los dhos testimonios para que tuviesen al dho Juan Cortes en su buena opinion, rreputacion y fama con que quedaron satisfechos y se cumplio lo que el dho difunto pedia y esta es la verdad sob cargo del dho juramento en que siendole leydo se afirmo y rractifico declaro ser de hedad de sesenta y ocho años poco mas u menos y firmolo Bachiller Geronimo de Castañeda, Garci Sanchez de Montoya y Bañares ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En el dho Rreal del Monte minas de Pachuca en veinte y cinco dias del dho mes de abril de mill y

seiscientos y quarenta y ocho años el dho L/do Geronimo de Castañeda prosiguiendo en las dhas diligencias e ynfr/on rrecibio juramento del L/do Luis Oss/o de Salazar cura veneficiado por su magestad deste dho rreal y juez eclessiastico de su disttricto y jurisdiccion del qual fue rr/do juramento y lo hiso ym verbo sacerdoctis y prometio de desir verdad y siendo preguntado = dixo que lo que del caso pasa es que el jueves pasado que se contaron veynte y tres deste dho mes de abril seria como a las ocho del dia poco mas u menos viniendo de dar el sancto olio a un enfermo de las ultimas quadrillas de este dho rreal llegando junto a la puerta de Diego de Rribas sastre le salio al enquntro el L/do Luis Vezerra Tanco presvitero que estava en este dho rreal y le dio noticia de lo subcedido y este t/o se fue con estola como venia con el susodho y aviendo entrado en casa del dho Diego de Rribas [4v] abia en ella mucha gente viendo una mano que estava estampada en una sabana de lana blanca que desian ser del alma de Juan Mexia vezino y minero que fue deste dho rreal que a dos meses y medio poco mas u menos que ffallescio y que le avia hablado a un moso llamado Juan Gonzalez que al presente rresidente en este dho rreal al qual este t/o exsamino y hiso algunas preguntas necessarias a la certeza del caso y paresiendole grave y de tanta ymportancia para la fee catholica determine y ysimirse del conocimiento de la causa cediendo y subrogando su jurisdiccion que tiene de juez eclessiastico en el L/do

Geronimo de Castañeda cura veneficiado por su Mag/d de las minas de Pachuca juez comiss/o de la Sancta Cruzada y del Sancto Officio de la Ynquisicion desta Nueva España Vicario Provincial y Juez Eclessiastico desta provincial para que en esta causa haga todas la diligencias y aberiguaciones autos y demas que combengan judiciales y extrajudiciales que combengan suplicandoselo este t/o en nombre suyo y los demas vezinos deste dho rreal lo aceptase y su merced lo acepto yba hasiendo como de los autos consta y esta es la verdad sob cargo del juramento fho en que siendole leydo se rreactifico declare ser de hedad de quarenta y quarto años y firmolo Bachiller Geronimo de Castañeda e L/do Luiz Oss/o de Salazar ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En el dho Rreal del Monte este dho dia mes y año dhos para la dha ynfr/on el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda, prosiguiendo en las dhas diligencias m/do parecer ante su m/d a Diego de Rribas maestro de sastre vezino del del [sic] qual fue rrecivido juramento y lo hiso por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo preguntado por el pedimiento = dixo que conoce a Juan Gonzales español que a rresidido y rreside en este dho rreal y lo que sabe y pasa es que estando este t/o en las casas de su morada en donde se rrecoge y vive el dho Juan Gonzalez. El miercoles pasado que se contaron veinte y dos deste presente mes seria

como a las nueva de la noche poco mas u menos Ana de Rrivas hija deste t/o saco de un apostento una sabana que es del dho Juan G/o/s de lana con unos pinos verdes sobre blanco en que todo [5r] el dho dia miercoles avia estado trabajando en sacar los pinos que tenia y assi como la saco se la quito de la mano Luiz Portillo oficial de sastre que trabaja en casa deste t/o y se la puso sobre la caveza diziendo cobijado con ella desta manera comulgan los cavalleros del avito de Sanctiago paseandose con ella por la sala y el dho Juan Gonzalez le dixo mas pareseys de esa forma yndio que caballero y el dho Luiz Portillo la mudo y puso a manera de yndio todo jugando y burlando y por ser la tarde y mas de las diez de la noche este t/o les dixo ea cavalleros [a] acostar que ya es ora y el dho Juan Gonzalez se salio a acostar con la dha sabana a la primera sala de la dha su cassa en un tablero que esta enfrente de la puerta de la calle y los demas a sus camas = Y siendo ya cosa de la media noche poco mas u menos y antes que cantaran los primeros gallos estando este t/o desperto, oyo el eco de la voz del dho Juan G/o/s que hablava y no le entendia palabra mas de tan solamente desir valgame Dios y en otra vez dixo tercera vez, y luego dentro de um breve rrato cantaron los gallos y sezo el murmurio y este t/o estando con cuydado de que seria lo que el dho Juan G/o/s practicaba estava desperto y oyo un golpe como que abian saltado del tablero donde estava acostado el susodho y oio rruydo como que entravan en el aposento donde este t/o estava y

procurando quien anda ay le rrespondio el dho Juan Gonzalez = yo soy y preguntandole que que queria muy turbado y mal pronun/do rrespondio que un cabo de candela y este t/o le dixo en la parte y lugar que hallaria candela y fue y la busco y en fuego que avia la encendio y dijo a este t/o que se viniese con el a donde tenia su cama que queria ber unas señas que estaban en ella y este t/o le dixo que llamara al dho Luiz Portillo el qual lo llamo y se salieron ambos a la dha casa delantera y aviendo estado un rrato en ella se volvieron a entrar ambos juntos al apostento donde duerme el dho Luiz Portillo y el dho Juan G/o/s muy triste y demudado y aviendo sido de dia y levantadose este t/o salio a la dha sala y procurando ver que seña seria la que estava en la dha cama porque [5v] el dho Juan G/o/s y Luiz Portillo no de contaron nada de lo que pasava bio que en la misma savana con que se abian holgado y sacado la dha Ana su hija los pinos estava una mano de persona estampada con fuego por que no tiene pintura nunguna y viniendo de boca em boca el subcesso, ocurrio mucha gente a verlo y entre ellos los lisenciado Garci Sanchez de Montoya y Luis Vezerra Tanco presbiteros, Pedro de Aguirre Ezcorza y esata mucha gente vezinos y mineros deste dho rreal y el L/do Luiz Oss/o de Salazar cura venefficiado deste real el qual el dho dia jueves en la tarde llevo a su casa la dha sabana, Y esta es la verdad y lo que sabe sob cargo del dho juramento en que siendole leydo se afirmo y rRACTIFICO. Declare ser de hedad de quarenta y dos años

poco mas u menos y no firmo porque no supo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En el dho rreal del monte este dho dia mes y año dhos el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda para la dha ynformacion precediendo en las dhas diligencias m/do parecer ante su merced a Luiz Portillo official de sastre vezino de las minas de Pachuca rresidente en este dho rreal del qual fue rresivido juramento y lo hiso por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo preguntado por el pedimiento = dixo que lo que save y bio es que el miercoles pasado que se contaron veinte y dos de este mes de abril como persona que vive en casa de Diego de Rribas maestro sastre vio que Ana su hija estuvo sacando unos pinos verdes de una manta de lana blanca que es de un mancebo llamado Juan G/o/s que vive en la dha cassa y a ora de las nueve de la noche la dha Ana la saco de un apostento donde la tenia y trayendola en la mano este t/o se la quito y cobijo con ella disiendo desta manera comulgan los cavalleros del abito de Santiago y el dho Juan G/o/s que alli estava = dixo a este t/o mas pareceys yndio que cavallero y luego se la mudo y puso como yndio todo pasando tiempo y siendo ya ora de dormir que le parece serian las diez de la noche el dho Diego de Rribas les dixo [6r] que se fueran a dormir que era muy tarde y el dho Juan G/o/s cogio la dha sabana y con ella se salio a la primera sala de la casa en donde tenia su cama ensima

del tablero que esta en frente de la puerta de la calle y siendo ora de la media noche porque luego cantaron los gallos el dho Juan G/o/s con una candela encendida entro en el apostento donde este t/o estava, muy albortado y turbado y le dixo que se viniera con el a donde tenia su cama porque queria ver una señal que le avian dexado, y este t/o se vino con el y abiendo mirado la dha sabana que era la propia con que se avian holgado hallaron en ella una mano yzquierda q de persona estampada al parecer con fuego porque no tenia pintura ninguna y sin desir cosa ninguna al dho Diego de Rribas este t/o y el dho Juan G/o/s se entraron el aposento donde este t/o tenia su cama y siendo de dia bolvio a ver la dha señal y mano y estava a donde la avian dexado y abiendo tenido noticia dello ocurrio mucha gente a ver la dha sabana y mano y entre ellos el L/do Garcí Sanchez de Montoya y el L/do Luiz Vezerra, Pedro de Aguirre Ezcorza y otras muchas personas y assi mismo el L/do Luiz Ossorio de Salazar, cura venefficiado de este dho rreal y todos admirados de aver visto la dha estampa y mano y esta es la verdad sob cargo del juramento fho en que siendole leydo se afirmo y rractifico. Declaro ser de hedad de veinte y dos años poco mas u menos y no firmo porque no supo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o y declar/on] En el Rreal del Monte minas de Pachuca a beinte y cinco dias del mes de abril de mill y

seiscientos y quarenta y ocho años su merced el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda prosiguiendo en dhas diligencias m/do parecer ante su mrd a un moso español que dixo llamarse Juan G/o/s y ser natural natural de Puerto Rrico rreynos de Castilla y rresidente en este rreal y el de Capula del qual fue rr/o juramento y lo hiso por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y pro-[6v]metio de desir verdad y siendo preguntado por el caso = dixo que lo que a pasado es que estando este t/o acostado en una mesa que tiene en su casa Diego de Rrivas sastre donde se rrecoge y vive que esta en frente de la puerta de su casa el miercoles sancto pasado de este año seria como a la media noche oyo que a la dha puerta llamaron por primera, segunda y tercera ves y este t/o aunque lo oyo no quiso rresponder y acabado esto oyo rrechar la puerta de la calle y entrarse dentro de la dha cassa un vulto que no le pudo ver mas de la cara porque aunque no tenia luz la vido patentemente y conocio que era Juan Mexia difunto vezino y minero que fue deste dho rreal con quien comunico mas de un año en este rreal y el de Capula viviendo en su casa en compañía de Diego Mexia su hijo, y este t/o le dixo no es Vmd el Señor Juan Mexia donde yo asisti y me halle presente a su enfermedad y le amortage, el qual rrespondio que el era y este t/o le dixo yo le rrequiero de parte de Dios Nuestro Señor me oiga de sierto si es el o algun spiritu maglino [sic] que me viene a espantar y rrespondio que no es spiritu maglino que antes venia de parte de Dios

Nuestro Señor verlo porque antes este t/o era era su hijo y amigo a que le rreplico que le dixera a que venia y que era lo que queria. El qual rrespondio que le rrogava mucho que dixera a Juan Cortes Rramirez vezino y minero deste rreal que por amor de Dios le perdonara dos testimonios falsos que le avia levantado estando rriñendo cada uno de su puerta en cuya pendencia le dixo que avia muerto un yndio a azotes y lo avia enterrado en una parte oculta = y assimismo que le avia dho a don Joseph de Arrieta Spinaredo y a doña Michaela su suegra y a don Martin de Artadia que le avia muerto el dho Juan Cortes a pelotasos una vaca y una ternera y se la avia traydo el susodho y Juan Cortes su hijo, todo lo qual era mentira assi lo uno como lo otro porque no hisieron ni hijo del dho Juan Cortes semejante cosa y era testimonio falso que les avia levantado que por amor de Dios lo perdonara = Y este t/o rrespondio que no le diera cuydado que el lo haria y queriendose salir por una ventana de la dha cassa le dixo este t/o que le abriria la puerta y fue a ella y le quito [7r] la aldaba y mirando para atras para adonde estava no le vio mas y este t/o, por ser tiempo ocupado y Semana Sancta, no pudo hablar al dho Juan Cortes = despues de lo qual el segundo dia de Pasqua de Rresurrexion pasada estando este t/o durmiendo en una terima que tiene un aposento de la dha casa de Diego de Rrivas seria como a las dos de la tarde poco mas u menos se le aparecio segunda ves en un rrincon junto a donde este t/o estava acostado y

dando un gemido muy rrezio en tal manera que este t/o tuvo grandissimo temor y no se atrebio a esperarle y era el propio con el mismo rrostro y faccion que antes le avia visto se salio a la sala con la gente que en ella estava = despues de lo que el miercoles que agora paso que se contaron veinte y dos de este dho mes de abril estando este t/o acostado en su cama que la tenia en una mesa de cortar rropa en la primera sala de la dha cassa en frente de la puerta de la calle seria como a medianoche poco mas u menos vi este t/o que lo despertó um bulto como frayle agustino porque traya el abito de la dha orden y abiendo estado dispierto, el dho bulto o frayle le dixo por dos veses Juan Juan aqui veien el amigo y luego se apartó y sento en una banca junto a la cabecera de la cama dando buelta al abito que llevaba por el brazo y poniendo la mano en el rrostro baxo la cabeza de la forma que se ponen a confesar = y a este tiempo le pareció a este t/o que estava la puerta de la cassa avierta y por ella entro tanta cantidad de gente que no se podia contra ni supo como todos cupieron en ella y a esta sason entro el dho Juan Mexia porque le conoció muy bien con el mismo rrostro y faccion que antes se le avia aparecido y dixo como no le avia acabado de haser el negocio que le avia encargado, a queste t/o le rrespondió que ya avia hecho la deligencia y le desian que era un emvustero y que no se creyan lo que desia y que abia hablado al dho Juan Cortes y le avia rrespondido que por su parte ya estava perdonado pero que

satizfasieran a las personas ante quien le avia lebantado los dhos testimonios a que rrespondió el dho Juan Mexia que tenia mucha rraçon el dho Juan Cortes pero queste t/o se fuera del combento de Sant Francisco [7v] y dixera al padre Fray Joseph que por señal de que estava debiendo diez cargas de leña al dho combento que le avia prometido a la puerta de Juan Lopez Vellido mercader que el lo hisiera, a que le rrespondió este t/o que no era vastante seña que no lo abian de creer, que fuere al padre Garci Sanchez u a otra persona de buena vida que lo hisiera o a um Viejo tercero que estava en la misma sala de Diego de Rrivas llamado Sebastian Lopez Rrubio, a que rrespondió que no tenia lisencia para otra parte y a este tiempo cantaron los gallos y dando un suspiro se fue dando un golpe grande con una mano sobre la cama e isiendo desta seña dar a fee el padre Garci Sanchez y con esto se fue y todos los demas, saliendo postero de todos el dho frayle agustino y este t/o con el mucho temor y turbacion que tenia se entro en el aposento a donde estava el dho Diego de Rrivas a quien pidio una candela y disiendole a donde estava la busco y encendio este t/o y con ella encendida llamo a Luiz Portillo oficial del dho Diego de Rribas y ambos salieron al dho zaguan donde este t/o tenia su cama y vieron que en la sabana que tenia en la dha cama estava estampada una señal que le pareció por entonces ser de sangre y y se quedo hasta por la mañana que fue de dia y abiendo avisado al dho lisenciado Garci Sanchez vino a la dha casa en

compañía de el L/do Luiz Bezerra Tanco presbiteros y estendiendo la sabana aparecio una mano formada que manifestava averse hecho con fuego y ser la yzquierda y assimismo entro en la dha casa el L/do Luiz Osorio de Salazar que venia de administrar el sacramento de la extrema uncion y preguntado si a visto otra vez al dho difunto = dixo que no, y esta es la verdad sob cargo del juramento fho, en que siendole leydo se afirmo y rreactifico. Declaro ser de hedad de veinte años poco mas u menos y no firmo porque no supo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sa.z Molano notario rreceptor.

[t/o] En el dho Rreal del Monte en este dho dia mes y año dhos el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda prosiguiendo en las dhas deligencias para la dha ynfr/on rrecivio juramento de don Juan de Montoya Yzmendi vezino minero y diputado de este dho rreal del qual fue rr/do juramento y lo hizo por Dios Nuestro [8r] Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo pregunt/do por el pedimiento = dixo que lo que sabe es que el jueves pasado que se contaron veinte y tres deste presente mes seria como a las ocho de la mañana poco mas u menos abiendo tenido noticia este t/o del caso contenido en esta causa fue a las casas de morada de Diego de Rrivas sastre vezino deste dho rreal donde asimismo estava el L/do Luiz Vezerra Tanco, L/do Garcia Sanchez, presbiteros, Pedro de Aguirre Ezcorza y otras muchas personas y todos

juntos vieron una sabana de lana blanca en la qual estava estampada una mano de persona que demonstrava y manifestava aberse hecho con fuego y ser mano yzquierda de que todos los que alli estavan quedaron admirados y este t/o principalmente considerando ser obra y pintura ordenada por Dios Nuestro Señor = y conoce a Juan G/o/s moso a quien se aparecio el dho Juan Mexia y sabe que es hombre de bien, buen Christiano y de buem proceder y birtud y tal que no diria lo que no fuese verdad y por tal esa vido y tendio por todos y es la verdad sob cargo del juramento fho en que se rreactifico siendole leydo. Se declaro ser de hedad de trienta y tres años poco mas u menos y firmolo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda, Don Juan de Montoya Yzmendi ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En las minas de Pachuca a veinte y seis dias del dho mes de abril del dho año de mill y seiscientos y quarenta y ocho el dho Señor lisenciado Geronimo de Castañeda prosiguiendo en dhas deligencias e aberiguacion en comprovacion de lo que tiene depuesto y declarado Juan Gonzalez español cont/do en ella en que dize que Juan Mexia difunto se le aparecio por siertas vezes encargandole algunas cosas tocantes a su salvacion y entre ellas le dixo y dio por seña para que fuera creydo le dixo que viera a su paternidad el padre Fray Joseph de Legaspi Salazar y le dixera que por señas que avia prometido al combento de Sant

Francisco de estas dhas minas diez cargas de leña le dixese que por señas desto siendo assi seria creydo = y para la dha averigacion rrecivio juramento del dho [8v] del dho [sic] padre Fray Joseph de Legaspi Salazar y Lobriso ym verbo sacerdoctis y prometio de dezir verdad y siendo preguntado por la declaracion fha por el dho Juan Gonzalez = dixo que el dho Juan Mexia m/do al dho combento las dhas diez cargas de leña y no aviendolas ymbiado a su tiempo como abra quedado en padre guardian de su combento le dixo que si viera al dho Juan Mexia que porque no cumplia con lo que avia quedado y en cumplimiento de lo mandado por su guardian encontrandose algunas vezes con el dho Juan Mexia ultimamente en el Rreal del Monte le dixo que como no llevaba las dhas diez cargas de leña al dho combento el qual dixo que el las ymbiaria sobre esto rreplicaron el dho Juan Mexia y este t/o sobre si las avia de ymbiar uno y aunque [?] algunas vezes le vio y comunico hasta agora no a tratado mas dello y esta es la verdad sob cargo que hizo con que siendole leydo se afirmo y rrectifico. Declaro ser de hedad de quarenta y dos años poco mas u menos y questa declaracion la a fho y dispuesto por orden y m/do del padre Fray Gaspar de Sant Buenaventura guardian del dho combento y firmolo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda, Fray Joseph de Legaspi Salazar ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[Auto. Para informazion de la Buena fama ... se aparecio] En las

minas de Pachuca a veinte y seis dias del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda para mas comprovacion de esta causa y persona y calidad proceder y estado de bivir credito y fama y opinion del dho Juan Gonzalez m/do que dello se rreciba ynfr/on con los to/s de las partes y lugares donde uviere asistido y asi lo m/do y formo Bachiller Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En las minas de Pachuca a veinte y seis dias del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el dho L/do Geronimo de Castañeda para calificacion de la persona, buena vida, fama, usos y costumbres [9r] de el dho Juan G/o/s hizo parecer ante si a Christoval Sanchez Cavallero, vezino y minero destas dhas minas del qual fue rresivido juramento y lo hizo por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo preguntado por el dho auto = dixo que como otras veses en el rreal de Capula donde a labrado minas y asistido el dho Juan G/o/s a quien conoce muy bien que se ocupava en ellas siempre en el dho tiempo que tiene declarado le a visto y todos los demas que estavan en el dho rreal por hombre de bien, buen christiano y de muy gran conciencia, buena vida y fama, usos y costumbres, y limosnero con los pobres del poco [c]audal que tenia y adquiria por su trabajo por lo qual tiene por cierto y en ello no pone dubda que la accion que a fho y

manifestado sera sierta y sin fraude ni engaño alguno rrespecto de su buen proceder. Y esta es la verdad sob cargo del juramento fho en que siendole leydo se afirmo y rreactifico. Declaro ser de hedad de cinquenta años poco mas u menos y firmolo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda, Christoval Sanchez Cavallero, ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En las minas de Pachuca a veinte y siete dias del dho mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda para abonos de la persona del dho Juan G/o/s hiso parecer ante su mr/d a Lorenzo Yañez vesino y minero deste dho rreal del qual fue rrecivido juramento y lo hiso por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo preguntado = dixo que conoce al dho Juan G/o/s de tiempo de año y medio a esta parte en el rreal de Capula donde este t/o a rresidido y rresidio el dho tiempo y bio que en el el susodho bivio muy christianamente hasiendo vida muy apretada de penitencias y cosas muy virtuosas y exemplares contando siempre vidas de sanctos y no entremetiendose en juzgar a nadie, muy quieto y pasifico, procurando con su trabajo su sustento siempre en su casa mui rrecogido muy [9v] devoto de la Virgen Nuestra Señora de la qual tiene un rretrato de vulto en donde se encomendava a Dios Nuestro Señor y aviendose venido a estos rreales dexo la dha ymagen en casa de Maria mulata vezina del dho

real y le dio dineros para que le comprara candelas y tuviera luz encendida y lo tiene por tal al dho Juan G/o/s que lo que a dho y declarado y manifestado abra dho y cont/do la verdad del caso con evidencia y no en otra manera y esto es la verdad sob cargo del juramento fho y que es de hedad de treinta y ocho años poco mas u menos y lo firmo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda, Lorenzo Yañez, ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En las dhas minas este dho dia mes y año dhos ser m/o el dho Señor L/do para abonos del dho Juan G/o/s m/do parecer ante su mr/d a Anton Sanchez Vezara no estante en esta dhas minas del qual fue rr/do juramento y lo hizo por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo preguntado = dixo que conoce al dho Juan Gonzalez de tiempo de dos años a esta parte en el rreal de Capula donde este t/o a asistido siendo guardamina de la mina de Juan Zamorano donde el dho Juan G/o/s le sirvio de talquiste (?) y en todo el dho tiempo le vio bivir y proceder con mucha humilldad y quietud, rresando muy de hordinario y encomendandose a Dios Nuestro Señor rrecogido en su jacal sin entrometerse en hablar de nadie antes lo que hablava y contava eran cosas espirituales y vidas de sanctos sin haser ni echar juramentos algunos, sustentandose con su trabajo y otras muchas virtudes por lo qual tiene por sierto este t/o y en ellos no pone a dubda que el subceso que le

subcedio con el alma del dho Juan Mexia seria sierto y no fabuloso ni otra cosa en contr/o por ser persona de conocida virt/d y que todos los dias festivos de la Virgen confesava y comulgava y que en sierta ocasion estando a su cargo deste t/o su trabajo le vio un cilicio que le compungio de manera que le disimulava el no acabar su tarea y tequio que tenia obligacion con mucha continuacion de ayunos y ejercicios virtuosos y esta es la verdad so cargo del juramento fho y que es de hedad de treinta y ocho años poco mas u menos y firmolo. [signed] Bachiller Geronimo de Castañeda, Anton Sanchez ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[10r] En las dhas minas este dho dia, mes, y año dhos el dho Señor L/do Geronimo de Castañeda para abonos de la persona del dho Juan G/o/s m/do parecere ante si a Ant/o Felix de Ssoto, vesino y minero de estas minas del qual fue rr/do juramento y lo hiso por Dios Nuestro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo pregunt/do = dixo que conoce al dho Juan G/o/s de año y medio a esta parte poco mas u menos en el rreal de Capula a donde este t/o a rresidido labrando minas y en todo este dho tiempo le a visto procediendo con mucha christiandad y humilldad sin entremeterse en cosa alguna ni disiendo mal de nadie antes honrando y gratificando a todos qualquiera buen venefficio que dellos rresivia acudiendo hordinariamente a oyr missa ocupandose siempre en cosas de virt/d y contando casos tocantes a

ystorias de sanctos y en su jacal tenia formado un altar pequeño a donde hasia oracion y lo luminava con flores y rrosas de ordinario y otras muchas cosas virtuosas por dubda supuesto de su buem proceder y acudir ordinariamente quando se ofrecia dar la comunion de donde salia el sanctissimo sacramento abrasa deligencias y acompañarle y otras muchas acciones de virt/d que a todos son nothorias = tiene por cierto y en ello no pone dubda que lo que el dho Juan G/o/s a manifestado y declarado es mera verdad sin que en ello aya dubda alguna y esta es la verdad sob cargo del juramento fho y que es de hedad de veinte y un años poco mas u menos y firmolo Ger/mo de Castañeda, Antonio Felix de Soto, ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[Auto] En las minas de Pachuca a veinte y siete dias del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años el L/do Ger/mo de Castañeda juez de esta causa para comprobacion de lo que dise en su declaracion Juan G/o/s rresidente en el Rreal del Monte acerca de aver visto el anima de Juan Mexia difunto m/do parecer ante su m/d a Juan Cortes Rramirez vesino y minero del Rreal del Monte y estas dhas minas, persona citada en toda la dha causa y que para cer traydo se despache rrecaudo en forma y assilo proveyo y firmo Bachiller Geronimo de Castañeda ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[t/o] En las dhas minas de Pachuca a veinte y siete dias del dho mes de

abril de mill y seiscientos [10v] y quarenta y ocho años para el efecto en el auto antecedente y comprobacion de causa su mr/d el dho S/or L/do Geronimo de Castañeda juez de esta dha causa m/do parecer ante si a Juan Cortes Rramirez, vesino y minero del Rreal del Monte que tuvo noticia de lo proveydo en el dho auto del qual fue rr/do juramento y lo hizo por Dios N/ro Señor y señal de la cruz en forma de dr/o y prometio de desir verdad y siendo pregunt/do y rrequerido diga lo que pasa en el caso = dixo aviendole sido notificado pena de xcomunion lo diga y declare que es lo que paso acerca del cont/o en la declaracion del dho Juan G/o/s (que le fue leyda) el qual fixo que lo que pasa es que en vida del dho Juan Mexia y de años a esta parte sobre algunos enojuelos que tubieron le avia levantado dos testimonios y aunque es verdad que se avian comunicado nunca le avia pedido perdon dello = y estando enfermo de la enfermedad que murio ymbio a llamar a este t/o y abiendoydo y estado solos le dixo el dho Juan Mexia le perdonase de las mobrinas y niñerías pasadas; yo los e perdonado y perdono mas adverti que paraq el descargo de vuestra conciencia abeys de llamar a las personas ante quien me levantasteys los testimonios y desirles lo eran que con esto se satizfara la consciencia = y abiendose ymbiado a llamar a don Joseph de Carrieta el qual no fue y luego murio y este t/o no le vio mas = y en quanto al subcesado (?) presente declara que el domingo despues de Pasqua pasada Lucas Hidalgo vezino del Rreal del Monte fue con rrecaudo que el dho

Juan G/o/s le dio para este t/o en que le dava parte se le avia aparecido Juan Mexia y dho le pidiese perdon de dos testimonios que le avia levantado a lo qual le rrespondio que de su part le avia perdonado y perdonava mas que avia de cer la satisfacion publicaq como lo fueron los dhos testimonios y que el jueves pasado que se contaron veinte y tres deste presente mes el L/do Garci Sanchez presbitero llevo a este t/o con rrecaudo del dho Juan Gonzalez pidiendole lo mismo y que otra ves se le avia aparecido y dexado señal de la mano ysquierda lo qual este t/o avia ya oydo a otras personas y le rrespondio [11r] que una y dos mill veces le perdonava y lo mismo dize agora y esta presto de haser qualquiera deligencia christiana en orden al bien del alma del dho difunto y esta es la verdad sob cargo del juram/to fho y debaxo de la senzura ympuesta y que tiene por sierto y verdadero el caso subcedido y al dho Juan Gonzalez por hombre de mucha verdad y lo firmo y es de hedad de cinquenta y un años poco mas u menos = y luego el dho Señor L/do rrequirio al dho Juan Cortes que si en esta rrason tiene que desir o pedir en rrason de su onor = dixo que no tiene cosa que le mueva a consciencia que en todo perdona como dho tiene al dho Juan Mexia sin que le quede cosa de excrupulo que tenerle lo manifestara. [signed] Bachiller Ger/mo de Castañeda, Juan Cortes ante mi Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

[auto de remis/n a VS/a Ill/a] En las minas de Pachuca a veinte y ocho dia

del dho mes de abril del dho año de mill y seiscientos y quarenta y ocho el dho Señor L/do Ger/mo de Castañeda cura veneficiado por su Mag/d destas minas comiss/o de la S/ta Cruzada y del S/to Officio de la Ynquisicion desta Nueva Spaña aviendo visto como juez eclessiastico y bicario provincial deste partido las deligencias en formacion antecedente m/do que de todo se saque un treslado autorizado para lo rremidir al Yllmo Señor don Juan de Mañozca del consejo de Su Mag/d y del de la Sancta y General Ynq/on y arzobispo de Mexico, Visitador General del Sancto Officio de la Ynquisicion desta Nueva Spaña e Yslas Filipinas, etc. = y juntamente con dibuxo de la mano hecho por um pintor para que visto lo que fuere servido, y firmolo Bachiller Ger/mo de Castañeda ante my Domingo Sanchez Molano notario rreceptor.

Testado = p =

Concuerta con el original que queda en mi poder a que me rrefiero y por m/do del dho Señor juez eclesiastico y cumplimiento del auto

por su merced proveydo di el presente en las dhas minas de Pachuca a veinte y ocho dias del mes [11v] de abril de mill y seiscientos y quarenta y ocho años siendo to/s el L/do Luiz Bezerra Tanco presvitero y don Niculas de Tapia y Sossa vesinos y rresidentes en estas dhas minas y en fee dello lo firme y rrubrique en testimonio de verdad.

Domingo Sanchez Molano  
Notario rreceptor [rubric]  
Sin dr/o doy fee. [rubric]

[Comentarios a la transcripción: (1) Letras seguidas de una diagonal (/) están abreviadas en el original. (2) Por “c” cedilla utilice “z”. (3) Mayúsculas, se utilizan de manera errática en el original. Intenté poner mayúscula a las palabras que debían llevarla en el español moderno. (4) “v” y “b” son dificilmente distinguibles una de la otra en el original (5) Las palabras entre paréntesis al principio de un párrafo están al márgen en el original. (6) En el original no hay acentos.]



